

tablecido en Valladolid, por los comienzos del siglo xv, fué Diego López de Burgos. De éste fué padre Garci López de Burgos, casado con Juana García, vecino todavía de la ciudad burgense, y que al testar, en 30 de noviembre de 1435, mandaba que se le enterrase en la iglesia de Santa María de la Blanca, donde yacía su esposa. El abuelo del primer Burgos trasladado a Valladolid se llamó como él, Diego López de Burgos, el cual testó en Burgos, ante el escribano Juan Fernández, en 1.º de junio de 1411; y si vamos todavía más allá en la ascendencia, hallaremos que de éste fueron padres Garci López de Burgos y María López, y abuelos Fernán López de Burgos y Teresa García.

Diego López de Burgos estuvo casado con Elvira López y tuvo dos hijos: Garci López de Burgos y Francisco López de Burgos. Este último, unido en matrimonio a Inés López, tuvo un hijo llamado Antonio de Burgos; éste casó con Inés de Salablanca y engendró a Agustín de Burgos, que por los años de 1537 era procurador del número en la Chancillería.

Tuvo Diego López de Burgos sus casas en la Costanilla. Fué él, sin duda alguna, quien primero halló entrada a las casas de los linajes de la villa, entre la que se llamaba gente «entrada», pues consta que fué alcalde ordinario como perteneciente a «las casas de Hernan Sanchez y Mudarros de linaxe de Tobar». Hizo testamento en 27 de diciembre de 1478 (1).

Descendientes de Diego López de Burgos —acaso hijos del procurador Agustín de Burgos—, fueron los hermanos Scipión Antolínez y Galaz de Burgos.

creo que en más de uno—, termina aquel capítulo con unas palabras, que aparecen como del mismo autor, en que se dice que «en tanto se realiza así, se anotan y ponen por de pronto los siguientes», tras de lo cual va la antes aludida relación de *Varones ilustres*.

Demostrado que esta relación no fué escrita por Antolínez, ¿será aventurado suponer que la misma persona que la incorporó a la obra hizo la mayor parte de las adiciones restantes, en forma tal que su labor se confundió y unificó con la de Antolínez?

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo, legajo 1.377. *De Agustín de Burgos con el Fiscal*.

Este último fué regidor de Valladolid y a la vez desempeñó el cargo de *administrador de los moriscos de Granada*. Como tal intervino en multitud de asuntos, especialmente cuando, en defensa de sus representados, procuró arrancar de la esclavitud a los que indebidamente la sufrían (1). Estuvo casado con D.^a Catalina Alfonso, natural de Galicia, y de ella tuvo, que yo sepa, los siguientes hijos: Garci López de Burgos, Almerique, Timoteo, Agustín, Justino y Acacio.

El primero, Garci López de Burgos, fué canónigo de la iglesia de Santiago de Compostela, cargo que indudablemente debió a su tío Scipión, regente del reino de Galicia.

Almerique Antolínez de Burgos, licenciado, había ya muerto en 1604, al fundar su hermano Justino un vínculo en favor de Acacio. El llamado Timoteo vivía aún en aquella fecha.

Agustín fué, entre todos los hijos de Galaz, el que más nombre dejó. Nacido el día 6 de diciembre de 1554, y bautizado en la iglesia de San Miguel con el nombre de *Nuño* (2), tomó el de Agustín al ingresar en la orden de este santo, en los mediados del año 1571. En el convento de Salamanca desempeñó el cargo de Maestro de estudiantes; fué catedrático en las Universidades

(1) En 1576 sostuvo pleito con Alonso de Aguilar, porque éste tenía como esclavo a Luis de Tijola, morisco, y Galaz de Burgos solicitó su libertad, fundándose en que al ser cautivo en la guerra de Granada, aún no había cumplido los 10 años. Declararon en el pleito varios moriscos, vecinos de Valladolid, criados o esclavos de diferentes personas. Análogo fué el que sostuvo en 1578 con Francisco Verdugo, por la libertad del esclavo morisco Gonzalo de Guzmán del cual decía su dueño que «el dicho Gonçalo su esclavo es morisco de los del rreyno de Granada e que habrá siete años poco más o menos que declara compró al dicho Gonçalo en la villa de Madrid a un capitán que venia con el señor don Juan de Austria cuando la guerra de Granada se acabó, e se le bendió en presencia del dicho señor don Juan y en su sala». No obstante esto, Galaz de Burgos consiguió que se le declarase libre, y lo mismo al del pleito anterior. (A. de la R. Chanc. *Taboada, fenecidos*, 204.—Id., *Taboada, olvidados*, 158.)

(2) Su partida de bautismo, casi ilegible, obra al folio 31 del libro 2.^o de bautizados.

de Salamanca y Valladolid, definidor y provincial de su orden, obispo de Ciudad Rodrigo y arzobispo de Santiago (1). Murió en Villagarcía, cuando visitaba su diócesis, el día 19 de junio de 1626, y su cadáver fué trasladado a Santiago, donde recibió sepultura. Escribió fray Agustín la *Vida de San Juan de Sahagún*, la *Historia de Santa Clara de Monte Falco* y algunas otras obras (2).

Otro hijo de Galaz, Justino Antolínez de Burgos, fué capellán del rey en su capilla real de Granada, deán en la misma

(1) El P. Santiago Vela copia un manuscrito del P. Antolínez, donde se refieren varias incidencias surgidas en la provisión de las cátedras que desempeñó. Haré referencia a otra, desconocida. En 1594, al morir el maestro Rodríguez, catedrático de Santo Tomás, el P. Fray Pedro de Herrera, de la orden de Santo Domingo, catedrático de Escoto, alegó su derecho, como catedrático más antiguo, a optar la hora de 9 a 10 y el local del general, junto a la escalera de escuelas mayores, que eran la hora y lugar donde leía el P. Rodríguez. Opúsose Fray Agustín Antolínez, que era catedrático de Santo Tomás, sosteniendo su mejor derecho, y con este motivo surgió un pleito. (A. de la R. Chanc. de Valladolid, *Zarandona y Vals, fenecidos*, 240.)

(2) Puede verse la bibliografía en el *Ensayo de una Biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, del P. Gregorio de Santiago Vela, t. I, pág. 146-164, donde está también la mejor biografía del P. Agustín Antolínez.

Es corriente el error de que la madre de Fray Agustín se llamaba *María Antolínez*. No hay tal, pues se llamaba, como ya hemos visto, Catalina Alfonso. En la adición a la *Historia* de Antolínez de Burgos, donde se enumeran sucintamente algunos *Varones ilustres* de Valladolid (ed. de Ortega y Rubio, págs 441-450), se la llama también María Antolínez, lo cual demuestra que, como he sospechado yo siempre, no fué Antolínez quien escribió esa adición, sino alguno de los anotadores que tuvo su historia, al multiplicarse en varios manuscritos. También se llama *Galo* al padre de Fray Agustín, cuando su nombre, según hemos visto, era Galaz. Antolínez sabía de sobra que los nombres de sus tíos carnales no eran esos.

En el manuscrito de la *Historia* existente en la Biblioteca de Santa Cruz y en la que existe en la Biblioteca del Ayuntamiento, se dice disparatadamente «su patria Valladolid, su patria Gala de Burgos y María Antolínez».

ciudad, y, por último, obispo de Tortosa. En 1604, cuando aún ejercía el primero de estos cargos, hizo escritura de vínculo en favor de su hermano Acacio (1).

Y en cuanto a éste —Acacio Antolínez de Burgos—, fué regidor de Valladolid, con las incidencias y percances que ya veremos al hablar de su sobrino el historiador. En 6 de marzo de 1605 dió poder a Diego de Frías y el licenciado Haro, médico, para desposarse en su nombre con D.^a María de Arévalo, hija de Alonso de Arévalo Sedeño, difunto, y de D.^a Catalina de Lira. Sus asuntos no debieron de ir bien, y así es que poco después de aquella fecha le vemos constituir un censo sobre un suelo que poseía en la Rinconada; no obstante lo cual, a 4 de agosto de 1605 hizo renunciación de sus bienes, juntamente con su mujer y su suegro, en favor del convento de Nuestra Señora del Risco (2).

* * *

Hermano de Galaz de Burgos, como ya he dicho más arriba, fué Scipión Antolínez.

Este Scipión Antolínez cursó jurisprudencia en Salamanca, como colegial del Colegio de Cuenca. Era todavía mozo, y vivía con sus padres en sus casas propias de Valladolid, fuera del Puente Mayor, cuando conoció a una joven soltera llamada María de Salceda o de Salcedo —de ambas maneras se la nombra—, con la cual llegó a íntimas relaciones. Resultado de ellas fué el nacimiento de un niño, a quien se bautizó con el nombre de JUAN. Este Juan no es otro sino el historiador de Valladolid.

Nació Juan por el año de 1557, y no, como ha venido diciéndose, en el último tercio del siglo XVI. En 1624 decía él mismo que su madre había muerto hacía «sesenta y cinco años poco más o menos, la qual este que declara no la conoció porque quedó de año y medio o de dos años».

(1) A. de protocolos: *Damián de Azcutia*, 1604, fol. 408.

(2) A. de protocolos: *Blas Santisteban*, 1605, fols. 48, 79 y 232.

Los padres de Scipión se percataron del devaneo de su hijo, antes de que viniera al mundo el fruto de aquellos amores, y se alarmaron sobre manera, temiendo que aquél en quien ellos cifraban todas sus esperanzas, por lo mucho que prometía, pudiera unirse en matrimonio a una mujer de baja condición, como sin duda lo era María de Salceda. Y no encontraron mejor medio de evitarlo que coger a ésta y llevarla a su casa, para que en ella diese a luz.

Después de este suceso, parece que María siguió junto a los padres de Scipión hasta su muerte, que no se hizo esperar. Los abuelos criaron y educaron al niño, y le tuvieron continuamente a su lado. Entretanto Scipión hacía rápida y brillante carrera, tanto que, después de terminar sus estudios de Jurisprudencia, se vió sucesivamente elevado a los cargos de oidor de la Real Chancillería de Granada, consultor del Santo Oficio de la Inquisición en la misma ciudad, fiscal del Consejo de las Indias y, últimamente, regente de la Real Audiencia del reino de Galicia. Este último puesto desempeñaba, cuando le asaltó la muerte en la Coruña, por los años de 1588 (1).

Su hijo Juan —nuestro historiador—, bajo la protección de los abuelos, comenzó bien pronto a disfrutar de las prerrogativas que correspondían a su clase. En 1.º de enero de 1574 fué asentado en el libro de las casas de D. Fernán Sánchez y Mudarros, entre los niños a ella pertenecientes; lo fué igualmente en el de 1575, en el cual hizo pleito homenaje, y continuó figurando en los sucesivos.

En 1588, sin embargo, las casas de Fernán Sánchez y Mudarros le negaron el derecho a figurar en su seno, por ser hijo ilegítimo. Con este motivo se suscitó pleito ante el tribunal de Chancillería, que fué ganado por Antolínez.

(1) En los tomos L y LI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, se publicaron numerosas *Cartas de Felipe II al licenciado Scipión Antolínez, regente de la Audiencia de Galicia*. Se refieren en su mayor parte a la invasión de Portugal por el ejército del duque de Aíba y a otros asuntos de interés. La primera es de 7 de septiembre de 1579 y la última de 16 de noviembre de 1586.

En este pleito declaró Galaz de Burgos, vecino y regidor de Valladolid, que «dixo ser de hedad de más de sesenta años, e ques tío del dicho Juan Antolínez, hermano de su padre, e lleva mayor ynterés en que sea bencido que en que no... porque por ser como es mayor de días que todos los hixos deste testigo que están en las cassas, se prefiere en qualquier ynterés que pretenden». Dice que su hermano el licenciado Scipión tuvo de soltero a Juan, «e como tal hixo le crió el dicho licenciado, e tubo siempre su padre e madre por nieto, hixo de su hixo», y que el dicho licenciado Scipión perteneció a las casas de D. Fernán Sánchez y Mudarros, «como hixo, nieto e rrebiznieto que hera dellas».

Declararon también en el pleito otros testigos de interés. Magdalena de Ortega, viuda, dijo «que los padres del dicho licenciado Cipión Antolínez llevaron a su casa a la dicha María de Salceda e la tenían porque no huviese efeto el casarse, y estando en cassa de los dichos sus padres la dicha María de Salcedo parió al dicho Juan Antolínez, porque esta testigo se alló presente al parto e la dicha María de Salceda y el dicho licenciado Cipión tuvieron e criaron al dicho Juan Antolínez por su hixo e tal fue público e notorio e le criaron sus abuelos, padres del dicho licenciado Cipión Antolínez, e de ay a quatro años poco más o menos se murió la dicha María de Salceda, e despues acá siempre el dicho licenciado Antolínez e sus padres tuvieron e tienen al dicho Juan Antolínez por hixo». Lo mismo dice doña Lucía de Torres, prima segunda de Juan Antolínez, la cual vivió «en casa del dicho licenciado Cipión Antolínez siendo fiscal del consejo de Indias e siendo rregente en el rreyno de Galicia». Otra testigo, Isabel de Santiago, conocía desde niño a Juan porque le había visto «criar a sus abuelos e tíos e madre quando eran vivos, y avía más de treinta años que estando esta testigo en las casas de su padre, fuera de la Puente Mayor, pared en medio de la casa del padre del dicho licenciado Cipión Antolínez, oyó dezir que el dicho licenciado Cipión Antolínez avía dado palabra de casamiento...»

Dícese que Juan Antolínez de Burgos estudió la carrera de Derecho en nuestra Universidad, y ejerció en Valladolid la profesión con fama y renombre. Creo inciertas ambas cosas. Ni

encuentro su nombre en los libros de la Universidad, ni en los del tribunal de Chancillería. Por otra parte, si hubiese sido abogado no dejaría de anteponer a su apellido, como indefectiblemente se hacía, el título de *Doctor* o *Licenciado*, o a lo menos el de *Bachiller*; y ni una sola vez lo hace.

A fines de 1615, Juan Antolínez de Burgos fué nombrado regidor de Valladolid. Eralo hasta entonces su primo Acacio, hijo, como ya sabemos, de Galaz de Burgos; pero diferentes circunstancias le obligaron a renunciar en Juan. La principal de todas fué acaso su situación económica, nada favorable. Adquirió numerosas deudas, entre ellas una «en el oficio de rregidor, encargándole el hir a comprar trigo para la provisión de la alondiga», y sobrevino un pleito de acreedores, mientras el Ayuntamiento le hizo suscribir una obligación en escritura pública, con la garantía de su mujer y de su suegra.

En la junta o sesión del 2 de enero de 1616, Juan Antolínez de Burgos hizo presentación de su título, que decía así:

«Don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla... Por quanto abiéndonos suplicado por parte de Acacio Antolinez de Burgos, nuestro rregidor de la Ciudad de Valladolid, por su petition y rrenunciacion echa en ella a veinte de otubre deste presente año, que sinada de Blas de Santa Cruz nuestro escrivano en el nuestro consejo de la Cámara fue presentada, fuésemos serbido de pasar el dicho oficio en bos Joan Antolinez de Burgos su primo, nos, acatando buestra suficiencia y avilidad y los servicios que nos aveis fecho y esperamos que nos hareis, y por os hacer merced, nuestra boluntad es que aora y de aquí adelante para en toda vuestra vida seais nuestro rregidor de la dicha ciudad de Valladolid en lugar y por rrenunciacion del dicho Acacio Antolinez de Burgos, y mandamos al consejo, justicia y rregidores, cavalleros, scuderos, oficiales y ombres buenos della que luego que con esta carta fueren rrequeridos juntos en su Ayuntamiento, tomen de bos el juramento en persona de solenidad acostumbrado, el qual así dicho y no de otra manera os den la posesion del dicho oficio y os rresçiban, ayan y tengan por nuestro rregidor de la dicha ciudad, y os guarden y agan guardar todas las onrras, gracias, mercedes, franqueças y libertades y todas las

libertades (*sic*), essenciones, preminencias, prerrogativas e yn-munidades y todas las otras cossas que por rraçon del dicho ofiçio debeis haver y goçar y os deben ser guardadas, y os rrecudan y agan rrecudir con todos los derechos, salarios e otras cossas al dicho ofiçio anejas y perteneçientes, sí y según ussó (*sic*), guardó y rrecudió así a vuestro antecessor como a cada uno de los dichos nuestros rregidores que an sido y son de la dicha ciudad, todo bien y cumplidamente, sin que falte cossa alguna, y que en ello y en parte dello ynpedimento alguno os no pongan ni consientan poner, que nos desde aora nos abemos por rreçivido al dicho ofiçio y os damos facultad para le usar y exercer casso que por los susodichos o alguno dellos a él no seais admitido, y esta nuestra merced os acemos con tanto que el dicho Acacio Antolinez de Burgos vuestro primo aya bibido los veinte dias que la ley pone despues de la fecha de la dicha rrenunziacion, la qual para que se entienda si los bibió o no, mandamos que juntamente con esta nuestra carta la presenteis en el dicho Ayuntamiento dentro de sesenta dias contados desde el dia de la daçta della en adelante, y no lo haciendo assí perdais el dicho ofiçio y quede baco para hazer merced dél a quien fuéremos servido, y con que no tengais otro ofiçio de rregimiento ni juraduría, y ansimismo mandamos que tome la rraçon desta nuestra carta Juan Rruiz de Velasco nuestro secretario.—Dada en Roa a treinta de noviembre de mill y seisçientos e quince años.—Yo el Rey.»

Acto seguido, como era de ritual, el corregidor y regidores pusieron sobre su cabeza la carta real y títulos, y Juan Antolínez de Burgos se salió del local acompañado de los cuatro regidores que antes habían salido en su busca; entró de nuevo, tomó asiento a la derecha del corregidor y prestó juramento en la forma acostumbrada; y, últimamente, pasó a la mano izquierda del Ayuntamiento y se sentó junto al regidor más moderno (1).

Es indudable que la renunciación de Acacio Antolínez —que por cierto murió entonces—, era condicional, y encaminada a conservar el regimiento para su hijo Justino Alfonso, todavía

(1) A. del Ayuntamiento: *Lib. de acuerdos de 1616-1618*, s. fol.

menor. Así, pues, al cabo de poco tiempo Juan dió poder a doña Catalina de Lira, suegra de Acacio, para que renunciase en su nombre el oficio de regidor, como efectivamente lo hizo ella en favor de Andrés Alonso de Usátigui, procurador que era de Valladolid en las Cortes reunidas a la sazón. Presentó la renunciación en el Consejo de la Cámara, para que se despachase título en favor de Usátigui; pero el licenciado Justino Antolínez, deán de la iglesia de Granada y hermano de Acacio, no conforme con la forma en que se habían hecho las cosas, contradijo la pretensión, alegando que dicho oficio estaba vinculado y como tal pertenecía a su sobrino D. Justino Alfonso Antolínez. Lleváronse los papeles al Consejo de Justicia, «donde aviendose alegado por ambas partes por autos de vista y rrevista, que el último de ellos fue en veinte y cinco de junio deste año, se mandaron volver los papeles al nuestro consejo de la cámara para que se volviesse al dicho Juan Antolínez el dicho su título, en virtud de lo qual por una nuestra cédula de cinco de jullio deste año mandamos que se volviesse como se le volvió el dicho título y que le valiesse no enbargante questava començado a rresgar, despues de lo qual aviendo tratado pleito la dicha doña Catalina de Lira con el dicho Juan Antolinez, pretendiendo que el poder que le avia de dar para rrenunciar al dicho rregimiento avia de ser liso y llano, porque el primero que le avia dado fue condicion quel dicho officio le avia de rrenunciar en quien se lo comprase y no en otra persona, por autos de vista y rrevista de la nuestra Audiencia y Chancilleria que rreside en la ciudad de Valladolid, se le mandó que rrenunciasse el dicho officio lisa y llanamente, en cuya conformidad y siendo apremiado a ello el dicho Juan Antolínez, por una su petición y rrenunciacion echa en la dicha ciudad de Valladolid a nueve de agosto deste año por ante Simon de la Sierra nuestro scrivano, rrenunció en vos [Juan de Usátigui] el dicho officio, y aviendose presentado en el nuestro consexo de la cámara... un memorial de la dicha doña Catalina de Lira en que nos suplicava que en virtud de la dicha rrenunciación hos mandásemos dar título del dicho officio para que lo sirviesedes durante la menor hedad del dicho don Justino de Antolinez su nieto, por parte del dicho licenciado Justino Antolinez se

volvió a contradecir, sobre lo qual se volvieron segunda vez los papeles al nuestro Consejo de Justicia, donde aviendo alegado de nuevo ambas partes, y vista relacion que sobre hello por nuestro mandado riço la dicha Audiencia de Valladolid, por auto de vista y rrevista, que el último dellos fue en diez de octubre deste año, se mandaron volver como se volvieron los papeles al dicho nuestro consejo de cámara, suplicándonos que en conformidad de todo lo susodicho fuésemos servidos de daros título de dicho oficio...»

En consecuencia, el Ayuntamiento, con fecha 30 de octubre de 1617, dió posesión del oficio de regidor a Andrés Alonso de Usátigui, en cuyo título figuran las palabras copiadas (1).

En 1624, Juan Antolínez de Burgos solicitó ser procurador de Cortes por Valladolid en las que habían de convocarse. Las cinco casas del linaje de Tovar, a quienes correspondía el nombramiento, se reunieron con tal objeto, como expresa el acuerdo correspondiente: «En la ciudad de Valladolid, lunes diez de año nuevo del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill y seiscientos y veinte y quatro años, estando en la yglesia cathedral desta dicha ciudad, en la capilla de San Lorenzo questá en el claustro della, se juntaron las cinco cassas del linaxe de Tobar como lo tienen de costumbre de se juntar para rrepartir entre los cavalleros y escuderos della los oficios... y en quanto a la procuración de Cortes, por averle cavido a la casa de don Alonso Diaz, an de entrar en suerte las otras quatro casas para las primeras conbocatorias, y aviéndose echado en suerte entre ellas, cupo a la cassa de don Fernan Sanchez, y para adelante an de entrar en suerte las otras tres cassas que quedan.»

Hubo los siguientes *opositores* a la procuración: Juan María de Milán y Andrés de Castro, regidores; D. Francisco de Santisteban, Manuel y Juan Antolínez, Gregorio Cabrereros de Zamora, D. Andrés de Soto, D. Juan María de Alfaro, Sebastián Cachupín Palacios y Pedro Liendo. Se les mandó depositar, con-

(1) A. del Ayuntamiento: *Lib. de acuerdos de 1616-1618*, s. fol.

forme a las ordenanzas de las casas, la suma de 20.000 maravedís, cosa que hicieron casi todos ellos.

Juan Antolínez alegó su mejor derecho, diciendo así: «yo soy el cavallero de la cassa de Fernan Sanchez, del linaxe de Tobar, y por ser el más antiguo de la dicha cassa me pertenece la procuración de Cortes que le a cavido para las primeras convocatorias». Negó este derecho don Francisco de Santisteban, y ello dió origen a un pleito en la Real Chancillería (1).

En este pleito declaró Juan Antolínez de Burgos, a 7 de mayo de 1624, y dijo: «que su padre deste que declara se llamaba Cipion Antolinez, regente y gobernador que fue del rreyno de Galicia, donde murió, fue en la Coruña y abrá que murió de treinta y seis a treinta y siete años poco más o menos, y su madre deste que declara se llamava Maria de Salcedo, vezina que fue desta ciudad de Valladolid, la quel avrá que murió sesenta y cinco años poco más o menos, la qual este que declara no la conoció porque quedó de año y medio o de dos años, y siendo los dichos sus padres solteros no sujetos a matrimonio, y esto ser antes del Concilio tridentino, se dieron palabra de casamiento el uno al otro, que era lo que azia matrimonio entonces, debajo de la qual palabra ubieron a este que declara, y por morir luego la dicha Maria de Salcedo su madre, no precedieron las bendiciones de la yglesia entre ellos que oy se usan, que es despues del Concilio, que es azer el matrimonio, y como tal hixo legitimo del licenciado Cipión Antolínez a estado más de sesenta años en la dicha casa de los linajes y echo su pleyto omenaje en ella como se acostumbra, y gozando de las preminencias que los demas hixos de las casas gozan sin contradición alguna... en quanto a esibir los testamentos de padre y madre, dijo que como quedó tan niño y de poca hedad, no pudo saver de testamento que la susodicha hiciese ni tampoco del que hizo su padre, pero que oyó dezir abía muerto avintestato.»

Declararon también fray Plácido Antolínez, primo hermano de Juan, de la orden de San Benito, que dijo ser de edad de 72

(1) A. de la R. Chanc.: *Moreno, fenecidos*, leg. 344.

años, poco más o menos, y doña Lisbraidá Antolínez, monja profesá en el monasterio del Sacramento de San Nicolás, igualmente prima hermana de Juan.

Se hacía constar en una de las preguntas del interrogatorio que «el dicho licenciado Cipión Antolinez fue colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca y oydor en la Real Chancillería de Granada y consultor del santo oficio de la Ynquisicion de Granada, y que fue fiscal del Consejo Rreal de las Yndias y rregente de la Rreal Audiencia del reyno de Galicia».

Trájose a los autos testimonio del pleito seguido en 1588, sobre oposición de las casas a contar entre sus individuos a Juan Antolínez. Y, por último, Diego de Villalobos y Manuel Alvarez Cerón, jueces de las casas, dieron sentencia a 20 de julio de 1624, declarando que «debemos adjudicar y adjudicamos la procuración de Cortes sobre que se litigia al dicho Juan Antolinez, como más antiguo y persona que tiene mexor derecho que los demás opositores».

Juan Antolínez de Burgos murió de edad muy avanzada —ochenta años, aproximadamente—, y debió de permanecer soltero toda su vida. Acaeció su fallecimiento en 17 de mayo de 1638, y esto explicará que los últimos apuntamientos de su *Historia*, según el manuscrito más antiguo, correspondan a 1637 (1).

Vivía a la sazón frente a la iglesia de San Benito el Viejo. «Iten declaro —decía en su testamento—, que la cassa en que vivo y moro es de la dicha señora doña Lupercia Yñiguez, mi prima, y me hiço merced y gracia de que viviere en el quarto vajo del entresuelo della.» Otorgó el testamento en 12 de abril

(1) «En diez y siete de mayo de mill y seiscientos y treinta y ocho murió Juan Antolínez, enterrose en San Agustín, hiço testamento por testimonio de Toribio Alvarez Montenegro mando se distribuyese por su alma cien ducados tocaron a la quarta beinte y cinco, fueron sus testamentarios el licenciado Diego de Santa y el secretario Millán de Zarpide, y lo firmé ut supra.—Bartolomé de Herrera.» (A. Parroq. de San Martín, libro 2.º de defunciones de San Benito el Viejo, fol. 30.)

del citado año de 1638, ante el escribano Toribio Alvarez Montenegro; y poco después, en 15 de mayo, hizo codicilo (1).

Autorizaba a sus testamentarios, licenciado Diego de Santana, beneficiado de la parroquial de San Benito el Viejo, y Millán de Zarpide, escribano de Cámara de Chancillería, para que dispusieran libremente de sus bienes, y con el remanente fundasen una capellanía. Mandaba que se le enterrase en el monasterio de San Benito el Real; pero luego —supongo que en el codicilo— revocó esta disposición y ordenó que se le diese sepultura en el convento de San Agustín, como se hizo.

En este convento tenían su capilla los Antolínez. Sobre ella dice lo siguiente el *Libro de becerro* de San Agustín: «La capilla de enmedio de las tres del claustro que tiene altar de Nuestra Señora y Santa Ana, dió este convento a Maximiliano Antolínez de Burgos, padre del Illmo. Señor Arzobispo de Santiago el Maestro Fr. Agustín Antolínez y del obispo de Tortosa D. Justino Antolínez, en trueque de la primera capilla del claustro entrando por la portería, la cual era de Inés González, que se la cedió al dicho Maximiliano, y está consagrada, y él la trocó con el convento por ser más capaz la del medio, y la dotó en dos mil maravedís de renta...» (2). En esta capilla fundaron también memorias el licenciado Scipión Antolínez, padre de Juan, y otros individuos de la familia (3). Y en ella, cumpliendo la última

(1) En el protocolo de Toribio Alvarez Montenegro, correspondiente al año 1638, no está el testamento, y sí un documento de reconocimiento de deuda firmado de puño y letra de Antolínez, a 20 de abril. Hállase, en cambio, un testimonio del testamento en el protocolo de Juan Bautista Martínez de Párraga, 1638, fol. 92. El codicilo no está ni en uno ni en otro.

(2) Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid: *Libro de becerro*, según copia mandada hacer por el P. Zacarías Cámara, fol. 425.

El padre de Fr. Agustín, como ya hemos visto, se llamaba Galaz; de modo que, o era también conocido por el nombre Maximiliano, o las citadas palabras del libro de becerro encierran un error.

(3) «En esta misma capilla dotó Claudio Gutiérrez de Burgos nueve misas rezadas de Nuestra Señora... que pagó primero doña Francisca

voluntad de nuestro historiador, dotaron igualmente sus testamentarios una capellanía, bajo condición de que «entrase gozando la renta de dicha capellanía... primero el dicho Licenciado Diego de Santa Ana (que ya murió) y después los hijos de don Francisco Fernández de Pinedo havidos en Doña Catalina Gutierrez y no otros».

Con todo eso, si Juan Antolínez de Burgos no hubiera tenido la buena idea de escribir la primera *Historia de Valladolid*, su memoria se hubiese perdido. Bien será reavivarla, en honor a quien demostró tan profundo cariño por su pueblo natal.

Zeron, viuda de dicho Claudio, y luego don Agustín Gutiérrez de Burgos, hijo de dicho Claudio y doña Francisca, y aora deben pagar doña Catalina Gutiérrez y don Francisco Fernández de Pinedo su hijo que viven en la calle Imperial.»

HERNANDO PIZARRO EN MEDINA DEL CAMPO

Hernando Pizarro, aquel hombre «de alta estatura e grueso, la lengua e el labio gordos, e la punta de la nariz con sobrada carne e encendida», regresó del Perú a España en 1539, comisionado por su hermano Francisco para que en la corte del Emperador contrarrestase las enemigas influencias de los vengadores de Almagro.

Hernando Pizarro, claro es, traía *mucha plata*. Hizo su entrada en Valladolid, donde estaba la corte, con gran pompa y boato. Y en seguida comenzó sus trabajos de defensa, en los que seguramente, ya que así lo acostumbraba, no escatimaría medios ni recursos.

En Valladolid estaba Diego de Alvarado, que tiempos atrás, cuando Hernando era prisionero de Almagro, en el Cuzco, había salvado la vida, y que ahora se ocupaba en pedir justicia contra los Pizarros. Entre él y Hernando surgió el choque inevitable; «y al cabo estos Cavalleros —escribía Herrera— llegaron a términos, que Diego de Alvarado ofreció a Hernando Pizarro de diferir aquellas diferencias con él al campo, con una espada y capa, y a ley de Cavallero provarle la falta de su palabra del juramento, y del pleyto omenage, la desobediencia del Rey y de sus órdenes, y la crueldad e ingratitud usada por el dicho Hernando Pizarro y su hermano en la muerte del Adelantado; pero todo lo atajó la repentina muerte de Diego de Alvarado, que sucedió luego en cinco días, no sin sospecha de veneno».

Hernando Pizarro fué condenado a prisión. Estuvo primero en el alcázar de Madrid, y luego, cuando la corte se trasladó a

Valladolid, fué conducido a la Mota de Medina. «Duró la prisión —escribe D. Fernando Pizarro y Orellana en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo*— más de veinte años (lo más del tiempo con alguna relaxación, otras con aprieto) en la Mota de Medina del Campo...» Y Gonzalo de Illescas, que publicaba en 1578 su *Segunda parte de la Historia pontifical*, decía que Hernando Pizarro estuvo «muchos años preso en la Mota de Medina del Campo, de donde es ya salido, y oy anda libre en España».

La «relajación» en la prisión no pudo ser mayor. Hernando Pizarro campó por sus respetos en la Mota de Medina. Tuvo mayordomos, criados, esclavos; recibió cartas del emperador Carlos V y del príncipe D. Felipe, que transcribe Caro de Torres en su *Historia de las Ordenes Militares*; y aun mantuvo relaciones íntimas con doña Isabel Mercado, noble dama de Medina del Campo, de las cuales nacieron varios hijos naturales. Aún más. En 1551 contrajo matrimonio con su sobrina doña Francisca, princesa de sangre real, puesto que era nieta del desdichado Atahualpa.

Desde su prisión manejó también libremente sus cuantiosos intereses. Tal lo demuestran varios pleitos que he encontrado en el Archivo de Chancillería, y que extractaré a continuación.

«Dióle Dios, por todo —escribe Pizarro y Orellana—, el premio mayor desta vida, pues fué tan larga, que excedió de cien años; y aviéndose en el discurso della hallado en tantos peligros y batallas, en medio de tantos enemigos y con tantos pleitos (de que siempre salió triunfante) consiguió la mayor gloria, que fué: *viviendo aprender a morir*, y saber morir quando llegó la muerte.»

* * *

El primer pleito que encontramos de Hernando Pizarro, es el sostenido en 1551 con Rodrigo Rejón (1). En él se decía Pizarro «vezino de la cibdad de Truxillo, detenido al presente en la Mota e fortaleza de la villa de Medina del Campo».

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid: *Varela, olvidados*, leg. 217.

La demanda, presentada a 12 de diciembre del citado año, decía así: «Muy noble señor, Gaspar de Socasa, en nombre de Hernando Piçarro, estante en la Mota de la villa, demando ante vuestra merced a Rodrigo Rexon, vecino de la dicha villa, y es así que el dicho Rodrigo Rexon en primer día desde presente mes de dizienbre vendió al dicho mi parte un esclavo negro que se llama Juan, de hedad de veynte años, y entre otras cosas e vicios de que dixo carecer el dicho esclabo, fue uno dellos que se orinava en la cama, y por este respeto el dicho mi parte le dió e pagó por el dicho esclavo ochenta y dos ducados, como pareze por el contrato de dicha venta de que hizo presentacion, y es así que el dicho esclabo se orina de hordinario en la cama, la qual es es enfermedad... por donde se deve rescindir la dicha venta».

Vemos por el pleito que Pizarro tenía diferentes criados, tres de los cuales prestan declaración: Pedro Gómez, Sebastián Hortelano y Tomás Borgoñón.

Para el alojamiento de estos criados y demás servicios, disponía en la misma fortaleza de los necesarios aposentos, y así vemos que uno de los testigos dice que «una noche despues que le compró [el esclavo], siendo ya la mañana fue a la caballeriça questá en la Mota este testigo, e alló a los moços que durmían con el dicho esclabo reñendo con él sobre que se avía meado en la cama, e este testigo para averiguar la verdad fue a la cama e vió las sabanas e colchon meado y calado...»

Más ilustra sobre la vida de Pizarro en el castillo de la Mota, otro pleito que sostuvo en 1554 con Cristóbal de Paredes, platero, vecino de Palencia (1).

Es el caso que con fecha 13 de agosto de 1552, Hernando Pizarro, «vezino de la cibdad de Truxillo, estante en la Mota de la villa de Medina del Campo», encargó a Paredes que le hiciese un brasero de plata, de peso de setenta marcos, y al efecto suscribieron ambos una obligación, por la cual el platero se comprometía a tener terminada su obra para el mes de enero siguien-

(1) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Vals, olvidados*, leg. 261.

te, en un precio de 150 ducados. Terminó el plazo sin que el platero hubiese cumplido su compromiso. Transcurrieron unos meses más, sin que llevase traza de poner fin a su obra; y entonces Pizarro le escribió una carta concebida en los siguientes términos, nada literarios:

«Noble señor, recibí su carta y e bisto lo que dize Castillo y estoy maravillado de un hombre tan honrado y que tiene entendido que los que no les tienen buena voluntad le tachan de no cumplir con las obras que toma, tener tanto descuydo en esa que an pasado siete o ocho meses del termino que puso y todo lo questá hecho se pudiera hazer en un mes y estas cosas no son para serbir cada día segun su grandor, quiérense para uno, y si dese pasa la coyuntura, recíbese dessabrimiento; por amor de mí que se dé priesa y se enmiende lo pasado y no pierda por su culpa la buena voluntad que yo tengo a ocupalle en algunas cosas que se ofrezerá hacer, en quanto a pedir más plata parézeme que basta la que llebó, y hallo además es muy demasiado, questas obras a las vezes pierden por llebar más de su razón, y quando quisiera dezir que segun ba comenzado no se puede acabar sin más plata, sepa que yo no daré plata asta que bea que está gastada la que di, porque segun la dilacion [que] se tiene en la obra y lo poco que en ella se entiende, no pienso que se acabará, y no solamente no la daré como tengo dicho asta ber gastada la que allá está, pero estoy arrepentido por la dada, menester es que lo enmiende daquí adelante para que tornemos a recobrar el crédito.—Guarde nuestro señor su noble persona como desea, de la Mota de Medina del Campo a onze de setiembre, a lo que señor mandare.—Hernando Piçarro.»

Incumplido, pues, el compromiso, pocos días después de escrita la carta copiada se trasladó Paredes a Medina del Campo, y acordó con Pizarro renovar la obligación. Así lo hicieron, con efecto, en 10 de octubre, obligándose Paredes a terminar antes de mediados de marzo «un brasero de plata hochabado que tenga de hueco tres quartas de bara, con quatro medallas hochabadas con sus molduras a la redonda y el canpo de los sátiros labrado conforme al arçon trasero de un sillón que yo di a vos el dicho Hernando Piçarro, y en las otras quatro hochabas quatro cavezas

de leones de donde salgan cuatro aldabones y el campo de los sátiros o de otra obra tan levantada y tan buena». De no hacerlo, se obligaba «a volver y tornar todos los ciento y quatro marcos y quatro onzas de plata... e más cien ducados de pena que sobre mi persona y bienes con vos pongo por pena».

Parece que cuando Paredes fué a despedirse de Pizarro, o poco tiempo después, éste le dijo «que no pusiese mano en el dicho brasero, porque quería que fuese más grande e mejor e de mejor obra, porque le avian dicho que el conde de Venavente tenía un brasero muy bueno, de los mejores del Reyno, e que quería ynbiar a berle para que fuese el dicho brasero que se le avía de hazer tan bueno como el del conde y aun mejor, si mejor pudiese ser». En efecto, Cristóbal de Paredes, en compañía del mayordomo de Pizarro, llamado Serrano, fué a Benavente y vió el brasero del conde, que pesaba 150 marcos.

Pero al mismo tiempo, temeroso de que Paredes no cumpliera tampoco esta vez su palabra, o acaso por esperar un trabajo más perfecto, encargó otro brasero a Rodrigo Moriz, platero de Aguilar de Campos. He aquí cómo éste refiere el hecho, contestando al interrogatorio de testigos:

«A la quarta pregunta dixo que lo que della sabe es que yendo este testigo a llevar ciertas pieças de plata para el dicho Hernando Piçarro a la Mota de la villa de Medina del Campo, mediado el mes de otubre del año pasado de mill e quinientos e cinquenta e tres años, que el dicho Hernando Piçarro dixo a este testigo que el dicho Hernando Piçarro tenía dado a hazer al dicho Christobal de Paredes, platero, vezino de la cibdad de Palencia, un brasero de plata, e que se temía que no abía de cumplir con el dicho Hernando de Piçarro de darle hecho el dicho brasero de plata para quando con él quedó, porque algunos se lo abían dicho, que si este testigo podía hazerle otro para mediado el mes de henero del año primero pasado de cinquenta e quatro años, se lo daría a hazer a este testigo, e que ansí de hecho se concertaron el dicho Hernando Piçarro y este testigo e que el dicho Her(na)ndo Piçarro se concertó con este testigo, e que le dió a hazer el dicho brasero e que le dió luego el recabdo de plata para lo escomençar a hazer el dicho brasero, e que ansí este testigo como platero que es puso toda deligencia e que hizo e

acabó de hazer el dicho brasero para el tiempo que el dicho Hernando Piçarro le mandó, e este testigo avía quedado con él de lo hazer e que durante el tiempo que este testigo estuvo en hazer el dicho brasero, que el dicho Hernando Piçarro escribía siempre a este testigo que no faltase la palabra de darle el dicho brasero para quando avía quedado, pues que savía que avía dado a hazer a este testigo el dicho brasero por la falta que le hazía el dicho Christobal de Paredes, e que esto es lo que sabe de esta pregunta.

»A la quinta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e que sabe que el dicho Fernando Piçarro tuvo neçesidad del dicho brasero para el tiempo contenido en la dicha quinta pregunta e que lo sabe porque este testigo fue a llevarle dicho brasero que este testigo avía hecho y aun no acabado del todo al dicho Hernando Piçarro porque estaba su muger del dicho Hernando Piçarro recién parida e que el ynbierno del dicho año de mill e quinientos e cinquenta e quatro no hera pasado, e que para la dicha neçesidad se lo dexó este testigo el dicho brasero al dicho Hernando Piçarro e le tiene en su poder como suyo proprio que pagó con sus dineros e plata, e que esto es lo que sabe desta pregunta.»

Cristóbal de Paredes, por su parte, tampoco cumplió esta vez su compromiso. En consecuencia Pizarro, con fecha 6 de abril de 1554, presentó demanda ante «el magnífico señor licenciado Tapia de las Heras, teniente de corregidor de la ciudad de Palencia», en virtud del poder que para ello daba a Diego González del Castillo, así como para «pedir, demandar, recibir, aver y cobrar en juycio y fuera dél de la persona y bienes de Christobal de Paredes, platero, vezino de la cibdad de Palencia, y de sus bienes y quien por él lo deba pagar, ciento y quatro marcos y quatro onzas de plata que yo le di para que me hiziese un brasero, de balor cada marco de dos mill y çinquenta maravedís».

Declararon en el pleito, entre otros testigos, varios plateros de oficio, vecinos de Palencia, a saber: Francisco de Rojas, de 26 años; Pedro Ruiz, de 40 años; Pedro de Quero, criado de Cristóbal de Paredes, de 21 años; Gómez de Medina, de 50 años, y Jerónimo de Córdoba, de 45 años. El brasero estaba ya terminado, pero no «en perfición», porque le faltaban piezas.

El teniente de corregidor mandó hacer la ejecución; pero los *acompañados* licenciado Heredia y licenciado Carabajo, fallaron no haber lugar a ella. Elevado el asunto a la Chancillería de Valladolid, el tribunal revocó esta última sentencia y ordenó la ejecución y mandamiento de remate en los bienes de Paredes (1).

De menos importancia, aunque revelador también del rico caudal que en alhajas poseía Hernando Pizarro, es el pleito que en 1560 sostuvo con Fabián Palomeque, vecino de Medina del Campo. Me limitaré a copiar la demanda, presentada a 9 de abril de aquel año:

«Muy magnífico señor: Melchor de Villa, en nombre de Hernando Pizarro, preso en la Mota e fortaleza desta villa, me querello e acuso... ante v. md. a Fabian Palomeque e a Ysabel de Castillo su muger, vezinos desta villa, e contando el caso de mi acusacion... digo que a syete años poco más o menos tiempo que el dicho Hernando Pizarro my parte dió a guardar a un su criado que se llamava Alonso Serrano un collar de oro con honze piezas desmeraldas de gran cantidad e valor y el dicho Alonso Serrano le tubo en su poder e guarda tres meses poco más o menos tiempo, y en el dicho tiempo que ansy le tubo en poder e guarda posaba en casa de la de Castillo, hermana ligítima de la dicha Ysabel de Castillo, en una casa questá en la calle de la Zapatería Vieja desta villa, que alinda con casas de Juan Rodríguez de Astorga, y en la dicha casa bivía y estava la dicha Ysabel del Castillo, y al tiempo y sazón quel dicho Alonso Serrano bolvió a my parte el dicho collar, se le bolvió con una de las dichas hesmeraldas de menos con el engaste del oro en que estaba engastada, que valía a justa comun estimación myll ducados, la qual dicha esmeralda pidiéndosela mi parte al dicho Alonso Serrano, le dixo que se la avian tomado e hurtado en la dicha su posada a do vivía la dicha Ysabel de Castillo con la dicha su hermana, e hasta aora my parte a estado syn la dicha hesme-

(1) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Vals, olvidados*, leg. 261.

ralda e aora hes venydo a su noticia que dicho Fabian Palomeque e Ysabel del Castillo su muger le an vendido.»

Fabián Palomeque, en efecto, había vendido la esmeralda en 50 ducados, y el comprador a su vez la enajenó por 200 ducados.

Al tramitarse este pleito, Pizarro seguía teniendo numerosos criados. Consta en él asimismo que desenvolvía en Valladolid negocios de consideración (1).

* * *

No fueron éstos los únicos pleitos que sostuvo Hernando Pizarro. En los índices del Archivo de Chancillería encuentro asentados los siguientes: con Rodrigo Moriz (Aguilar); con Pedro Mazuecos (Valladolid-Bamba); con fray Diego Briceño, comendador de Bamba (Valladolid-Bamba); con Juan Bautista Cozón (Valladolid) (2).

Estos pleitos no se hallan en sus legajos, y es lástima. El de Rodrigo Moriz nos hace creer que el encargo dado a éste para construir un brasero, y de que tenemos noticia por el ya referido litigio con Cristóbal de Paredes, terminó también en desavenencias. Los de Pedro Mazuecos y fray Diego Briceño demuestran probablemente que Hernando Pizarro tuvo propiedades en Bamba, y particularmente el primero hace pensar en alguna obra que ejecutara el famoso alarife.

Y llama en verdad la atención que falten del archivo todos esos pleitos de Hernando Pizarro. Para casualidad parece muy grande. ¿Sería él mismo quien los hizo desaparecer, por móviles más o menos lícitos? Cualquiera cosa pudiera creerse de un hombre que, para conseguir sus fines, no titubeó en acudir a los medios más tortuosos e impudentes.

(1) Archivo citado: *Moreno, fenecidos*, leg. 155.

(2) *Varela, olvidados*, leg. 19; *Zarandona y Balboa, fenecidos*, 175; *Taboada, olvidados*, 261; *Zarandona y Vals, olvidados*, 8.

SOBRE CRISTOBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

Conocemos perfectamente los datos biográficos de Cristóbal Suárez de Figueroa en sus primeros años, porque él mismo nos los refiere en *El Pasajero*, por boca del *Doctor*. No sólo allí, sino en otros lugares, nos habla de Valladolid, su patria. Al declarar ante la Inquisición de Nápoles, en el proceso que le siguió en 1630, dijo «ch'egli è nato di padre e madre nobili di Vagliadolid». En *La Constante Amarilis*, encubierto bajo el pastor Damón, dice que era «pastor libre, que en las riberas de Pisuerga apacentaba ganado», y añade: «Yo, que me llamo Damón... nací en el antiguo lugar que baña Pisuerga». En el poema *España defendida* incluye esta octava:

Yo, que Damón (le respondió) me nombro,
nací en lugar que es por asiento y traza
del mundo gloria, de belleza asombro,
de Ceres heredad, de Flora plaza:
Gozoso arrima el respectado hombro
Pisuerga a su pared, antes la abraza,
y por dejalla tal dolor adquiere,
que apenas della parte, cuando muere.

Conviene que recordemos aquí algo de lo que escribe en *El Pasajero*. Es lo siguiente:

«Comenzando, pues, mi historia, que por ser de vida vagabunda podría ser no carezca de novedad, sabréis que reconozco por patria la villa que tuvo en España más nombre por su hermosura y capacidad. Baña sus umbrales Pisuerga, que, sólo por haberla visto, muere contento de allí dos leguas. No hay para qué me detenga en pintaros despacio a Valladolid, la forma de

sus edificios y templos, la suntuosidad de sus plazas, la recreación de sus salidas, la fertilidad de sus contornos, la felicidad de su clima, puesto que, siendo los tres cortesanos, será forzoso haberla visto cuando la honró nuestro Monarca con la asistencia de cinco años. Mi padre como originario de Galicia, trujo consigo de la Coruña no más que su habilidad; bienes que sólo llevaba en su compañía el filósofo que escapaba de la destrucción de la ciudad. Profesaba Jurisprudencia y el grado de causídico en los tribunales de aquella chancillería, donde fué cobrando tan larga opinión, que, si se valiera del rigor con que hoy se ejerce la abogacía, dejara sus hijos poco necesitados de socorro ajeno. Finalmente era un gallego de bien, dado al buen tiempo, y con demasía descuidado en el aumento de su casa, fuere o por carecer de codicia, o por abundar de conciencia, y no querer por sus hijos dar dos vuelcos en las negras ondas del Cocito. No fué, con todo, negligente en su educación y crianza. Eramos otro y yo, a quien tras la noticia de los primeros rudimentos, hizo seguir el estudio de la Gramática.»

En vista de estos pormenores, yo pretendí buscar al padre de Cristóbal, y para ello, como es natural, acudí al archivo de Chancillería. En él, como ya he indicado en otro lugar (1), encontré los siguientes Figueroas: el licenciado Figueroa, natural de Ciudad Rodrigo, que fué examinado para abogado en 1552 (*Lib. de Acuerdos de 1549-60*, fol. 54 v.); Juan Ronco de Figueroa, receptor (*L. de A. de 1560-1571*, fol. 85 v.); el licenciado Figueroa Maldonado, oidor, de quien constan numerosos datos en los libros de acuerdos; el licenciado D. Luis de Figueroa, que fué admitido al ejercicio de la abogacía en 21 de junio de 1561 (*Id. id.*, fol. 30 v.), y el licenciado Díaz de Figueroa, que lo fué en 31 de enero de 1556 (*Id. id.*, fol. 127).

Había que descartar a los tres primeros, uno de ellos por razones cronológicas, y los otros dos por haber desempeñado cargos oficiales, cosa que Cristóbal Suárez de Figueroa no dice de

(1) *Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*, por J. P. Wickersham Crawford, traducción castellana, pág. 7.

su padre. El licenciado D. Luis de Figueroa parecía ofrecer más probabilidades, teniendo en cuenta especialmente que en los libros de acuerdos figura su nombre por última vez en 1599, fecha en que aproximadamente murió el padre de Cristóbal.

Por otra parte, del licenciado Díaz de Figueroa encontré datos que muy bien podían convenir a aquél. Así, en un pleito que sostuvo en 1588 con el monasterio de las Descalzas (1), figuraba la siguiente pregunta: «Iten si saben que el dicho licenciado Figueroa en la traça de la dicha su casa a llebado yntento y está edificada a propósito de oficio de abogado, el qual a usado y usa en esta Real Chancillería de más de veinte años a esta parte, y a propósito de poder acomodar y que biba en ella en su compañía un hijo que tiene estudiante en su facultad para abogado». Pero había una prueba en contra, y es que este licenciado Díaz de Figueroa, al revés de lo que le ocurría al padre de Cristóbal, estaba en muy buena situación económica, hasta el punto de que el pleito aludido versaba sobre una casa de su propiedad, sita junto al convento de las Descalzas, por la calle bajera de San Martín, «sobre la entrada y salida desta villa al Prado de la Magdalena», y tal que se consideraba como «una de las más principales y más bien labradas y de más honrrado edificio de las que ai en esta villa, y es casa muy costosa que vale y le está al dicho licenciado en más de diez mill ducados» (2).

(1) Archivo citado: *Alonso Rodriguez, fenecidos*, leg. 170.

(2) Doy a continuación nota de varios pleitos sostenidos por estos Figueroa: Del licenciado Figueroa con Antonio Ponce (*Zarandona y Vals, fenecidos*, leg. 43); de la cofradía de Corpus Christi con el licenciado Diego de Figueroa (Id., id., leg. 210); del licenciado Diego de Figueroa con el mariscal D. Iñigo de Bernuí (Id., id., leg. 274); del licenciado Figueroa con Diego de Robles (*Escalera, fenecidos*, leg. 276); del licenciado Figueroa con el bachiller Olmedo (*Quevedo, fenecidos*, leg. 146); del licenciado Figueroa con el recibidor de S. Juan (Id., id., leg. 251); del licenciado Díaz de Figueroa con García Gómez (*Masas, fenecidos*, leg. 143); otro id. (Id., id., leg. 286); del licenciado Figueroa con Julián de Vega (*Taboada, fenecidos*, leg. 232); del licenciado Figueroa con Juan de Carvajal (*Varela, olvidados*, leg. 240); del licenciado Figueroa con G. de Porras (*Pérez Alonso, fenecidos*, leg. 68); otro id. (Id., id., leg. 103); del licen-

Estas razones me convencieron de que el padre de Cristóbal no fué este licenciado Díaz de Figueroa. Por eliminación, pues, venía a ofrecer las mayores probabilidades de tal el licenciado don Luis de Figueroa.

Algo hubo, sin embargo, que me hizo desechar esta opinión. Cuando nuestro escritor publicó, en 1602, su primer libro —la traducción del *Pastor Fido*, de Guarini—, se dijo simplemente *Cristóbal Suárez*, sin el *Figueroa*. Debía creerse, en consecuencia, que el apellido de su padre era Suárez, y que fué él quien, después de publicada la citada traducción, se agregó el *Figueroa*. Corroboraban esta creencia las repetidas acusaciones que a Suárez de Figueroa dirigieron sus enemigos, de usar tal apellido sin derecho a ello.

Esto me llevó a pensar en cierto abogado, Juan Alonso Suárez, a quien Cristóbal, en sus adiciones a la traducción de *Plaza universal de todas ciencias y artes*, de Tomás Garzoni, menciona entre los más notables *causídicos* españoles. Me pareció muy verosímil que Figueroa aprovechara la ocasión para hacer esa cariñosa cita del autor de sus días (1).

Hoy he de rectificar esa hipótesis. Suárez de Figueroa no fué hijo de Juan Alonso Suárez (2). De todos modos, un Suárez —no Figueroa— hubo de ser el padre de nuestro escritor.

A no ser —hay que ponerse en todo— que quien llevara el apellido Suárez fuera, no ya el padre, sino la madre, o algún abuelo, de Cristóbal. Sabidísima es la frecuencia con que esto ocurría, merced al uso anárquico de los apellidos.

ciado Figueroa Maldonado con doña María Figueroa (*Escalera, fenecidos*, leg. 211); De don Cristóbal de Figueroa con el licenciado Figueroa (*Varela, olvidados*, leg. 235).—También el siguiente: del bachiller Figueroa con Alonso Camón: Galicia (*Taboada, fenecidos*, leg. 120.)

(1) Así lo consigné en la primera edición de *Miscelánea Vallisoleтана*, 4.ª serie.

(2) He encontrado noticias de familia de Juan Alonso Suárez en el Archivo de Protocolos de Valladolid. (Prot. de Tomás López, 1602, 1.º, fol 595.) De 1606 a 1613 perteneció al Consejo Colateral de Nápoles. (A. General de Simancas. *Papeles de Estado*, leg. 1.103, 1.108 y 1.879.)

En 1602, como queda dicho, apareció la traducción del *Pastor Fido*, con la siguiente portada: *El Pastor Fido. Tragicomedia pastoral, de Battista Guarino. Traducida de italiano en verso Castellano por Christoval Suarez, Dottor en ambos derechos. Dirigida a Balthasar Suarez de la Concha, Baylio de la Orden de San Estevan del Estado de Florencia. En Nápoles. Por Tarquinio Longo. 1602.*

Que este Cristóbal Suárez es el mismo Suárez de Figueroa, no ofrece duda de ningún género. A seguida lo comprobaremos.

Mas es el caso que en 1609 se publicó una versión del *Pastor Fido*, que decía así: *El Pastor Fido. Tragicomedia Pastoral de Baptista Guarini. Traducida de Toscano en Castellano por Christoval Suarez de Figueroa. A Don Vicencio Gonzaga, Duque de Mantua, y de Monferrato. Impresso en Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, junto a S. Martín. 1609.* Gayangos, en sus notas a Ticknor, dedujo que, pues esta traducción era evidentemente de Figueroa, y difería de la primera, los autores eran distintos. Y aunque Salvá, al hablar de ambas traducciones, no halló motivo suficiente a la opinión de Gayangos, otros críticos tomaron ésta en consideración.

Pero basta un cotejo de ambas para comprender que en realidad no se trata de cosas distintas, sino de un simple *rifacimento*. El traductor no había quedado conforme con la primera, y especialmente con haber traducido algunas escenas y coros en octosílabos, clases de versos que no existía en el original. Así, pues, rehizo totalmente los pasajes en que esto ocurría, y en todo lo demás se limitó a enmendar algunos versos defectuosos o alterar levemente las palabras, para atenerse más exactamente al texto de Guarini. «He desseado —decía en su introducción *Al lector*— lisonjear a nuestra lengua, con hazerla propias tan buenas razones, siguiendo las pisadas de su original, no sólo en el género de verso, sino también en el de la ortografía, poco usada en España, aunque bien recibida de los doctos en general.»

Así, vemos que las quintillas, en la primera traducción frecuentes, se han convertido en silvas en la segunda, como el texto original demandaba. Las octavas reales con que se inicia la esce-

na quinta del mismo acto, han pasado a ser endecasílabos libres, como en Guarini. Y así en otros lugares.

Las demás enmiendas, como ya he dicho, se reducen a procurar más fidelidad en la traducción, mediante el cambio de vocablos o giros, pero sin que esencialmente varíe la traducción primera. Copiaré a continuación, para su cotejo, algunos versos, juntamente con el texto de Guarini, y así se apreciará que el traductor, al publicar su versión rehecha, no perseguía otro fin que la sumisión más rigurosa al original:

Si por antigua fama
 (de algunos despreciada o no creída)
 acaso habéis de enamorado río
 las altas maravillas escuchado,
 que por seguir las olas fugitivas
 de la amada Aretusa
 corrió (oh fuerza de amor) por las entrañas
 del mar y de la tierra,
 penetrando la parte más secreta...

Si por antigua fama y por ventura
 de vos menospreciada y no creída,
 jamás habéis la maravilla oído
 del Río enamorado
 que por seguir las ondas fugitivas
 del amada Aretusa
 corrió (fuerza de amor) por las profundas
 entrañas de la tierra
 y del mar, penetrando...

Se per antica, e forse
 Da voi negletta e non creduta fama,
 Avete mai d'innamorato fuime
 Le meraviglie udite
 Che per seguir l'onda fugace e schiva
 Dell'amata Aretusa
 Corse (oh forza d'Amor!) le piú profonde
 Viscere della terra
 E del mar, penetrando... (1)

(1) Del *Prólogo*. Copio sucesivamente, claro es, el texto de Nápoles, el de Valencia y el de Guarini.

Amarilis cruel, que aun con el nombre
amar (¡ay triste!) amargamente enseñas,
Amarilis de cándida azucena
más cándida y más bella,
pero del áspid sordo
mucho más sorda, fugitiva y fiera,
ya que hablando te ofendo,
yo callaré muriendo,
mas hablarán por mí llanos y montes
y estas amenas selvas
en quien tu dulce nombre
se siente resonar tan a menudo;
y llorarán las fuentes cristal puro:
murmurando los vientos
te dirán mis lamentos:
leeráse en mi semblante
con gran piedad mi pena dolorosa,
y si silencio hubiere en otra cosa,
rígida yo confío
que te dirá la muerte el dolor mío.

Amarilis cruel, qu'aun con el nombre
amar (ay triste!) amargamente enseñas,
Amarilis más cándida y más bella
que cándida azucena
y más qu'al áspid sordo
áspera, fugitiva, sorda y fiera,
ya que te ofendo hablando
yo moriré callando:
mas por mí darán voces
los llanos y los montes y esta selva
a quien tu dulce nombre
enseño a resonar tan a menudo;
y por mi causa llorarán las fuentes:
murmurando los vientos
te dirán mis lamentos,
hablarán en mi rostro
la piedad y la pena,
y si hubiera silencio en otra cosa,
mi morir hablará, y en fin confío
que te dirá mi nombre el dolor mío.

Cruda Amarilli, che col nome ancora
D'amar, ahí lasso! amaramente insegni,

Amarilli, del candido ligustro
 Più candida e più bella,
 Ma dell'aspido sordo
 E più sorda e più fera e più fugace:
 Poichè col dir t'offendo,
 lo mi morirò tacendo:
 Ma grideran per me le piagge e i monti,
 E questa selva, a cui
 Si spesso il tuo bel nome
 Di risonare insegno:
 Per me piangendo i fonti,
 E mormorando i venti,
 Diranno i miei lamenti,
 Parlerà nel mio volto
 La pietate e'l dolore:
 E se fia mutua ogni altra cosa, al fine
 Parlerà il mio morire,
 E ti dirà la morte il mio martire (1).

[PASTORES.] Oh hija del gran Jove,
 del Sol hermana, que al oscuro mundo
 en el primero cielo
 das luz, Febo segundo.

[SACERDOTES.] Tú, que con tu vital templado rayo
 la arsura aplacas del mayor planeta
 por quien después produce
 dichosamente acá naturaleza
 todos sus pastos, y hace
 copiosa y abundante
 la tierra, el mar y el aire
 de yerbas, plantas, hombres y animales:
 así como el ardor ajeno templas,
 mitiga en ti la ira
 por quien tu Arcadia hoy llora y suspira.

C. P. Oh, hija del gran Jove,
 del Sol hermana, tú que el ciego mundo
 desde el cielo primero
 luces, Febo segundo.

C. S. Tú que con tu vital templado rayo
 de la fraterna luz el ardor menguas
 por quien acá produce
 felizmente después naturaleza
 todos sus pastos, y hace
 tan abundante y rica
 la tierra, el mar y el aire
 de yerbas, plantas, hombres y animales:
 así como el ardor ajeno templas,
 extingue en ti la ira
 por quien tu Arcadia hoy llora y suspira.

CORO DI PASTORI.

O figlia del gran Giove,
 O sorella del Sol, che al cieco mondo
 Splendi nel primo ciel, Febo secondo.

CORO DI SACERDOTI.

Tu, che col tuo vitale
 E temperato raggio
 Semi l'ardor della fraterna luce,
 Onde qua giù produce
 Felicemente poi l'alma natura
 Tutti i suoi parti, e fa d'erbe e di piante
 D'uomini e d'animai ricca e feconda
 L'aria, la terra e l'onda:
 Deh, siccome in altrui tempri l'arsura,
 Così spegni in te l'ira
 Ond'oggi Arcadia tua piange e sospira (1).

Leídos estos versos, se comprenderá que el autor de la segunda traducción no pudo ser otro que el de la primera. En otro caso, sería preciso admitir que Cristóbal Suárez de Figueroa había copiado descaradamente a su antecesor, dando por suya una traducción que apenas modificaba el texto de la anterior. No era capaz de hacerlo el poeta vallisoletano; pero hace innecesaria, y hasta absurda, esa explicación, el hecho de que el traductor de Nápoles se llamase Cristóbal Suárez y fuese doctor

(1) Acto V, escena III.

en ambos derechos. Lo mismo exactamente que Suárez de Figueroa, el cual, por si eso fuera poco, vivía en Nápoles en 1602, cuando se imprimió en aquella ciudad la traducción primera. Terminantemente se puede afirmar, por tanto, que el autor de ambas traducciones es una misma persona.

«Y no debe llamar la atención —decía yo en otra ocasión, hablando de esto mismo—, que en la segunda traducción no hiciese referencia ninguna a la primera; lo que precisamente hubiera tenido muy buen cuidado de advertir, si a ello hubiere lugar, es que la anterior versión del *Pastor Fido*, cuya existencia no podía ignorar, no era obra suya, ni el Cristóbal Suárez que la firmaba tenía nada que ver con él» (1). En cambio, había dos razones que le inducirían a callar sobre su anterior traducción: una, el evitar la explícita confesión de haberla hecho defectuosamente; otra, el no descubrir que en 1602 era simplemente *Cristóbal Suárez*, y en 1609 Cristóbal Suárez de Figueroa, esto es, que estaban en lo cierto los que le motejaban por haberse añadido este apellido sin tener derecho a él.

Las alusiones de Ruiz de Alarcón sobre este particular, en *Mudarse por mejorarse*, son terminantes. Alarcón, que había sido cruelmente zaherido por Figueroa en *El Pasajero*, toma el desquite llevando a su obra un escudero de nombre Figueroa, que da lugar a este diálogo:

MARQUES. Dígame ahora su nombre.

FIGUEROA. Figueroa.

RICARDO. ¡Una miseria!

Es de la casa de Feria.

MARQUES. Ese es sólo un sobrenombre.

FIGUEROA. No han de ser desvanecidos los pobres; que es muy cansado un hombre en humilde estado hecho un mapa de apellidos.

Aun con sólo un nombre, veo que no me dejan vivir,

(1) *Vida y obras de Cristóbal Suárez de Figueroa*, por J. P. Wickersham Crawford, traducción castellana, pág. 26.

y hay quien ha dado en decir
que sin razón lo poseo:
mas procuren de mil modos
los malsines murmurar,
que por Dios que al acostar
estamos desquitos todos.

MARQUES. Vos, en fin, ¿sois Figueroa?
FIGUEROA. Por lo menos me lo llamo.

En la *Expostulatio Spongiae*, escrita por Francisco López de Aguilar, como es sabido, en contestación a la *Spongia* de Pedro Torres Rámila, se hace hablar de este modo a un personaje que, según explica don Cayetano Alberto de la Barrera, es el propio Cristóbal Suárez de Figueroa: «Primum quidem Aresius ab omnibus simpliciter vocabar, cum illud nomen mecum adolevisset, sed labentibus sensim rebus, ut ad scribendas satyras animum inclinavi, et plerisque Principibus, magnorum capitum detrimento risum satyricè conciliavi».

Disculpemos a nuestro autor la vanidad de añadir el Figueroa al Suárez. Eran muchos entonces los que hacían cosas parecidas. Sin excluir a los mismos que se la echaban en cara.

hija de las ondas de la mar y resaca con estas un poco llova
se Corría, Maculosa vallisoletana, 2.ª serie). Concluyó en
Valladolid por los años de 1530, en una hospital de Alvarado
comparación entre lo antiguo y lo presente. En 1540 era ya
cinda, seguramente en Arca y tenía a la cabeza de Toledo
de (Procedidos tráfalo de cambios). De 1541 a 1545 ocupó
también en la cátedra de Lógica de la Universidad vallisoletana
(Riviera, loc. cit.). En 20 de junio de 1547, y en la misma Uni-
versidad, se graduó de licenciado en Teología (Riviera, *Historia
Histórica*, mayo-marzo 1924). En 1550 se hallaba en una plaza
dedicada a estudios de Sagrada Escritura y de Gramática His-
pánica castellana (1).

(1) En estos datos y la vida de este Varón se basa el libro de
Santalla, primera y última, en Torres, en Torres, II. No debe ser confundido
con el estudio de la vida de don Cristóbal Suárez de Figueroa, mayo-
agosto 1900.

LA PATRIA DE CRISTOBAL DE VILLALON

La figura de Cristóbal de Villalón es no poco misteriosa. Tanto en su vida como en sus obras, el autor de *El Escolástico* ofrece lugares oscuros.

Los hitos que señalan concretamente la presencia de Cristóbal de Villalón, aparte de otros datos que puedan tenerse por autobiográficos en las obras a él atribuidas, son éstos: En 1525 se hallaba en Salamanca, ya como estudiante, ya, previa la obtención de algún grado, en ejercicio de la enseñanza (*El Escolástico*, lib. I, cap. II). En 1530 era bachiller y desempeñaba en la Universidad de Valladolid la cátedra de repetición de Lógica (S. Rivera, *Revista Castellana*, abril 1922). De 1532 a 1537 estuvo igualmente en Valladolid, años en que dió lección a los hijos de los condes de Lemos y sostuvo con éstos un pleito (Alonso Cortés, *Miscelánea vallisoletana*, 3.^a serie). Continuaba en Valladolid por los años de 1539, en que imprimió la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*. En 1541 era ya licenciado, seguramente en Artes, y tenía algún otro grado en Teología (*Provechoso tratado de cambios*). De 1540 a 1545 figura también en la cátedra de Lógica de la Universidad vallisoletana (Rivera, *loc. cit.*) En 29 de junio de 1545, y en la misma Universidad, se graduó de licenciado en Teología (Rivera, *Revista Histórica*, enero-marzo 1924). En 1558 se hallaba en una aldea, dedicado a estudios de Sagrada Escritura y de Gramática (*Gramática castellana*) (1).

(1) La aldea donde a la sazón estaba Villalón era Santa Olalla o Santolalla, próxima a Tábara, en Zamora. (V. Narciso Alonso Cortés, *Acervo biográfico*, en el «Boletín de la Real Academia Española», mayo-agosto 1940.

Los demás datos biográficos de Cristóbal de Villalón se han deducido de las obras que se le atribuyen. Don Manuel Serrano y Sanz, a quien tantas y tan importantes investigaciones debe la historia patria, ha agotado en este punto todas las pesquisas.

Hállase en primer término lo relativo a la patria de Cristóbal de Villalón. Pedro de Urdemalas (supuesto Cristóbal de Villalón), dice en los comienzos del *Viaje de Turquía*: «Ya yo pensé que las ubierais ganado [albricias] de mi madre Maricastaña, que está diez leguas de aquí». Estas palabras, sin duda alguna, han servido para conjeturar que nuestro escritor nació en Villalón de Campos o en Valbuna de Duero. Lo primero, en razón a su apellido; lo segundo, por la circunstancia de que en la información abierta por Cervantes en 1580, para justificar su buena conducta en el cautiverio, figura un Cristóbal de Villalón, natural de Valbuena.

El fundamento de la primera conjetura es desde luego muy liviano. El de la segunda, no ofrece mayor consistencia, porque, como dice Serrano y Sanz, «el Villalón compañero de Cervantes tenía en el año 1580 cuarenta y cinco de edad, y el autor de *El Escolástico* debía contar a lo menos sesenta, una vez que ya en 1536 había publicado, siendo bachiller, la *Tragedia de Mirra*».

A la verdad, las citadas palabras de Pedro de Urdemalas referentes a su madre Maricastaña, más que la expresión de un hecho cierto parecen una simple broma. Así lo sospechaba yo, cuando en uno de los índices del Archivo de la Real Chancillería Vallisoletana (*Varela, olvidados, 313*), me encontré con la indicación del siguiente pleito: *Cuenca de Campos.—De Alonso Ramos con el Bachiller Villalón*.

El legajo en que había de hallarse este pleito, de seguro muy importante para el asunto que nos ocupa, es, por desgracia, de los que han desaparecido hace mucho tiempo. Pero si se admite que el *Viaje de Turquía* es de Cristóbal de Villalón, y que el pueblo de éste se encontraba a diez leguas de Valladolid, puede con fundamento sospecharse que el Cristóbal de Villalón del pleito era el mismo autor de *El Scholástico*, y que su pueblo era

Cuenca de Campos. Efectivamente, Cuenca de Campos dista diez leguas justas de Valladolid, ni una más ni una menos.

Deseo exponer, sin embargo, las dificultades que encuentro para atribuir a Cristóbal de Villalón el *Viaje de Turquía*.

El cautiverio de Pedro de Urdemalas comenzó en 1552 y duró tres o cuatro años. Cristóbal de Villalón, el autor de *El Escolástico*, había de tener entonces sus 50 años, puesto que en 1525 ya estaba en los estudios de Salamanca. ¿Qué hacía él, licenciado en Artes y en Teología, en la armada de Andrea Doria? ¿Cómo había abandonado la enseñanza de humanidades, practicada sin interrupción durante muchos años, para embarcarse en las naves guerreras del Emperador? Cierto es —y hemos de consignarlo como argumento en pro— que desde 1545 hasta 1558 no hay noticias de lo que se hiciera el autor de *El Escolástico*; pero reconozcamos también que a tal edad y en tales circunstancias, la aventura bélica de Villalón parece un poco rara.

Y, en efecto, parece que el autor del *Viaje de Turquía* era joven al sufrir el cautiverio. Sus interlocutores, Juan de Voto a Dios y Mátalas Callando, habían sido sin duda alguna camaradas suyos —«nuestro hermano», le llaman—; sólo cuatro años, o poco más, hacía que no se veían al encontrarse cerca de Valladolid —«más ha de cuatro años que os teníamos con los muchos», dícele Mátalas Callando—, y, sin embargo, hablan de este modo:

«PEDRO.—¿En qué se han pasado todos estos años pasados »despues que yo estoy fuera d'España, que es lo que hace al »caso?

»JUAN.—Yo acabé de oír mi curso de Theología, como me »dexastes en Alcalá, con la curiosidad que me fué posible.»

Es decir, que por los años de 1550 Juan de Voto a Dios —y no andaría muy lejos Pedro de Urdemalas—, cursaba Teología en Alcalá. Hacía ya años que había obtenido sus grados Cristóbal de Villalón, del cual no consta, por otra parte, que estudiara en la Universidad alcalaína.

Pedro de Urdemalas, según consta en varios lugares del *Viaje*, había estudiado una «poca de Lógica», entendía bien «las len-

guas latina y griega» y era «buen filósofo»; pero desde que los azares de su viaje le obligaron a practicar la medicina, hizo propósito de ejercerla en España. En Bolonia, dice él, «diéronme con mucha honra el doctorado, con el qual estos pocos días que tengo de vivir (1), pienso servir a Dios lo mejor que pudiere».

Y, sin embargo, en 1558 publica Cristóbal de Villalón su *Gramática castellana*, y ni se llama doctor, sino licenciado, ni hace la menor referencia a su profesión médica, antes bien dice esto: «en los ratos perdidos y hurtados a mi continuo estudio de la Sagrada Escripura que tengo en esta aldea, vine a soñar este borrón, en el qual presumo reducir a arte la lengua castellana en imitación de la latina y griega».

Esto parece terminante. Si, no obstante esta prueba evidente, queremos sostener que Cristóbal de Villalón es el autor del *Viaje de Turquía*, habrá que admitir una de estas dos cosas: o que las aventuras que Pedro de Urdemalas refiere a sus amigos no son auténticas, y ni fué doctor, ni médico, ni cosa por el estilo, o que, siendo ciertas y verdaderas, Villalón quiso encubrir en España su profesión de médico y su doctorado de Bolonia. ¿Puede aceptarse una u otra hipótesis? Sometemos la duda al lector.

Entonces, ¿cómo explicar la peregrina coincidencia de que Pedro de Urdemalas tuviese su madre a diez leguas de Valladolid, y Cristóbal de Villalón residiera en Cuenca de Campos, que está situada a la misma distancia de aquella ciudad? Cosa es esta, en efecto, que deja el ánimo perplejo.

Y en este punto se ocurre otra pregunta. ¿Es posible que hubiera dos Cristóbal de Villalón (2), padre el uno e hijo el

(1) Estas palabras, en contra de las suposiciones hechas más arriba, pudieran indicar que Pedro de Urdemalas estaba ya en lo avanzado de su edad, pero también pueden ser una manera de decir corriente, que expresa lo contingente de la vida.

(2) Como haber, hubo a lo menos tres, de que ya di noticia en mi citada *Miscelánea Vallisoletana*. Uno, fué mercader, y vivió en Medina

otro, naturales ambos de Cuenca de Campos, licenciado en Artes y en Teología el primero, doctor en medicina el segundo? En tal caso, el padre habría residido casi de continuo en Valladolid, dedicado a la enseñanza, y sería el autor de la *Tragedia de Mirra*, de la *Ingeniosa comparación*, del *Provechoso tratado de cambios*, de *El Scholástico* y de la *Gramática castellana*; el hijo sería el cautivo de Sinán Bajá y habría escrito el *Viaje de Turquía*.

* * *

¿Pertenece a Cristóbal de Villalón *El Crotalón* y el *Diálogo de las transformaciones*? Yo veo poquísimas probabilidades de ello. Acaso, para sostener la afirmativa, no haya habido más fundamento que las siguientes vagas palabras de Menéndez y Pelayo: «Del autor de *El Crotalón* nada se sabe. Don Pascual Gayangos me indicó la sospecha de que quizá lo fuera Cristóbal de Villalón, vallisoletano, autor de un *Tratado de cambios* y de un rarísimo libro rotulado *Comparación de lo antiguo y lo moderno*, que existe en el Museo Británico, y cuyo estilo e ideas parece que convienen mucho con los de *El Crotalón*. Esto, sin contar con la traducción del *Cristóbal* en *Cristóphoro*». En el fondo no había otra cosa sino que el autor de *El Crotalón*, como el del *Tratado de cambios*, era erasmista. La sospecha podía pasar en tiempo de Gayangos, cuando aún no se había estudiado ese aspecto en nuestra literatura del siglo XVI. Hoy, con el mismo fundamento que a Villalón, podría atribuirse *El Crotalón* a otros muchos escritores (1).

del Campo, Madrid y Valladolid; otro, fué borceguilero y vecino de Valladolid, y otro curtidor y vecino de Salamanca.

En 1616 había un *doctor Villalón*, teniente de corregidor de la hermandad de Salamanca.

(1) No podemos suponer autógrafos los dos manuscritos de *El Crotalón* y el de *El Scholástico*, que parecen ser de la misma letra. Probablemente se harían en Valladolid, donde a mediados del siglo XVI residía la corte y los hombres de letras más notorios. Consta, en efecto, que el de *El Scholástico* procede de la biblioteca del Conde de Gondomar.

Ninguna otra razón hay para sostener que *El Crotalón* se deba a la misma pluma que *El Scholástico*. El cuentecillo del estudiante Durango —materia de *El Convidado*, de Lope de Rueda—, inserto en ambas obras, demuestra precisamente que el autor es distinto. Es de creer que si Cristóbal de Villalón hubiese repetido en *El Crotalón* la anécdota ya inserta en *El Scholástico* —obra que, por varias razones, parece anterior a aquella otra—, no hubiera llamado *Hierónimo* al personaje a quien antes había nombrado *Guillén*, toda vez que el hecho se da como histórico. Obsérvese que el narrador de *El Crotalón*, dice: «me contaban [el sucedido] *este día pasado*», dando a entender la proximidad de la referencia, cuando la verdad es que tenía presente el relato de *El Scholástico*, y aun repetía frases enteras.

En cuanto al *Diálogo de las transformaciones*, se ha atribuído a Villalón sin otras razones que sus semejanzas con *El Crotalón* (1).

No niego la posibilidad de que una y otra pertenezcan a Cristóbal de Villalón; pero entiendo que sólo para admitir esa posibilidad, no ya la certeza, será necesario alegar alguna prueba, siquiera sea de indicios. En otro caso, lo mismo podrán atribuirse a Diego Gracián, a Sebastián de Orozco o a cualquier erasmista español del siglo XVI.

(1) Con esta opinión mía ha coincidido, y mucho me complace, Marcel Bataillon en su magnífico libro *Erasme et l'Espagne*. (París, 1937.) Sostiene, pues, que ni el *Viaje de Turquía*, ni *El Crotalón*, ni el *Diálogo de las transformaciones*, pertenecen a Cristóbal de Villalón.

UN TRADUCTOR DEL PETRARCA EN LA CARCEL

He aquí una historia picaresca, que nos hará saber algo —ya que nada se sabe— sobre Hernando de Hozes, traductor castellano de *Los Triunfos*, del Petrarca.

Corriendo el año de 1550, cuando en Valladolid tenían su residencia doña Juana de Austria, Gobernadora del reino, y el príncipe don Carlos, fueron a dar en la cárcel real de la villa, por causas diversas, los individuos siguientes: Jerónimo Falconi, Juan de Palencia, el licenciado Figueroa, Hernando de Hozes y otro llamado *el Sevillano*.

No debían de ser graves los motivos causantes de la pena. No se trataba de facinerosos, ni mucho menos. Falconi pertenecía a familia de mercaderes y plateros. El licenciado Figueroa ejercía su profesión de abogado, con mucha actividad, en el tribunal de la Chancillería. Hernando de Hozes era secretario del marqués de Cogolludo. Los otros dos tampoco habían de ser delinquentes de consideración. Y es que en aquellos tiempos, por deudas o cosa análoga, iba a la cárcel el más pintado.

No eran las cárceles de entonces, como sabemos por numerosos testimonios, un modelo de reformatorios, ni pecaban por exceso de vigilancia y disciplina. Los presos, si no salían a pasear por las calles de la población, sería por no desearlo, y si permanecían quietos en su clausura, no por ello carecían de entretenimientos más o menos lícitos. El que buscaron los cinco presos a quienes ahora nos vamos refiriendo, podrá saberse por una denuncia presentada con fecha 6 de diciembre del año citado, y que decía así:

«Muy magnífico señor.—Bernaldo Carballo ante V. md. denuncia de Hernando de Hozes y del Sevillano e Juan de Palencia y del licenciado Figueroa y de los que más pareciesen culpados, e digo que de quatro días a esta parte estando en esta corte an jugado en cantidad de mill rreales poco más o menos, pido a V. md. los condene en la pena conforme a las leyes rreales y ofrézcome a dar ynformacion como jugaron a los bedados por leyes rreales e pido justicia y en lo necesario.—Bernaldo Carballo.»

Este denunciante era probablemente un echadizo del licenciado Figueroa, gran amañador de esta clase en enredos, y que, malcontento con haber sufrido pérdidas, quería ver si de este modo las subsanaba, o cuando menos daba un disgusto a los gananciosos. Trátase del licenciado Diego de Figueroa, de quien se habla en otro lugar de este libro (1), y que sostuvo como parte infinidad de litigios.

En vista de la denuncia copiada, y para esclarecimiento de los hechos, prestó juramento «el licenciado Diego de Figueroa, de quarenta años, e preguntado al tenor de la dicha denuncia, dixo que lo que pasa es queste testigo y el Sevillano y Hernando de Hozes, e Palencia, presos en la carzel rreal, de seys dias a esta parte an jugado al juego de los naypes a la primera, en más quantía de lo que las leyes disponen, porque este confesante, perdió quatrocientos rreales que le ganaron Hernando de

(1) *Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa.*

Que el licenciado Figueroa era hábil enredador de asuntos, he podido comprobarlo en varios pleitos que siguió. Es curioso el que sostuvo con el doctor Nieto y Juan de Escalante, porque —habla Figueroa como demandante— «a cada uno dellos acuso y demando una esclava mía llamada Catalina, color blanca, de edad de veinte años, la qual aviéndola yo dexado en guarda y custodia en casa de doña María de Soto en el año de quarenta y nueve, en quanto yo tornava de Canaria, con un arca de mis vestidos y otras cosas, los susodichos se juntaron el uno so color de teniente que a la razon era y el otro de escrivano, y la metieron en la carcel desta villa y de allí la vendieron y partieron los dineros». (A. de la R. Chanc., *Zarandona y Vals, fenecidos*, leg. 209.)

Hozes y el dicho Palencia, y vió que ansy mismo que el dicho Palencia y el dicho Hernando de Hozes jugaron cantidad de dineros en más quantía de doçientos rreales, que ganaron el dicho Sevillano y el dicho Palencia e los más dellos ganaron a este testigo confesante, e el dicho Hernando de Hozes e Falconi ganó parte dellos...»

Declararon todos los éncartados, claro es, y otros más, como el licenciado Diego Vázquez de Cepeda y Baltasar de Sotomayor. En cuanto a Hernando de Hozes, prestó la declaración siguiente:

«Juró sobre lo susodicho Hernando de Hozes, preso en la carzel real desta corte, de hedad de treynta años, e preguntado al tenor de la dicha denunciaçion, dixo que lo que pasa es que de seys días a esta parte este testigo a visto jugar e a jugado con el licenciado Figueroa e con el Sevillano e Juan de Palencia e Falconi, los cuales e este testigo jugavan al juego de la primera, y más quantía de lo que las leyes e premáticas de rreynos disponen, e que del dicho tiempo a esta parte an jugado tres o quatro beces, e este testigo ganó ciento y ochenta rreales al licenciado Figueroa e que Juan de Palencia ganó al dicho licenciado Figueroa otros treçientos rreales, e a este testigo ganó el dicho Palencia otros setenta rreales, y el Sevillano e Falconi jugaron, pero que este testigo no sabe si ganaron o perdieron...»

Prestada esta declaración de modo tan incauto, el licenciado Figueroa tuvo lo que deseaba, y a renglón seguido pidió en juicio que Hozes y Palencia le restituyeran lo que, según propia confesión, le habían ganado. Con efecto, el bachiller Martín de Valera, alcalde, condenó a Hozes a pagar los 180 reales en el término de tercero día, y, como no lo hiciese, pidió ejecución en sus bienes.

Francisco de Medina, teniente de merino mayor, «hizo ejecución por ellos en una capa que tenía cuvierta, a voz y en nonbre de todos sus bienes». Lorenzo de María, guarnicionero, prestó fianza en favor de Hernando de Hozes. Y fuese por esta causa o por la que primeramente le había llevado a la cárcel, es lo cierto que Hozes seguía preso en 21 de febrero de 1551.

Entonces, sin embargo, procuró ya ponerse a la defensiva. En el interrogatorio de testigos que presentó, hacía constar que «estando presos en el mes de dizienbre del año pasado de myll e quinientos e cinquenta años en la carcel rreal desta corte, en un aposento della el licenciado Figueroa ynportunava al dicho Hernando de Hoces y a otras personas de la carzel para que jugasen con él de día e de noche, y si no lo querían hacer, él se enojava con ellos»; y que no solamente hacía esto, sino «pedíales dineros prestados con tanta ynportunidad que no se los podían negar, y despues se fue de la dicha carcel sin pagar a nadie, y aunque le an pedido les niega que no los quiere pagar, y sobre ello trata con algunos pleyto».

El resultado fué totalmente favorable a Hernando de Hoces, como puede verse por la siguiente sentencia:

«Fallo que debo dar y doy la dicha execucion pedida e demandada por el dicho licenciado Figueroa contra el dicho Hernando de Hoces por ninguna e de ningun balor y efecto, e dar e doy por libre e quito al dicho Hernando de Hoces della e que le sean devueltos e rrestituídos qualesquier vienes que la dicha execucion fue hecha, e por causas que a ello me mueven no hago condena de costas, e por esta mi sentencia definitiva así lo pronuncio e mando.—El licenciado Morales.»

El asunto todavía trajo cola. El procurador de Figueroa, Maximiano de Burgos, llevó a aquél los autos, y como transcurriese el tiempo y no se los devolviera, bajo pretexto de haberlos perdido, le denunció ante el tribunal de Chancillería, con lo cual surgió un nuevo pleito en 1554 (1). Al tramitarse este pleito, Hernando de Hoces se decía ya «secretario del yll.^{mo} señor don Juan de la Çerda, duque de Medinaçeli», título con que aparece también en el privilegio para imprimir la traducción de *Los Triunfos*, publicada en el mismo año 1554.

Acaso en la cárcel real de Valladolid, turnando con la ilícita distracción de jugar a la primera, Hernando de Hoces se ocupó

(1) A. de la R. Chanc.: *Taboada, jenecidos*, leg. 143.

en la mucho más plausible de interpretar los vesos del Petrarca en aquellos sus tercetos:

De aquella casa llena de belleza
el Sol, la fresca Aurora precediendo,
salió con increíble ligereza ;
y como el sabio hace, alzado siendo
a todas partes mira, y con gran pena,
ya es menester cuidado, está diciendo.

Si un hombre, en quien la fama es clara y buena,
la muerte a su memoria no le empece,
¿qué será de la ley que el cielo ordena?...

(1) Colección de libros y folios de la biblioteca de París, por el Barón de Villegagnon y el Sr. de la Roche.

EL LICENCIADO POLO ONDEGARDO

El nombre del licenciado Polo Ondegardo es uno de tantos como aparecen perdidos en los anales gloriosos de la conquista de Indias. Tan cuantioso fué el número de españoles que en esa colosal empresa dejaron huella de su esfuerzo, que la Historia apenas ha podido hacerse cargo de las figuras más salientes, para recluir a las demás en los límites de una simple mención. Y, sin embargo, en ellas hay miles de guerreros esforzados, que hicieron en tierra americana el sacrificio de sus vidas; hay letrados y hombres de ciencia, que pusieron su saber al servicio de la justicia y de la cultura; hay observadores curiosos, que con más o menos apresto de literatos consignaron por escrito varios y notables acontecimientos. La investigación moderna irá sacando a todos de la oscuridad.

No ha sido de los más desafortunados Polo Ondegardo. Varias de sus obras han sido publicadas, y un doctísimo escritor peruano, Carlos A. Romero, ha proporcionado sobre él datos de interés (1). Ondegardo conserva aún la opinión excelente que le adjudicara Prescott. Ni siquiera un reciente libro argentino, poco favorable al licenciado, ataca al fondo de sus escritos.

El licenciado Polo Ondegardo (*Polo* es nombre propio, y no apellido) nació en Valladolid, contra lo que suele afirmarse. Ya el cronista Agustín de Zárate, que tenía razones para saberlo, como veremos luego, lo dice así en su *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia de Perú*. Al referir cómo Gonzalo Pizarro encargó a los letrados de la ciudad de los Reyes formar

(1) *Colección de libros y documentos para la historia del Perú*, por Horacio H. Urtezaga y Carlos A. Romero, t. III.

causa al presidente Gasca, de la que resultó sentencia de muerte, escribe: «La cual sentencia hizo firmar al licenciado Cepeda, oidor, y enviándolo a firmar a los otros letrados, uno dellos, llamado el licenciado Polo Hondegardo, *natural de Valladolid*, fué a Gonzalo Pizarro y le dijo que no convenía pronunciase aquella sentencia, porque podría ser que sus capitanes que quedaban al Presidente se quisiesen después reducir, lo cual no osarían hacer si supiesen que estaban tan cruelmente condenados, y que, demás desto, el Presidente era clérigo de misa, y que incurrían en pena de excomunión mayor los que firmasen tal sentencia».

Esto se ve comprobado en una carta de censo, otorgada en Valladolid a 21 de febrero de 1554, donde se dice: «Sepan quantos esta carta de fundamento de censo vieren, como yo, Andrés Rrodríguez, sillero, e yo Catalina de Santisteban, su muger... constituimos a vos el licenciado Polo Hondegardo, vecino de las Charcas, ques en el Peru, y natural deste dicha villa, y a vos la señora doña Geronima de Çarate su madre que presente estais en su nombre...» (1).

Los padres de Polo Ondegardo fueron, en efecto, Diego López de León Ondegardo y doña Jerónima de Zárate, ambos vallisoletanos. El fué alguacil mayor de la Inquisición de Cuenca y receptor de la de Granada, cargo que tenía al morir. Tuvieron cuatro hijos: Agustín de Zárate, María Ondegardo, Alonso Ondegardo y Polo Ondegardo. La madre, doña Jerónima de Zárate, pertenecía a familia de hijosdalgo (2). El padre, Diego López

(1) A. de la R. Chanc. de Valladolid: *Zarandona y Vals, fenecidos*, leg. 47.

(2) Expediente de hidalguía de D. Diego de Leyva Venero (A. del R. Hospital de Esgueva, de Valladolid, leg. 2, núm. 58).

La ascendencia materna de Polo Ondegardo, era ésta:

PADRES.—Diego López de León Ondegardo y doña Jerónima de Zárate.

ABUELOS.—Lope Díaz de Zárate, secretario de la General Inquisición, natural de Domaquia, en Alava, y doña Isabel de Polanco, nacida en Burgos (murió en 1535). Tuvieron por hijos a la doña Jerónima de Zárate y a Hernando de Zárate, Contador de S. M.

BISABUELOS.—Hernando de Polanco, natural del concejo de Polanco,

de León Ondegardo, que había ya muerto en 1547, estaba muy bien afincado en Valladolid y su comarca. Tenía tierras en Robladillo, Geria, Ciguñuela, Villanubla y otros puntos. Era nieto

en Santillana, y Mencía Marañón, hija de Miguel Marañón y de María de Ahumada.

TERCEROS ABUELOS.—Pedro López de Polanco, natural de Santillana, y María Sanz de Sanabria.

CUARTO ABUELO.—Diego López de Polanco, señor de la casa de los Polancos.

En el A. de Protocolos, de Valladolid (*Antonio Ruiz*, t. I de 1603, fol. 244), figura un «Registro de la escritura de la compra de la capilla de S.^{ta} Catalina, de San Francisco, de Valladolid, en favor del doctor don Carlos de Venero y de los de su linaxe paterno y materno. Posesión que se tomó de la capilla de S.^{ta} Catalina de S. Francisco de Valladolid a 10 de febrero año 1603». En un escrito, dice el Dr. Venero «que el dicho Doctor don Carlos es legítimo decendiente y sucesor de las dichas líneas y linajes de Ondegardos, Leones y Mudarras, porque él y sus hermanos son hijos legítimos del doctor Andrés de Venero y Leyva, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Consejo Real de las Yndias del mar oceano por el Rey don Phelippe segundo de este nombre y de doña María Ondegardo su legitima muger y nieto por la línea materna de Diego López de Leon Ondegardo, Receptor General de la S.^{ta} Inquisición de Granada, y doña Geronima de Çarate su legitima muger, todos de la dicha doña Maria de Ondegardo su madre. Y es visnieto de Polo Ondegardo y de Mari Lopez de Leon su legitima muger, hermana de el comendador Leon, cavallero de Santiago, padres de dicho Diego Lopez de Leon Ondegardo, los quales fueron señores de los dichos arcos y capilla y la heredaron de los otros sus antepasados que la tubieron e posheieron desde el anno de mill y trecientos y catorçe hasta aora».

En la capilla estaban enterrados el doctor Andrés, su padre, «el qual murió en Madrid a primero de julio del año de mill y quinientos y setenta y seis annos, y le trujeron y enterraron en la dicha capilla a cinco de julio del dicho anno»; y estaba doña María Ondegardo, su madre, muerta en Madrid, a 25 de enero de 1595; y su abuelo Diego López de León Ondegardo, «el qual murió en Granada el anno de mill y quinientos y treynta y quatro». También yacían en la misma capilla de Santa Catalina, Polo Ondegardo y su mujer Mari López, así como otros ascendientes que cita. En cambio, doña Jerónima estaba enterrada en Nuestra Señora de Prado, en la sepultura de Lope Díaz de Zárate, secretario del Consejo Supremo de la Inquisición, su padre.

de otro Diego López de León, escribano público de Valladolid, casado con Juana López, el cual, al testar en 27 de mayo de 1481, mandó que se le enterrase en el monasterio de San Francisco, «en el arco e sepultura donde yace sepultada Juana Fernandez mi señora madre» (1).

El primero Agustín de Zárate, no es sino el mentado autor de la *Historia del Perú*, Contador de mercedes de S. M. y luego Administrador de las salinas de Andalucía. Fué dos veces casado, la primera con doña Catalina de Bayona, y la segunda con doña Isabel Sotelo de Ribera. Fué, naturalmente, persona de representación en la familia, y así se explica que ésta frecuentase su casa de Madrid. Un testigo de la información antes aludida, dice que conocía a D. Diego de Leyva «por averle visto en compañía de los demás sus hermanos en Madrid en casa del contador Çarate». Aún vivía éste en 1575. Su *Historia del Perú* es sobradamente conocida para que aquí convenga repetir su elogio (2).

(1) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Vals, fenecidos*, leg. 204.
(De doña Jerónima de Zárate con Baltasar de Castroverde.)

A doña Jerónima se refieren los documentos siguientes:

Carta de pago que en favor suyo otorgó Pedro de Alderete, por unos pinares en término de Simancas, 5 de octubre de 1555. (A. de protocolos: *Francisco Cerón*, 1555, fol. 107 vto.)

Doña Jerónima de Zárate, mujer de Diego López Ondegardo, difunto; el Dr. Andrés Díez de Venero, fiscal de S. M.; doña María Ondegardo, su mujer; Antonio Boninsení, señor de Villarmentero; Agustín de Zárate, contador de mercedes de S. M., instituyen y fundan una canongía en la iglesia de Osma, proveyendo en ella al licenciado Lope Díaz de Zárate, 20 de octubre de 1555. (A. de protocolos: *Francisco Cerón*, 1555, fol. 511 vuelto.)

Carta de pago de doña Jerónima de Zárate. (Id. id.: *Francisco Cerón*, 1556, fol. 823.)

Sustitución de poder que Toribio Gómez, natural de Borleña, en el valle de Toranzo, estante en los Charcas, del Perú, hace en doña Jerónima de Zárate, Lope Díaz de Zárate y el licenciado Venero. (Id. id.: *Francisco Cerón*, 1557, fol. 599.)

(2) En el Archivo de Simancas existen los siguientes documentos:
Merced de 42.000 maravedís de juro a don Agustín de Zárate, Ma-

Doña María Ondegardo, natural igualmente de Valladolid, estuvo casada con el doctor D. Andrés Díaz de Venero y Leyva, natural de Lences, junto a Burgos, colegial de Santa Cruz, del Consejo Supremo de Indias, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada (1). Doña María murió en 1595, veintidós años después que su marido. Ambos fueron enterrados en su capilla del convento de San Francisco; mas, a la demolición de este convento, fué trasladada su sepultura a la Catedral, capilla de San José. Hijos de D. Andrés y de D.^a María fueron D. Carlos de Venero y Leyva, canónigo de Toledo, capellán mayor de Su Majestad, y D. Jerónimo de Venero y Leyva, Consultor e Inquisidor ordinario de la misma ciudad, abad de la Sey, arzobispo y señor del estado de Monreal, caballero del hábito de Santiago y Camarero del Papa Gregorio XIII, y D. Diego de Leyva y Venero, vecino de Valladolid, cofrade de Santa María de Esgueva.

drid 20 de mayo de 1536. (Contaduría de Mercedes, Juros de Carlos I, leg. 2; fol. 120.)

Carta original de Agustín de Zárate dando cuenta al Rey de los cargos de plata que envía de las minas de Guadalcanal a Sevilla, 1556. (Estado, leg. 56, fol. 38.)

«La orden que parece que sería conveniente tenerse en el traer del oro y plata que viene de las Indias a estos Reinos para que todo se truxere a la casa de la contratación de Sevilla sin escribirse cosa alguna, es la siguiente...» Al dorso: «Aviso que dió Agustín de Zárate de lo que se debe proveer, etc.» (Diversos de Castilla, leg. 6, fol. 44.)

(1) En la lápida de su sepulcro, hoy en la catedral vallisoletana, se le dice «natural del lugar de Castillo, junto a Laredo»; la citada información le hace natural de Lences, a cinco leguas de Burgos. En las pruebas de su hijo don Diego para entrar en la orden de Santiago (Archivo Histórico Nacional, leg. 359, núm. 4.430), se le dice natural de Celadilla de Sotobrín, y a su padre, don Pedro de Venero, de Noja y Castillo. Esto se explica porque como *natural* era lo mismo que *oriundo*, nuestros antepasados expresaban unas veces la oriundez paterna y otras la materna, en sus varias ramas. Así —entre muchos ejemplos que pudieran citarse—, San Juan de la Cruz se decía unas veces natural de Medina y otras de Fontiveros; doña María Pimentel, madre del conde-duque de Olivares, ya aparece como natural de Valladolid, ya como de Salamanca.

Alonso Ondegardo fué canónigo de Valladolid y de Toledo, Había ya muerto en 1585.

Nuestro licenciado Polo Ondegardo permaneció largos años en el Perú. No es cierto, sin embargo, que muriese en 1570, como se ha dicho, pues falleció el día 3 de noviembre de 1575, en la ciudad de La Plata (1). Su viuda, doña Jerónima de Peñalosa, vivió muchos años más en la misma ciudad. En 1584 dió poder a su hermano Bartolomé de Santoyo, guardajoyas de la Cámara de S. M., para seguir un pleito en la Chancillería de Valladolid (2). Este pleito —sin otra importancia que la de probarnos que Polo Ondegardo tenía cuantiosos bienes en Valladolid, Ciguñuela, Simancas y otros pueblos de la comarca— contiene algunos documentos de interés biográfico. Tal es el que extracto a continuación:

«En la ciudad de La Plata, probinzia de los Charcas del Peru, en diez dias del mes de novienbre de mill e quinientos e setenta e cinco años antel muy magnifico señor Pero Nuñez de Prado, alcalde hordinario en esta dicha ziudad e su jurisdicion por Su Magestad, en presencia de mi, Garcia Desquibel, escrivano de Su Magestad publico e del Cabildo della e de los testigos de yuso escritos, paresció presente la Ill.^e señora doña Geronima de Peñalosa, biuda, muger que fue del Ill.^e señor el licenciado Polo Hondegardo, que aya gloria, vecina desta dicha ziudad, y dixo que por quanto el dicho su marido es fallestido y pasado desta presente vida siete dias abia, y al tiempo de su muerte dexó ciertos bienes y açienda rraices e muebles e por herederos universales dellos a Geronima Hondegardo y Polo Ondegardo y Lope Diaz de Çarate y Rrodrigo de Contreras y Juan Bautista de Hondegardo y doña María de Peñalosa, sus hijos legítimos y hijos de la dicha

(1) En el pleito sobre un censo, a que antes me he referido, hay un poder de Polo Ondegardo, con fecha 4 de enero de 1561, donde dice: «vezino que soy de la cibdad de La Plata, provincia de los Charcas, estante que soy en esta cibdad del Cuzco del Peru».

(2) A. Rodríguez, *fencidos*, leg. 103. Otro pleito obra en *Varela, olvidados*, leg. 252.

doña Gerónima de Peñalosa, los cuales son menores de edad de catorze años y el dicho su padre al tiempo de su fin y muerte por cláusula de su testamento especial por una cláusula e codicilio que dexó otorgado la ynstituyó e nonbró y señaló por tutora dellos... e pidió al dicho señor alcalde la provea della...»

El codicilo, en efecto, está otorgado a 12 de mayo de 1575, y tiene referencias al testamento, hecho en mayo ante García de Esquivel.

Una carta de poder que D.^a Jerónima otorgó después de jurada la tutoría de sus hijos, contiene también algunos datos de familia. Dice así, en lo esencial:

«Y por virtud de la dicha tutela y curadoría... digo que por quanto en los rreinos d'España los dichos mis hijos tienen ansí en la villa de Valladolid como en los pueblos de Ciguñuela y Çaratan como en otras partes rrentas, heredades, huertas y cassas y otros bienes ansí en juros al rredemir y quitar como pan de rrenta que ansí heredaron del dicho su padre... doy e otorgo todo mi poder cunplido... a los señores licenciado Gerónimo de Contreras mi tío, del Consejo Rreal de Su Magestad, y a Bartolomé de Santoyo, de la Cámara de su Magestad, y Agustín de Çarate, administrador e juez por Su Magestad de las salinas del Andalucía, y al doctor Beneyto (*sic*) de Leyba, del Consejo Rreal de Yndias de Su Magestad, y al señor doctor Alonso de Ondegardo, catedratico e arcediano de la Santa Yglesia de la villa de Valladolid, mis señores hermanos y del dicho mi marido... para que puedan tener a cargo y administración todas las aciendas que los dichos mis hijos tienen... otro sí les doy el dicho poder cunplido e bastante para que puedan parecer y parezcan ante la persona rreal de Su Magestad y ante los señores del su muy alto Consejo y ante los demás que fuere necesario, y pedir atento los muchos y leales servicios que a Su Magestad hiço el dicho mi marido e mis padres y antepasados les aga merced ansy de que se les prorogue por algunas vidas y de los dichos sus hijos los indios que tuvo en esta encomienda el dicho señor licenciado Polo, cuyo sucesor conforme a derecho, leyes e pramáticas destes rreinos, el dicho Gerónimo de Ondegardo mi hijo que al presente los posee, para

que dé Su Magestad licencia e facultad para poder açer ausencia por algunos años destes rreinos sin yncurrir en pena alguna...»

* * *

Ocasión tendré de prestar atención a la biografía de Polo Ondegardo. Ello será al bosquejar la de su hermano, autor de la *Historia del Perú*.

UN ALMIRANTE POETA

En 7 de febrero de 1647 falleció en Madrid D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, IX Almirante de Castilla, casado con D. Luisa de Sandoval y Padilla, nieta del Duque de Lerma. Nos hace saber D. Benito Valencia —el escritor recio y perspicuo, dechado castellanísimo del bien decir—, que D. Juan Gaspar, hijo de aquel Almirante, se trasladó inmediatamente a España desde Génova, donde se encontraba, y recibió en Denia la visita de una comisión enviada por el Regimiento de Ríoseco, la cual le manifestó «el pésame por la muerte de su padre, y el pláceme por la sucesión, y la obediencia». Poco después, escribió una carta al Regimiento, en que anunciaba sus propósitos de residir por algún tiempo en Ríoseco, considerando «de cuánto consuelo les sería su presencia».

El Almirante difunto, D. Juan Alfonso, había sido hombre de mérito y prez, y en verso lloraron su muerte algunos poetas como D. Francisco Trillo Figueroa y D. Juan de Ovando y Santarén. Véase el infeliz soneto en que este último encerró un *Epílogo funeral de las excelencias del Exc. señor Almirante de Castilla, padre del muy excelente señor Don Juan Gaspar Enriquez*:

El real valor, la bélica osadía,
el espíritu a todos excelente,
la destreza en las armas preeminente,
la suave y cortés soberanía.

El que se queda eterno en prelación,
a quien supo aplaudir Roma elocuente,
el asilo de tantos, el valiente,
cuyo agrado se llora noche y día.

El que fué Numa en paz, Rómulo en guerra,
 el más llano señor y el más gigante,
 el que en su fama todo el orbe encierra ;
 el que méritos más gozó triunfante,
 ya mucho cielo fué de poca tierra,
 aqueste es (ya me explico) el Almirante. (1)

D. Juan Gaspar, el hijo, fué Almirante de Castilla, Duque de Medina de Ríoseco, Conde de Mógica, Melgar, Rueda, Colle y Osona, Vizconde de Cabrera, Señor de las Baronías de la ciudad de Alcamo, Camamo y Calatasimi, Comendador de Piedrabuena en la Orden y Caballería de Alcántara, Gentilhombre de la Cámara de Felipe IV, Caballerizo Mayor de Carlos II y de sus Consejos de Estado y Guerra. Estuvo casado con D.^a Elvira de Toledo, hija de D. Fadrique de Toledo, Marqués de Villanueva de Valdueza.

Pero, a más de todas esas cosas, D. Juan Gaspar fué poeta. El ya citado D. Juan de Ovando Santarén le dedicó en 1663 su libro *Ocios de Castalia*, y para refrendar la dedicatoria dirigióle un largo romance, donde elogiaba, entre otras muchas cosas, su trato con las Musas. Vale la pena de conocer algunos trozos del romance:

(1) El soneto de Trillo Figueroa, es el siguiente:

Ya no los rayos del purpúreo oriente
 rompan las sombras de la aurora fría,
 taciturno silencio asombre el día,
 siendo al llanto aun el mar poca corriente.

Ya el pálido lamento en son doliente
 confunda de los orbes la armonía,
 vuelva el caos a su indómita porfía,
 estremeciendo el frío el polo ardiente.

Del grande Enríquez la inmortal memoria
 honoren todos, tristemente haciendo
 luto a la paz, obsequias a la guerra,
 siendo el papel diáfano a su historia
 volumen poco, y a su diestra siendo
 leve el materno peso de la tierra.

Ocio inhábil de mi pluma,
seguro vas, pues te vales
de quien (por antonomasia)
goza el nombre de Almirante.

Todo el ámbito del Orbe,
como tanto Norte alcances,
émulo podrás del Sol
sulcar con felicidades.

De Enríquez al regio timbre
aspiras por dueño grande,
con que en la elección aciertas
lo que en el genio ignoraste.

... ..
Díe de su excelsa extirpe
que las glorias inmortales
(aunque tan antiguas sean)
siempre están vertiendo sangre.

Di que, notando en su origen
las líneas de su linaje,
hallo al contarlas, que son
todos los cuartos reales.

Que de su augusta ascendencia
en baraja relevante,
brujuleo Emperadores
aunque de Reyes me pase.

... ..

Tú, que del Parnaso docto
interpretas las deidades,
pues a todos los poetas
la Musa entenderles sabes;
cuyo genio, cuando a Apolo
sus Ninfas gusta sitiarse,
con él a composiciones
vienen luego puntuales;
bien fuera (si haces y escribes,
César a un tiempo admirable)
que los rasgos de tu acero
tu pluma los señalase.

Sólo tu valor merece
entre cuantos militasen
los escudos de ventaja,
como la rodela embraces.

Demostraciones de esgrima
(aunque entren las de Nervéaz)

en nada, siendo plebeyas,
son con las tuyas vulgares.

Tu rejón entre los brutos,
por lo lunado galanes,
viene a sus plantas de moide,
pues siempre cuellos le abre.

En la armonía del torno,
a el caballo más inhábil
haces (metiendo redobles)
que lleve el son a compases.

Si acaso el monte penetras,
bates las fieras que abates:
pero ¡qué es rendir las fieras!
Rendir las hermosas sabes.

Porque la naturaleza
gentil te armó con tal arte,
que, sin competencia, pueden
estudiarte los galanes.

Tan a la mira has tenido
todas las habilidades,
que el ser grande volatero
es para ti cosa de aire...

Buena prueba de las aficiones literarias de D. Juan Gaspar, es el libro que se titula *Fragmentos del ocio, que recogió una templada atención*. Este libro apareció como anónimo en 1668. Salvá, basándose en un ejemplar que fué del Duque de Veragua, y en cuyo frontis ponía: *Por el Almirante de Castilla*, vino a la conclusión de que el autor no podía ser otro sino D. Juan Gaspar. Ello es cosa indudable.

El tratado en prosa sobre las *Reglas del torear*, con que se inicia el libro, demuestra bien a las claras que D. Juan Gaspar, como repetidamente dice Ovando en su romance, fué una verdadera autoridad en aquel arte. Sigue una carta dirigida al autor por el Deán de la Santa Iglesia de la ciudad de Burgos, y la subsiguiente contestación, fechada en Valladolid a 8 de agosto de 1652.

De ser castellano, ya presume en sus versos el poeta. Así dice un romance:

Ya estoy en nuestra Castilla,
sin servirme de consuelo,
por ser castellano joven,
el ser castellano viejo.

Y así fecha esta *Carta que hizo en una jornada de Castilla la Vieja*, en que hace memoria de un lance que tuvo en Madrid:

De diciembre a veinte y seis
en la ciudad de Rioseco,
donde se pasa la vida
porque se nos pasa el tiempo.

El «lance» a que se refiere en esa carta es cierto destierro que sufrió, aludido también en otro lugar:

Salí de Madrid, a fuerza
de mi amo y por mi dueño;
no perdí nunca el camino
del dolor para el despecho.

Tiene también una décima titulada de este modo: *Creyendo saldría de una prisión al cumplimiento de los años del Rey*. Dice así:

Febo, la campaña doras
y se anima mi esperanza,
porque el término se alcanza
con el curso de las horas.
Mas si el daño no mejoras
que en la pena se divierte,
en la dilación advierte
mi dolor nuevos engaños,
pues veo que ni aun los años
han mejorado mi suerte.

No puede llamar la atención que D. Juan Gaspar sufriera prisión y destierro, si de su natural impetuoso y arriscado juzgamos por varios indicios. Los *Avisos*, de Barrionuevo, aluden a los malos tratos de que hacía objeto a su mujer y a la reyerta que sostuvo con el marqués Serra. Fueran suficientes, por otra parte, dos «papeles» que figuran al fin de su libro, el uno dirigido a Felipe IV y el otro a la reina D.^a Mariana de Austria. Baste conocer el título del primero, que dice así: «Este papel se dió al Rey Nuestro Señor Don Felipe Cuarto, un año después de la muerte de D. Luis Menéndez de Haro, su primer Ministro, por la turbación que se aumentó en el Gobierno, solicitando algunos introducirle en el grado que tenía, como por los motivos de desorden que se continuaban». En él se leen cosas como éstas: «¿Con qué privilegio roban a V. Majestad que no tienen pena del salteador de caminos, que aventura su vida? ¿Del que capea por necesidad? ¿Con qué motivo mantiene V. Majestad las mercedes injustas, ni las justas, ni obliga a que V. Majestad se valga del sudor de los pobres y del caudal ajeno? ¿Los gastos exorbitantes de salarios y sueldos, y otros muchos que no expreso por no salirme del intento, que sólo mira a que pueda V. Majestad convalecer de lo que nos amenaza? Conocerá V. Majestad lo que ocasiona el menoscabo de su patrimonio, en lo que deja de hacer por no tenerle, y en lo que hacen los que tienen la hacienda de V. Majestad, por no despropiarse de ellos, pues en las más consultas hallará V. Majestad más medios de mantener el día de mañana (no siendo tiempo de mirar tan corto) que de cobrar los desperdicios de su patrimonio; el amor a la hacienda de V. Majestad vicia la obligación, que al interés civil obedecē aun las máximas políticas por precisa correspondencia...»

Y no es D. Juan Gaspar un poeta vulgar. Conózcale el lector como tal, aunque sólo sea por las poesías que copio a continuación, tomadas verdaderamente al azar.

A LA CORTE

Fui a Babilonia, vi sus confusiones ;
vi sin disfraz, sin arte, los engaños ;
fundar las conveniencias en los daños ;
perdida la razón a explicaciones.

Nadie estaba seguro de opiniones,
la luz cegaba de los desengaños,
gozar el día y malograr los años ;
el vicio era ley de las pasiones.

La ignorancia apoyaba la malicia,
aumentaban lamentos el olvido,
gobernaba la culpa a la justicia ;
el poder a lisonjas oprimido,
templos y adoración a la codicia,
Dios invocado a un tiempo y ofendido.

ACONSEJALE A UN AMIGO LA QUIETUD DEL ANIMO

Imprima asombros pálido cometa
que en sus luces esconda su decreto ;
cifren los luminares su secreto
en lo que ignora el sabio o interpreta.

Que quien mira el aspecto del planeta,
Fabio, la ley recibe del defeto,
que su antojo al carácter imperfeto
inspiró en presumpciones de Profeta.

No tu ambición e influjos celestiales
ni a humana diligencia la remitas,
que todo cuanto ves, está dudoso.

Si observas accidentes y señales
y el sosiego interior no solicitas,
harás una elección de mal forzoso.

ROMANCE

Que el amor y el decoro
quieran competir,
sí mi amor es respeto,
¿qué se me da a mí?

Que la esperanza no crea
que se pueda reducir
diciendo que siempre ha sido
libre y verde su país,
¿qué se me da a mí?

Que la ceguedad pretenda
el triunfo en aquesta lid,
juzgando que sin más ver
a oscuras ha de lucir,
¿qué se me da a mí?

Que el deseo codicioso
por arte quiera encubrir
la ambición con la fineza,
lo torpe con lo sutil,
¿qué se me da a mí?

Que la voluntad procure
obligar y conseguir,
y que en triunfos del amor
mezcle un afecto civil,
¿qué se me da a mí?

Que a la liviandad se venza
el mérito más feliz,
y que al sentir la pasión
se rinda el noble sentir,
¿qué se me da a mí?

En esa serie de los Almirantes de Castilla, donde hay figuras dignas de atención, este D. Juan Gaspar Enríquez de Cabrera ofrece especial interés. Hagamos votos porque algún investigador—castellano, claro es— tenga la idea de dedicarse a estudiar la vida y hechos de este Almirante y de todos los demás.

VUELTA A ZORRILLA

¿Vuelta a Zorrilla? ¿Y cómo no volver, si tiene el poder irresistible de las cosas que se hacen más atrayentes cuanto más se alejan? No son muchos, que digamos, los que le consagran sus desvelos, para que pueda parecer excesivo cualquier recuerdo que se le dedique. En Francia se ha creado una cátedra destinada exclusivamente al estudio de Víctor Hugo. Nuestros rebiznietos —hay que alimentar el optimismo suficiente para suponer que dentro de dos siglos la visualidad española tendrá esos alcances— verán que se funda en España una cátedra dedicada a Zorrilla.

Su figura, a más del magno interés literario, tiene para el que estas líneas escribe otro que se relaciona con recuerdos de la infancia y de varios momentos señalados de su vida. Se me alcanza que las evocaciones de índole personal no importan a nadie más que al interesado; pero también entiendo que si han de tener alguna vida las especulaciones literarias, por muy vulgares que sean, han de nacer al calor de las propias emociones. Si un poeta nos llega a lo hondo, será porque nos identificamos con el estado de ánimo en que produjo sus versos. En otro caso, o el poeta no supo sentir, o no supo expresar, o no supo ser sincero.

Hay excepciones, claro es. Un hecho insignificante puede, por las circunstancias en que se produjo, ser trascendental para determinada persona y no para las demás. Una tonada ramploña, que desagrade y moleste a cuantos la escuchen, estará llena de poesía para quien una vez la oyó en momentos de pasión o de sufrimiento. La cosa más sublime, el cuadro más hermoso —consúltese a Bartrina— puede ser el techo de una habitación.

Valga la digresión para decir que tenía yo diez o doce años cuando conocí a Zorrilla. Fué en los años 1885-1888, en que el poeta, nombrado cronista de Valladolid, estableció su residencia en esta ciudad. Mi padre, catedrático de la Escuela vallisoletana, con reputación científica que en mí no estaría bien encarecer, fué médico de Zorrilla durante ese tiempo, y creo inútil decir que ni intentó cobrarle la asistencia, ni de seguro hubiera conseguido nada aunque lo hubiera intentado. Recuerdo, en cambio, que al llegar Navidad hacía un regalo espléndido, adquirido, según incidentalmente supimos cierta vez, en la repostería del Café Imperial, hace años desaparecido, y cuyo dueño, D. Antonio Manés Auge, no había de mostrarse menos generoso con el poeta.

Vivía éste, por los días de que yo conservo memoria, en la calle de los Baños, número 4, casa de D. Tomás Sánchez Arcilla, hoy sustituida por otra de nueva construcción. En ella le visitó el conocido crítico francés Boris de Tannenberg, como se desprende del relato inserto en *La poésie castillane contemporaine*. Los corredores de la casa daban a unos patios, a los cuales abocaban también algunos huecos de la que yo con mis padres habitaba, plazuela de la Libertad, número 6. Y ocurrió cierto día que un canario que tenía y cuidaba mi santa madre, escapó de la jaula y, volando por aquellos corralones, fué a posarse en el corredor de la casa de Zorrilla, o tal vez a meterse en alguna de sus habitaciones. El caso es que de allí a poco rato podríais ver al poeta, con el canario en la mano, dar la vuelta por la calle de Cantarranas, hoy Macías Picavea, y el desaparecido Cañuelo—del cual no olvidaré la librería de Chacel ni la confitería de la Oliva, que vendía sabrosos *almendrados*—, para subir a mi casa y devolver el pajarito, no sin acompañar la entrega con su jovial y afable charla.

Conservo un buen retrato de Zorrilla, hecho en la fotografía de Fernando Debas, con una dedicatoria a mi padre, que dice así: «Al Doctor Cortés, su amigo José Zorrilla.—Vallad.^d 21 Dicbre. 86.» Este retrato fué acompañado de una carta, que también guardo, redactada en estos términos: «Mi querido Doc-

tor: aunque no por mucho madrugar amanece más temprano, ahí van el 21 unos capones franceses que Juana le debía de mandar a V. el 24. Por si yo tengo que ir a Madrid el 23, he querido yo presenciar la remisión.—Ofrezca V. mis respetos a las Señoras y suyo siempre el viejo poeta que acompaña en efigie, José Zorrilla.—Dicbre. 21-86.» Tengo igualmente un ejemplar de *¡A escape y al vuelo!* (1888), con esta dedicatoria: «Al Doctor Don Antonio Cortés por si tiene tiempo que perder.—Su viejo amigo y descompaginado cliente, el autor.»

* * *

D. Manuel Núñez de Arenas, que tanto y tan bien está trabajando en Burdeos sobre los emigrados españoles del pasado siglo, tiene la amabilidad de remitirme copia de unos documentos relativos al padre de Zorrilla.

Sabido es que el poeta, en los *Recuerdos del tiempo viejo* y en algún otro lugar, nos presenta a su padre como un carácter recio e inflexible. Tal resulta de su conducta en los cargos públicos que desempeñó. Fué, dice su hijo, «magistrado tan íntegro como severo, juez tan incorruptible como hombre consecuente con su partido.» Afiliado, en efecto, a los procedimientos absolutistas de Fernando VII, en 1832 fué desterrado de Madrid y sitios reales; y cuatro años después se incorporó al ejército carlista, en el cual ocupó puestos de tanta importancia como el de Consejero de Castilla.

Después del abrazo de Vergara, D. José Zorrilla Caballero tuvo que emigrar a Francia, con toda la corte del Pretendiente. «Era un espectáculo tierno y digno de admiración —dice R. Sánchez, historiador de D. Carlos— ver a aquellos valientes entrar en el territorio francés acompañando a su rey.»

De todos modos, los documentos cuya copia me remite el Sr. Núñez de Arenas, demuestran que la intransigencia política de D. José no fué tanta como su hijo nos da a entender, ni tan rigurosas las persecuciones que podía temer del gobierno isabelino. He aquí el primero de ellos, o sea una carta del Embaja-

dor de España en París, Marqués de Miraflores, al Cónsul en Burdeos:

«Muy reservado.

»Muy señor mío: D.ⁿ José Zorrilla, alcalde, que fué, de Corte, superintendente general de Policía &, pasa a residir a esa ciudad, a cuyo efecto lleva un pasaporte francés, visado en este Ministerio del interior, por el que consta su clase y calidad de refugiado carlista.

Apesar de esta última circunstancia recomiendo a V. S. eficazmente dicho Señor, al que se servirá dispensar su protección oficial, si necesaria fuese, serca de esas autoridades en el caso de que se tratase de molestarle en su clase de emigrado. Su translación a esa ciudad se verifica con mi pleno conocimiento y aprobación; y creo necesario añadir a V. S. para su gobierno que hace muchos meses que el S.^r Zorrilla ha cesado de ser considerado como emigrado por esta Embajada y por el gobierno de S. M.

»Dios gue. a V. S. ms. as. París 6 de julio de 1840.»

La contestación del Cónsul dice así:

«Despacho 224. Muy reservado. 11 julio 1840.

»El Sr. Zorrilla, a quien se refiere la orden muy reservada de V. E. de 6 del corriente, se me ha presentado en el día de ayer: le he ofrecido mi protección y cuanto V. E. me prescribe, todo lo cual llevaré a efecto puntualmente» (1).

Siguió viviendo en Burdeos D. José. Dos años después, el Cónsul enviaba a la Secretaría de Estado otro de los documentos a que me voy refiriendo. Decía así:

(1) A. del Consulado de Burdeos: Correspondencia con la Embajada. Copiador del Cónsul.—En el mismo Archivo obran los demás documentos cuya copia o extracto me envía el señor Núñez de Arenas, y a que me iré refiriendo.

«Despacho 693.—15 de noviembre de 1842.

»Muy señor mío: He recibido el despacho de V. E. de 30 de octubre en el cual se sirve trasladarme el que con fecha de 22 del mismo había pasado a esa Secretaría el oficial mayor del Ministerio de Hacienda acerca de una reclamación de D.^a Nicomedes Moral y Revenga sobre que se mandase alzar el secuestro que sufren los bienes de su esposo D. José Zorrilla emigrado en este reino, y evacuado el informe que se me pide con este motivo debo manifestar a V. E. que dho Zorrilla desde que se halla en esta ciudad no ha dado lugar por su conducta a ninguna queja y que lejos de manifestarse hostil al gobierno, ha dado *algunas pruebas* desde hace muchos años de serle favorable. Exceptuado de los indultos Zorrilla no se ha encontrado en el caso de acogerse a ellos, ni de rehusarlos, pero ha manifestado el deseo en más de una ocasión de ser comprendido en las gracias de S. M. para regresar al seno de su familia, y en mi concepto su vuelta a España y la de algunas otras personas de categoría que igualmente lo desean sería el mejor desengaño para otros muchos emigrados carlistas que aún se alimentan de ilusiones.

»Es cuanto puedo manifestar a V. E. para los efectos que estime.»

Transcurrieron, sin embargo, más de dos años hasta que se concedió la repatriación a D. José. Con todo y con eso, hay indicios de que en el intermedio mantenía su posición grata a los elementos oficiales, y así consta que en 15 de noviembre de 1843, a la muerte de D. Tadeo Ignacio Gil, acompañó al Cónsul, juntamente con otro testigo, a poner los sellos en la casa de aquél.

Al cabo, en 19 de febrero de 1845 se le trasladó la Real orden, fecha a 15 del mismo mes, para regresar a España. El Consulado estaba desempeñado interinamente en ese momento por D. Antonio Bernal de O'Reilly, que lo era desde 1844.

Este D. Antonio Bernal, como recordarán los que conozcan la biografía de Zorrilla, el poeta, era hijo de D.^a Matilde O'Reilly, que en 22 de agosto de 1839 había casado en segundas nupcias con el autor de *A buen juez mejor testigo*. Padrastro y entenado tenían próximamente la misma edad. D.^a Matilde y su hijo co-

nocieron al poeta a raíz de su triunfo en el entierro de Larra; y la admiración que por él sintieron dió lugar a relaciones tan estrechas, que hicieron precisa la rápida celebración del matrimonio. D.^a Matilde tenía casi veinte años más que el poeta.

Era D. Antonio Bernal hombre muy culto. Perteneció largos años a la carrera diplomática, y publicó las obras siguientes: *Práctica consular de España* (1864). *Bizarría guipuzcoana y sitio de Fuenterrabía* (1872). *Viaje a Oriente. En Egipto. Precedido de una carta-prólogo de Don R. Mesonero Romanos* (1876). *Jerusalén. La Semana Santa* (1877). *Elementos para el ejercicio de la carrera consular* (1883). *Leyenda del cristianismo. Recuerdos histórico-bíblicos sobre el origen de las grandes festividades del año* (1887). *En Tierra Santa. La Judea, la Samaria y la Galilea* (1896).

¿Pudo influir D. Antonio Bernal en el indulto de D. José Zorrilla Caballero? De seguro. Cierto es que, al hablar del asunto en los *Recuerdos del tiempo viejo*, para nada le nombra el poeta, y cierto es también que las disensiones entre éste y su mujer, a las cuales ambos atribuirían más tarde la desdicha de su vida, habían comenzado ya cuando el desterrado volvió a España; pero es de suponer que, dada su situación oficial en el Consulado, había de prestar su apoyo al anciano exrelator.

Del regreso de éste a España y sucesos posteriores, puede informarse detalladamente quien lea los *Recuerdos del tiempo viejo* y los correspondientes capítulos de mi libro sobre Zorrilla.

* * *

¿Necesitaré recordar las invectivas que Zorrilla lanzó contra su *Don Juan Tenorio*? Para él, *Don Juan* era una obra detestable, sin pies ni cabeza, digna de toda reprobación. «Yo creo en consecuencia —escribió, entre otras muchas cosas— que mi *Don Juan* es el mayor disparate que se ha escrito; que no tiene sentido común ni literaria, ni moral ni religiosamente considerado; que están en él desperdiciados todos los elementos de mi drama, habiendo yo echado a perder los caracteres de *Don Juan* y de Doña Inés, a quien maté en la primera parte; porque sien-

do yo al escribirlo un chico tan atrevido como ignorante, ni pensé el plan, ni supe lo que hice; y no quiero que ni los que me aplauden hoy ni la posteridad, si llega a ella mi fama, crean que yo duermo muy tranquilo sobre los laureles de la obra, que yo tengo por la peor de todas las que se han escrito en mi tiempo, por más que esté escrita con la frescura de la juventud y vestida con una gala de versificación fascinadora.»

Voy a copiar ahora una cuartilla autógrafa e inédita que poseo, en que Zorrilla da un nuevo golpe a su batukeado drama. Dice así:

«Yo no digo todas estas cosas porque yo deteste ni desprecie mi Don Juan. No, yo le amo: es mi hijo, o mejor dicho mi aborto, puesto que yo mismo reconozco en él tantos y tan grandes defectos; es un monstruo, sí, pero es el parto de mi desatentado ingenio, y tan jorobado, tan diforme (*sic*), tan monstruoso como es, ha sostenido treinta años de pelea por la reputación de su padre ausente, y procaz, insolente, temerario y provocador, se ha paseado por todos los teatros de los países en donde se habla aún castellano, sin que haya encontrado un rival que le haya hecho cara, ni una muger que le haya llamado feo.—Me ha conservado treinta años en la memoria de mi nación diciendo a mi pueblo el día de difuntos con su aire de fanfarrón y perdonavidas—Aquí está Don Juan Tenorio y no hay hombres para él.—Pobre hijo mío! es preciso que lo haya: no puedes, no debes ser eterno: alguien se te ha de atrever al fin, y tu desdicha quiere que sea tu propio padre.—Yo te he engendrado: hijo mío eres y no de Don Diego. Ven, pues, a que yo te juzgue y humíllate ante el juicio de tu padre.

»Oye, pues, mi querido h[ijo] mi opinión sobre mi Don Juan.—Yo soy cristiano: tu religión es una blasfemia: tu valor es un absurdo: tu palabra el discurso de un charlatán: tu belleza es una joroba y tu leyenda un cuento de viejas.»

Aquí se trunca el comentario, que sin duda iba a formar parte del libro *Don Juan Tenorio ante la conciencia de su autor*, anunciado por Zorrilla en los *Recuerdos del tiempo viejo*.

¡Vanos esfuerzos los del padre para desacreditar al hijo! Don Juan, «procaz, insolente, temerario y provocador», seguiría paseando sus aventuras de aquí para allá, y no contento con llevar el nombre de Zorrilla por los teatros de habla castellana, había de proclamarle, en variados idiomas, sobre los escenarios de París, de Zurich, de Roma, de Londres, de Lisboa, de Varsovia...

* * *

El lector entusiasta de Zorrilla, se acordará de *Leila*. Fué Leila la mujer a quien el poeta amó en París, cuando, para alejarse de su mujer D.^a Matilde O'Reilly, se echó en los brazos del azar por tierras extranjeras.

Ello ocurrió poco después de llegar Zorrilla a la capital de Francia. En otro lugar, con palabras de la misma Leila, he referido cómo se inició el episodio amoroso. «El poeta —me escribía Leila, ya octogenaria, en 1918— la conoció en los exámenes del Colegio del Sagrado Corazón, de París, y como el insigne Alfonso de Lamartine, la entregó una corona de uno de los premios. Admiró Zorrilla la gentileza y el gracejo de la niña y conservó su recuerdo. Pasaron cuatro años, y una noche en el Teatro Italiano de París se cantaba *Rigoletto*: en el palco del empresario Calzado se encontraba Zorrilla, y al dirigir sus gemelos a los palcos, vió en uno de ellos a una distinguida familia española de antiguo conocida suya, y como una aparición ideal, envuelta en blondas y tules, con ella se encontraba la niña del Colegio, convertida de crisálida en mariposa. Corrió a saludar a sus antiguos amigos, padres de la joven, y desde entonces reanudó más efusivamente la antigua amistad, siendo desde aquel día el cariñoso Abelardo de la nueva Eloísa y enseñándola a recitar sus versos y a leer con la armónica entonación que él solo poseía.»

Esta Leila se llamaba Emilia Serrano, y fué la misma que luego, bajo el nombre de *Baronesa de Wilson*, había de alcanzar renombre de escritora en España y América. Murió en Bar-

celoña en 1922; y aunque su voluntad fué que viniesen a mi poder cuantas cartas y papeles conservaba de Zorrilla, aún no he conseguido que se cumpla ese deseo, no obstante las diligencias que para ello he hecho.



LEILA

(Emilia Serrano, *Baronesa de Wilson.*)

El amor de Zorrilla para Leila, fué inmenso. Repetidamente lo proclamó en verso y en prosa. Su fuego le inspiró, en su partida a Méjico, las vibrantes estrofas de *La flor de los recuerdos*. La despedida le arrancaba palabras llenas de vehemencia:

¡Leila de mis entrañas! Si del mío
quieres guardar incólume, seguro,
el hondo amor y el generoso brío,
si quieres rodear de eterno muro
el jardín y la flor de mis amores
y eternizar la flor de tu belleza,
déjame ir a buscar cielo más puro,
playas de mejor luz, campos mejores,
más rica y más feraz naturaleza,
donde tejer con verdaderas flores,
vividitas de color, ricas de olores,
una guirnalda a tu gentil cabeza.

Y, cuando a bordó del *Paraná*, navegaba rumbo a San Thomas, el fantasma de los celos surge para verter en su oído frases de temor y desconsuelo:

¡Mísero! Si ese sér a quien tú llamas
sér de tu sér y vida de tu vida,
por quien osado y pródigo derramas
cuanta esencia en tu sér hay contenida;
si esa mujer, en fin, a quien proclamas,
sultana sin rival, por ti querida
más que el honor, la luz, la fe y la gloria,
mientras reina en América la aclamas,
echándote del alma y la memoria,
falsa te vende y en París te oivida,
¿qué vas a hacer allende de los mares
con tu fe, con tu amor y tus cantares?

Al año de estar Zorrilla en tierra mejicana, recibió la noticia de que su amada había contraído matrimonio. ¿Y qué había de hacer Leila, sabiendo que el poeta no podía casarse con ella, como no esperasen a la muerte de doña Matilde O'Reilly?

Voy a copiar ahora alguna de las cartas que Leila —D.^a Emilia Serrano— me escribió desde Barcelona, en contestación a otras mías.

«Barcelona, 30 de enero 1918.—Señor D. Narciso A. Cortés.—Valladolid.—Señor de toda mi estimación: por uno de mis editores, el S.^r D. Manuel Maucci, recibí su grata del 25 corrien-

te y tuvo el privilegio de hacerme retroceder 50 años, evocando lo que yo llamo mi siglo de oro, es decir, mi infancia y mi adolescencia en París, donde me eduqué.—Sorpréndeme, quién al cabo de tantos años ha podido informar a Vd. de cosas tan lejanas, y hasta desearía saberlo. Efectivamente, no han cometido error, pues creo nadie, hoy, pudiera consignar algunos detalles referentes al excelso cantor de Granada, obra desgraciadamente inconclusa, como el poema de Lord Byron y cual tal vez sucederá, si son cortos los años de mi vida, para concluir mi Historia Gral de América, que de largas décadas han sido mi trabajo e idea fija.—Muy niña era cuando Zorrilla frecuentaba mi casa por su intimidad desde España con mi familia, y esa época de su vida, es decir, dos o tres años más tarde, cuando yo contaba catorce, es la más interesante y hasta novelesca de su accidentada existencia. Sabido es no fué feliz en su primer matrimonio, por la completa disparidad de caracteres que acarreó la separación. De entonces datan mis principales recuerdos: éstos se refieren a la situación precaria por extremo de Zorrilla, y si obsequiado y festejado en legaciones y embajadas, en las colonias hispano americanas y en círculos todos, era difícil sostener apariencias, habiendo tenido que aceptar la noble, amistosa hospitalidad del mexicano D. Bartolomé Muriel, en cuya casa encontró reposo para publicar el 1.^{er} tomo (único) de Granada, si no me equivoco dedicado a Muriel. De esos años brotaron, la hermosa serenata a la entonces emperatriz de los franceses, que en algo auxilió al poeta; la leyenda «La Rosa de Alejandría», que al decir del vate y halagando a mi madre, Q. E. P. D., en el tipo de Rosa *hábiame retratado a mí*, que en algunas épocas solía salir del colegio.—Por el mismo tiempo, hubo en la vida del escritor un cambio radical: le avasalló una pasión: un amor ideal, algo como novela de corazón, y si estuviéramos en *tête a tête*, podría dar más detalles, que sería indiscreto por carta, pues aún viven algunas personas de entonces, y su segunda esposa, a lo que creo. Para mi madre no tenía secretos, era como su hermana mayor.—Luchando siempre, fué a Bélgica y permaneció algún tiempo: después, el mismo motivo le llevó a Londres; allí, no recuerdo si fué el Duque de Rivas o el marqués

de Valdegamas quien con cariño le acogieron.—Vuelto a París, dominado por aquel amor, que él califica en una de sus obras de *tiránico y exclusivo*, pensó en el viaje a México y publicó entonces la apasionada serenata «A Leila», y al partir «La Flor de mis Recuerdos». Ayudado eficazmente por Muriel, preparó su viaje, y en poder de mis padres vi también un recibo de 5.000 francos para indumentaria y últimos gastos, que debía a mi familia.—Zorrilla me enseñó a recitar versos y tal vez me preparó para mis lecturas más tarde en público.—Fué lector del Emperador Maximiliano, y recibido en México con aplauso grande: su viaje lo efectuó en el vapor inglés «El Paraná».—De todo lo referido, Vd, discretamente sabrá tomar lo que le parezca más apropiado, y ya digo me abstengo de muchos detalles.—Uno de sus grandes amigos en París, fué el poeta uruguayo Magariños y Cervantes...»

«Barcelona, julio 1918.—Sr. D. Narciso Alonso Cortés.—Distinguido amigo: ¿Qué dirá Vd. de mi silencio? pero desde mi última carta he estado muy gravemente enferma y he sufrido dos recaídas: los años y muchas contrariedades no pesan sobre mí en vano, y cuando yo caiga en el *no ser*, me propongo hacer a Vd. heredero de algunos documentos, pues tengo para mí que Vd. pudiera ampliar en mucho mi biografía. Revolviendo papeles, encontré una colección de cartas autógrafas de Zorrilla, durante su estancia en Burdeos, y que tratan puramente de asuntos pecuniarios, pero que tal vez puedan serle útiles. No sé cómo las poseía mi madre.—También más tarde le enviaré un retrato de Leila, no adolescente, pero de algunos años posterior.—Quisiera que en la librería corresponsal de Maucci, viera Vd. si existe algún ejemplar de mi libro «América y sus Mujeres»; es edición agotada, y si diera esa casualidad, en la introducción hay una autobiografía que pudiera servirle.—Hubiérame sido grato haber hecho una visita a Valladolid, pues mi familia no es ajena a esas orillas del Pisuerga, proporcionándome el tener una larga conversación con Vd: pero no lo veo muy fácil.—Vd. me dirá si esas cartas de Zorrilla puede agradecerle poseerlas, en este caso se las enviaré.—Deseosa de recibir algunas líneas suyas, se ofre-

ce como siempre afectuosa amiga S. S.—La Baronesa de Wilson.—S/c, calle Universidad, 6, pral.»

«Barcelona, 12 enero 1919.—Sr. D. Narciso A. Cortés.—Con urgencia y desde la cama escribo dos líneas para rectificar o suprimir el párrafo relativo a la 2.^a hija de Zorrilla (1), pues pudiera interpretarse en disfavor de la honrada *Leila*, que como Vd. comprende tiene un nombre honroso y pudiera serle muy desfavorable.—Si yo hablara hubiese explicado el enigma, que tal vez a mi muerte no lo sea. Vd. puede hablar de una 2.^a hija aparte de sus amores con *Leila*, y decir, aludiendo a lo dicho por Zorrilla, que *fué anterior* a sus locos amores y murió al cumplir 5 años.—De extenso he de hablar próximamente con Vd. por cartas, y pondré en sus manos datos precisos y tal vez *únicos* para la biografía mía que deseo, pero le ruego encarecidamente lo que indico.—Muy suya amiga.—La B.^{sa} de Wilson.»

«Barcelona 17 enero 1919.—Sr. D. N. Alonso Cortés.—Mi distinguido amigo: mi salud tan precaria, hace que a pesar mío, no cumpla como debo. He tenido que buscar retratos y algo más. La fecha nacimiento es el 4 de Enero: nací en Granada y me bautizaron en Valladolid por estar mi papá en esa época en viajes continuos como militar.—Adjunto una lista y parte de otra impresa de muchas de mis obras; faltan algunas en periódicos de todas partes, hasta ingleses, franceses y portugueses.—Dios quiera que todo esto llegue a tiempo, con otro retrato de juveniles años.—En casi todas mis obras, las encabeza un retrato...»

«Barcelona, 21 enero 1919.—Sr. D. N. A. Cortés.—Amigo mío: tal vez me expliqué mal: *no deseo suprima nada*, sino va-

(1) Se refería la Baronesa de Wilson al capítulo que en el tomo segundo de mi libro *Zorrilla* trata de los amores del poeta y *Leila*. Había yo remitido pruebas de imprenta, para someter de antemano a su juicio cuanto sobre el particular decía y no rebasar los límites de la discreción.

riar en algo lo de la niña, que pudiera interpretarse tal vez mal. Indicar lo de ella, pero sin relacionarlo con *Leila*. Debe Vd. haber pensado que *Leila* soy yo, y ahora en confianza se lo digo: por eso fué mi indicación: a su discreción lo dejo. No hay sino una pequeña variación, tanto más cuanto que Zorrilla bordó lo de la estación. A despedirle fueron Muriel, Torres Caicedo, mi padre, a la sazón en París, y no fué la madre de aquella infeliz niña, como él dice (1).—Suya amiga muy afectuosa.—La Baronesa de Wilson.—Le he mandado dos retratos.»

«Barcelona 16 junio 1919.—Sr. D. N. Alonso Cortés.—Mi distinguido y muy apreciado amigo: Días hace quería escribir a Vd. una larga carta, cuando le dirigí la que tenía por objeto recomendar el asunto de Doña Francisca Ruiz, pero múltiples sucesos, duelos en la familia y falta total del tiempo han causado el retraso.—Recibí el 2.º tomo Zorrilla, que como el anterior evocó en mí los recuerdos de amigos desaparecidos: el ilustre Núñez de Arce, mi fraternal Víctor Balaguer, Hartzenbusch, que me dió el calificativo cariñoso de «décima musa», y de tantos otros caídos en el *no ser*.—Rara coincidencia la de mi risueña adolescencia arrullada por los cantos del poeta, y ya en el ocaso de eso que se llama vivir, estar también unida a él en el noble homenaje que tan magistralmente rinde Vd. a su memoria.—Hay páginas en ese libro que parecen pertenecerme al repercutir en mi oído los nombres de aquellos mexicanos que años después fueron mis amigos entusiastas cuando llegué en 1883, después

(1) Alude a las siguientes palabras de Zorrilla en los *Recuerdos del tiempo viejo*: «El 27 de noviembre de 1854 me despedía de Muriel y de Torres Caicedo, quienes me habían procurado veintidós cartas de recomendación para Méjico... El 28 por la noche me despedía en la estación del ferro-carril una mujer en cuyos brazos dormía un sér inocente nacido en el pecado, por quien debía yo vivir, trabajar y volver de América rico. A las dos de la mañana me embarqué en Boulogne, en uno de los viejos cascarones que hacían entonces la travesía del canal de la Mancha, y a las ocho me alojé en Londres en un modesto hotel no lejos de Charing-Croze.»

de ver agotadas en flor las dos existencias que constituían la dicha de mi hogar.—He leído con verdadero interés cuanto a la partida de Zorrilla se refiere, y parecíame encontrarme en San Germán en Laya, en aquel verano de 1854, pues allí fué donde el decepcionado vate, por recientes amarguras, comunicó a Leila su propósito de abandonar Europa, por más, decía, *que lleve el corazón pedazos hecho*.—Conservo una carta escrita en el modestísimo hotel de Charing Cross, en Londres: esa carta bien pudiera figurar en el album de un loco, por la exaltación que en ella domina: la ausencia, dice, aviva más y más todo amor grande, y el mío, Leila mía, sostendrá mi valor y menguará mis desventuras. Desde Southampton escribió una página, un adiós elocuente y lacónico. De San Thomas, y por medio de una amiga, recibió Leila otra carta, y varias de México, hasta la época en que recibió el poeta la noticia del matrimonio efectuado.—El doctor Zambrana, que en Cuba fué su amigo, era el padre del que después he considerado casi como un hermano, Antonio Zambrana, sapientísimo y elocuente orador y últimamente ministro de Cuba en Lima. Cada nombre citado por Vd. encierra por mí un querido recuerdo.—No hay para qué decir cuánto ha disfrutado mi espíritu con la lectura de algunas trovas que no conocía, desapareciendo repentinamente los años y siguiendo con el pensamiento al poeta en aquellas peregrinaciones por esa tierra mexicana tan amada por mí y que palmo a palmo conocí más tarde. Al leer esas páginas veíame en el histórico palacio de Chapultepec, que aún refleja la sombra de los últimos emperadores aztecas, y únicamente cambiaba en mi memoria los personajes que cariñosamente me acogían, el ilustre presidente D. Porfirio Díaz y su gallarda esposa, viuda hoy. En aquel palacio y en sus jardines, a la sombra de los centenarios *ahuehuetes* (sabinos) he pasado días muy felices, en los hospitalarios hogares, donde sus poetas me decían que no tenía en aquéllos extraño asiento.—No sé, al recorrer es libro todo, si me confundo en él a la par de Zorrilla, salvo en lo que a su peregrino ingenio se refiere.—Confúndense también mis recuerdos de infancia al citar a los Acero, D.ⁿ Nicolás y Don Ventura: uno de ellos, no sé cuál de la familia, estuvo casado con una tía mía, D.^a Inés, de la familia Rába-

go, y años hace que un hermano de mi madre, D.ⁿ Cristóbal Dámazo García, murió, creo de rector en esa Universidad vallesolitaña.—Y doy punto a mi larguísima carta con la miel en los labios que me brinda la lectura de versos que yo no conocía.—No olvide mi encargo relativo a mi carta anterior, y es siempre devota amiga suya.—La Baronesa de Wilson.»

Copiadas las anteriores cartas, no creo necesario encarecer su interés, y mucho menos el de los documentos íntimos que a mí estaban destinados, y que me ha sido imposible obtener.

* * *

Zorrilla regresó de Méjico a España, acompañado por su secretario Federico Cejudo, en junio de 1866. El 19 de julio entraban en Barcelona.

Su llegada dió mucho que hablar. Llegó a creerse que Zorrilla traía una misión secreta de Maximiliano.

Reproduzco en estas páginas una caricatura del poeta, que circuló entonces por Barcelona, bajo el título de *La tornada d'n Zorrilla*. Estaba hecha por el dibujante *Koki*, y estampada en la Litografía Labielle. El ejemplar que a mí ha llegado, gracias a la amabilidad del erudito cronista de Burgos D. Luciano Huidobro, perteneció al poeta, y lleva la siguiente dedicatoria, en lápiz: «Al distinguido y eminente poeta D. José Zorrilla.—El Editor. J. López.»

El Sr. Huidobro posee también varias cartas de Zorrilla, escritas en 1867, desde Quintanilla Somuñó, a una familia muy distinguida de Burgos. Una de ellas, fechada a 24 de junio, dice así: «Mis queridos Lucas y Anselmo: Llegué a las 11 sin novedad a mi alcázar Quintanillesco y no escribí ayer porque tuve que trabajar y contestar a cartas de Madrid que no admitían dilación. Llueve, zaracea y hace frío como en enero; pero todo esto cae por de fuera. ¡Bendito clima! Adiós y acuérdense de mí.» En la misma carta: «Mi querida Amalia: cuatro palabras para refrescar a V. la memoria de un amigo que la quiere desde su destierro. Piense V. en mí alguna vez y acuérdense cuando



LA TORNADA DE'N ZORRILLA

vaya a la Catedral de que yo creo que Dios escucha mejor las plegarias de la mujer, porque son Vs. mejores que nosotros: así que espero que le meta V. *una miejilla de memorial* en nombre mío, en lo cual me probará V. que me quiere como leal amiga, que cree en Dios y en el cariño que la tiene su mejor amigo.—José Zorrilla.» Por último, se dirige a una niña de pocos años, a la cual chanceramente llamaba *sobrino* y *novia*, y dice así: «Antonia de mis ojos: en el núm.º de 1.º de Julio se publicará en la Guirnalda tu composición del 13, y la redacción te enviará tu ejemplar el día 2. Si no te lo enviara te lo remitiré yo; y aun puede que te lo lleve yo mismo, para tener el gusto de que me des las gracias por él, porque yo soy algo interesado, como sabes.—Pórtate bien: no comas frutas ni porquerías semejantes para que no te me pongas de mal color: haz un cariño a tus tíos de mi parte y otro a Amalia: quíereme mucho y no olvides que te quiere más tu tío.—Pepe.»

La poesía a que alude Zorrilla es la siguiente:

A ANTONIA

I

Flor que del sol te meces
al primer rayo,
niña hermosa que creces
al sol de mayo:
decirte anhelo
lo que quiero y le pido
para ti al cielo.

Yo quiero que tu alma jamás a Dios olvide;
que El siembre sólo en ella los gérmenes del bien:
que el ángel de tu guarda como un jardín la cuide,
donde las flores sólo de la virtud se den.

Yo quiero que el ambiente del vicio no te dañe;
que donde estés *los genios de sociedad* no estén;
que ni el amor te prenda, ni la amistad te engañe
con redes cuyos lazos tus ojos hoy no ven.

Que tu alma no se nutra de pensamientos vagos;
que no recibas flores sin conocer de quién:

que el corazón te pueda librar de los estragos
de libros y de utopias en que los tontos creen.

Que se deslice quiero tu juventud tan pura
como los ríos puros que riegan el Edén,
y tus recuerdos broten tan limpios de amargura
como las aguas puras del pozo de Zemzén.

Que nunca pesen menos tu fe y tu honor que el oro :
que no orlen los diamantes, sino el pudor, tu sien :
que tengas en tu casa las llaves del decoro ;
que seas en tu raza de la vejez sostén.

Quiero que tu existencia
tejas con flores ;
que guardes tu inocencia,
que nunca llores ;
que bogue en calma
por el mar de la vida
siempre tu alma.

II

Y quiero que tu cuerpo, con la salud nutrido
alcance la hermosura del árbol y la flor ;
que de frescura y fuerza modelo, esté vestido
con el cendal rosado del virginal rubor.

Yo quiero que las hebras de tus cabellos suaves
coronen tu cabeza con tal gentil pudor
como el crestón de plumas que Dios da a algunas aves
y el que orla a los volcanes de luz y de vapor.

Que tu sonrisa sea como el albor del día,
tu voz como el murmullo de arroyo bullidor,
tu aliento como esencia de las que el Asia envía,
y tus palabras ricas de espiritual sabor.

Tus ojos más serenos que el agua de los lagos,
que nunca empañen ni orlen con cárdeno color
nublados de tristezas, de lágrimas estragos...
que al cielo puedan siempre mirar como el condor.

Si duermes, que tu sueño arrullen las palomas ;
si velas, que a tu reja te cante el ruiseñor ;
y que las brisas llenen tu camerín de aromas,
y tu alma mis cantares de fe, de paz y amor.

Quiero que mientras vivas
de mí te acuerdes
y que en tu alma lo escribas
por si me pierdes.
He aquí mi anhelo,
he aquí lo que para ambos
le pido al cielo.

* * *

Véase ahora una graciosa carta de Zorrilla. Posee el borrador autógrafo doña Clemencia Arimón, sobrina política del poeta. Escribió a éste, con fecha 17 de mayo de 1883, un joven, cuyo nombre no hace al caso, llamándole «mi respetable tío» y felicitándole por su nombramiento de Cronista de Valladolid y probable pensión de las Cortes, de paso que le pedía recomendaciones para algún empleo. El poeta le contestó lo siguiente:

«Los sobrinos son los hijos de los hermanos: yo he sido hijo único y no tengo sobrinos—explícame, pues, por qué soy tu tío: supongo que serás de Torquemada.

»Si tienes tu licencia limpia y tus papeles corrientes y sigues unos estudios y te puedo ayudar, es preciso que me digas cómo.—¿De quién dependes? ¿A quién hay que dirigirse para lo que solicitas? Si puedo, no vuelvo la espalda a nadie y te ayudaré.

»Pero ten presente que en 1837 abandoné mi casa, y desde entonces acá no he debido ni un real ni una buena memoria a ningún Zorrilla: y que he vivido y vivo de mi trabajo, por conservar mi independencia salvaje, por no adular a nadie, ni servir a ningún gobernante.

»De la pensión, todavía es muy problemático que me la den o que yo la reciba: no te metas, pues, a lo que ni entiendes ni te importa.

»Dime, pues, claro quién eres y en qué fundas tu sobrinazgo: yo soy hijo de mis obras: sólo tú de las tuyas y te ayudaré, si está en mi mano, no por sobrino, sino por prógimo y trabajador.—Yo no he tenido más parientes que cuarenta y seis años de trabajo, y sólo por el trabajo tengo estimación.

»Arréglate conmigo a este principio y no te fíes en derechos de familia: si volviera de presidio o saliera del hospital, ningún Zorrilla sería pariente mío.

»A cualquier parte que me dirijas una carta me llegará más tarde o más temprano.»

* * *

Voy a copiar ahora dos cartas dirigidas a Zorrilla: una por Leopoldo Alas *Clarín*; otra, por Luis Mazzantini.

Vea, pues, el lector lo que el crítico y el torero decían al autor de *Don Juan Tenorio*:

«Oviedo—20 de Noviembre—1885.

»Excmo. Sr. D.ⁿ José Zorrilla.

»Mi respetable y querido amigo: por mucho que Vd. se figure no podrá figurarse cuanto me alegra y envanece su cariñosa carta de días. No sería posible explicar a Vd., aunque para ello tuviera a mi disposición la elocuencia más penetrante, la clase de emoción que me causa su cariñosa correspondencia. Otros poetas hay a quien quiero y admiro, pero el cariño y admiración que siento por Zorrilla tienen cierto carácter religioso, una dulzura de recuerdo de la edad de las ilusiones y de la poesía interior, que no puede compararse a nada. Para mí, que Vd. me escriba y me estime es algo parecido a lo que me pasaría si una vez al contemplar la estatua de Cervantes notase que me sonreía.

»De lo que España está haciendo con Vd., da vergüenza hablar. La pensión de Zorrilla debió ser un hecho al día siguiente de hablar de ella Castelar en el Congreso. ¡Vergüenza para el Senado, pero también para todos los españoles que no protestan indignados contra lo que sucede con Vd.

»En cambio de fijo habrá cobrado ya su premio de mil duros el autor de esa novela tonta y disparatada que se llama *Guerra sin cuartel* y que fué premiada por esa Academia que no merece tener a Vd. en su seno.

»Creo haber enviado a Vd. algunos de mis últimos libros; respecto de alguno de ellos tengo seguridad, pero toda vez que Vd. no los ha recibido (a pesar de que iban certificados) allá se los envío de nuevo, no para que Vd. los lea, que no merecen ellos tal honor ni Vd. tal penitencia, pero por satisfacer la voluntad de tenerlos que me manifiesta.

»El prólogo de mi *Sermón perdido* termina con unas palabras que Vd. me escribía a propósito del abandono de la edición completa de sus obras (de las cuales sólo tengo una entrega, y Vd. me ofreció las demás publicadas, que deseo mucho tener)

Mientras un soldado tenga
el rey de Castilla soy.
—Uno nunca os faltará,
don Pedro, mientras yo aliente.

»Vd. es un rey de la poesía que tiene por soldados a cuantos sienten lo bello en España, pero es lo cierto que la prensa descuida defender la causa de Vd. que es de decoro nacional, ni más ni menos que la de las Carolinas. Pues bien, yo, pobre soldado de la prensa, le prometo batirme un día y otro día diciendo a quien me quiera oír que entre un Calderón y Herce y un Zorrilla la patria no debe dudar. ¡Qué asco dan esos *Calderones* que se usan ahora!

»No siento vanidad por ninguna de las cualidades que una crítica de amigos ha querido ver en mí, pero sí la siento por el espíritu de *justicia de lo bello* que estoy seguro de tener. Aborrezco mucho lo malo, lo que más deshonra literariamente, pero también idolatro las glorias ciertas de la patria. *Guerra sin cuartel* a los majaderos, pero honor y más honor a los pocos hombres grandes que tenemos. Esta es mi consigna.

»Perdone tanta cháchara y no se olvide de su ferviente admirador y agradecido amigo.—*Leopoldo Alas.*»

(Membrete: *L. Mazzantini.—Matador de toros.—Madrid.*)

«Sr. D. José Zorrilla.

»Bondadoso amigo mío y señor:

»Tenía todo arreglado para quedarme a presenciar la hermosa manifestación que en honor de V. tendrá lugar mañana, cuando recibo en el acto (12 noche) un telegrama de mi Representante en Madrid y por virtud del cual tengo necesariamente que marchar en la madrugada de hoy para aquel punto. Esta contrariedad me disgusta doblemente, porque no puedo tener ni el consuelo de abrazar a V. y demás amigos, antes de partir; pero si como espero nos vemos pronto en Madrid, allí me desquitaré, dando rienda suelta a las manifestaciones de admiración y cariño que V. me inspira.

»Que se cuide V. mucho y se acuerde de que en este rudo torero tiene un amigo leal y entusiasta, capaz de dar golletazos a troche y moche y de romperse las narices con quien quiera negar que es V. el primer poeta del mundo.

»Agradecido a todas sus bondades y finezas le reitera la seguridad de afecto y admiración su amigo y servidor, *Luis Mazzantini.*—Alhambra, Junio 20/89.

Estas dos cartas apenas necesitan comentario. La de *Clarín* alude a las dificultades con que tropezó la proposición presentada por Castelar, en 12 de mayo de 1883, y reproducida en 2 de enero de 1884 y en 4 de febrero de 1885, para que las Cortes concedieran una pensión a Zorrilla. Aprobada finalmente la proposición en el Congreso, cuando pasó a la Cámara alta halló la oposición de varios senadores, y en especial la del Sr. Calderón y Herce, que echó por tierra el proyecto. Con este motivo, *Clarín* dedicó un contundente *Palique* en el *Madrid Cómico* a Calderón y Herce. Hasta el 3 de diciembre de 1886 no vió Zorrilla favorablemente votada su pensión en el Senado.

Refiérese *Clarín* en su carta a *Guerra sin cuartel*, novela de don Ceferino Suárez Bravo, premiada por la Academia Española, y que dió también origen a unos cuantos *Paliques* de tono subido.

Las palabras del prólogo de *Sermón perdido*, a que alude Leopoldo Alas, son éstas: «Mientras Víctor Hugo puede dejar veinte y más millones a su herederos, y Francia entera pagará la *Edición nacional* de las obras de ese genio sublime, don José Zorrilla escribe lo siguiente: «De mis obras completas debe de haber treinta y tantas entregas publicadas; pero délas V. por concluidas aquí por falta de suscritores y sobra de estafadores; ni la Academia, ni Fomento, ni el rey ni nadie, ha patrocinado la publicación y la he dejado caer en el pozo por no salir con las manos en la cabeza...»

La carta de Mazzantini está escrita en Granada, dos días antes de la coronación del poeta. «El día 19 —escribo yo en mi libro—, se celebró la primera corrida de toros. Mazzantini brindó la muerte del tercero a Zorrilla, que estaba en un palco, en estos términos: «Por el cantor de las glorias de Granada don José Zorrilla; porque viva muchos años, y porque se acuerde siempre del cariño que le profesa este noble pueblo.» Mazzantini mató al toro de un volapié magistral, y Zorrilla le arrojó una medalla —la primera— de las que *El Liceo* de Granada había acuñado para conmemorar la coronación. Según mis informes, esto agradó poco a los granadinos.»

VILLANCICOS

En 1787 se lamentaba el *Diario Pinciano*, primer periódico publicado en Valladolid, de las coplas chabacanas y soeces con que se acompañaban en nuestras iglesias los villancicos de Navidad. En toda España ocurría lo mismo. Ya Feijóo, en su artículo sobre *La música en los templos*, deploraba el mal en términos muy expresivos. «Pero aún no he dicho —escribía— lo peor que hay en las cantadas a lo divino; y es que, ya que no todas, muchísimas están compuestas al genio burlesco; con gran discreción por cierto, porque las cosas de Dios son cosas de entremés! ¿Qué concepto darán del inefable misterio de la Encarnación mil disparates puestos en las bocas de Gil y Pascual?»

En el archivo de la Catedral vallisoletana hay una colección numerosísima de villancicos, cantados en los siglos XVII y XVIII, y que en su mayor parte justifican las quejas de referencia. Equívocos y retruécanos descoyuntados, frases bajísimas y de mal gusto, es lo menos que se encuentra en esa serie de cantarillos, obra casi siempre de copleros ramplones, aunque alguna vez lo fueran de versificadores hábiles o ingeniosos.

Reproduzco a continuación algunos de estos villancicos, mínima parte de los que figuran en la colección, y que puedo ofrecer al lector gracias a la amabilidad del doctísimo canónigo don José Zurita. Como demostración de lo que fué una época y una corriente literaria, bastarán al curioso. Verá que en algunos, como el suscrito en Segovia por Fray Joseph de San Antonio, los juegos de palabras llegan al sacrilegio, y en otros, como la *tonadilla del Pitimini*, rebasan los límites de lo ridículo. Hay uno de D. Agustín Moreto, desconocido hasta ahora.

LETRA AL SANTISIMO SACRAMENTO
DE DON AGUSTIN MORETO

ESTRIBILLO

1. Si el pan que [he] comido, es cierto
que es pan de vida,
¿en qué está la desmedra
que hace en la mía?
¿no habrá quien diga?

2. Sí, habrá quien lo diga;
pues causa esa enfermedad
el comer el pan del cielo
mezclado al gusto de suelo.

3. Ha dicho verdad;
pues no basta en mesa tal
para que salud nos dé
el comer lo que hace bien
sin dejar lo que hace mal.

Coro. Pues convidados ¡alerta!
porque este pan soberano
hace bien al que está bueno
y hace mal al que está malo.

COPLAS

Llegando un alma a la mesa
de aqueste pan soberano,
de lo mal que le aprovecha
se queja por sus pecados.

—
¿Qué es esto? Señor, le dice;
si es indicio de estar sano
el comer bien, ¿yo, que como,
cómo de sanar no acabo?

—
Para que yo convalezca
me da tu amor los regalos;
y aunque a tu mesa me siento,
me siento siempre más flaco.

—
No sé de qué es mi flaqueza,
pues yo como todo el plato

en un bocado, y parece
que nunca como bocado.

—
Que voy dispuesto presumo
y como en ello me engaño,
nunca quedo satisfecho
por lo que me satisfago.

—
Mas también yerro en que todo
a tu poder se lo encargo;
porque tú sin mí no quieres
lo que yo sin ti no valgo.

—
Mas si el ayudarme yo
viene también de tu mano,
dámelo, pues deseas
ganar al hombre ayudado.

—
Y si en el pedirte yerro
las circunstancias del caso
también te pido el pedirte.
Pon tú la suerte y el dado.

FIN

Es de don Agustín Moreto y
escribióla el año de 1662.

Bartolomé Gómez.

AL SANTISIMO SACRAMENTO

ESTRIBILLO

Oigan el anagrama que en cuatro letras
de la palabra *caro* se manifiesta:
oigan, escuchen, atiendan,
pues cualquier letra
sin salir del misterio, misterio encierra.

COPLAS

- 1.^a Cuatro castellanos nombres
 la palabra *caro* expresa,
 que en la sustancia convienen
 y en el modo diferencian.
- Sigidilla.* Porque lo *caro* y *arco*,
 la *roca* y *orca*
 las letras cuatro mismas
 de *caro* importan.
- 2.^a La *C* lo *caro* publica
 del amor que en Cristo reina,
 pues darse sacramentado
 la vida y honra le cuesta.
- Sigidilla.* Por su amor infinito
 de su fe el tanto
 en la que ame y padece
 muestra lo caro.
- 3.^a La *A arco* significa
 contra le enemiga guerra,
 siendo invencible el impulso
 de tan soberana flecha.
- Sigidilla.* De paz y de batalla
arco se dice,
 pues aunque belicoso
 también es iris.
- 4.^a La *R roca* constante
 contra las olas impera,
 porque su virtud resiste
 el choque de las tormentas.
- Sigidilla.* Pues en el mar undoso
 del mundo sirve
 contra infieles borrascas
 roca invencible.
- 5.^a La *O orca* se consagra
 al que atrevido procura
 pues da del suplicio señas
 usar de la irreverencia.

Sigidilla. Por ser premio y suplicio
este holocausto
donde se explica el fruto
del pan y el palo.

Finis.

LETRAS AL SANTISIMO SACRAMENTO

I.^a

ESTRIBILLO

- Venid al enigma sagrado
que siendo nieve es fuego
y siendo fuego es hampo.
- I.^a ¿Cómo si es fuego
no consume la nieve su incendio?
- 2.^a ¿Cómo si es nieve
no corrige del fuego las activeces ?
—Este milagro
cuanto más lo examino menos lo alcanzo.

COPLAS

- I.^a En un nevado jazmín
volcanes de incendio admiro:
si nieve ¿cómo me abrasa?
si ardor ¿cómo le resisto?
- 2.^a Su soberana violencia
hace efectos tan distintos,
que muero a este ardor gustoso
y sin su llama no vivo.
- 3.^a Cuando mariposa intento
cercarme a esta llama fino,
de la indignidad el ceño
acobarda el albedrío.
- 4.^a En emblema misterioso
lo enigmático descifro;

creyendo lo que no veo
y negando lo que miro.

5.^a Los ojos dicen que es nieve,
la fe que es fuego divino,
la voluntad ciega adora
lo que niegan los sentidos.

6.^a Industria fué del amor
este milagroso hechizo:
ser todo un hombre en sustancia
y en presencia un blanco armiño.

2.^a

OTRA AL SANTISIMO

ESTRIBILLO

1. ¿Cómo se debe venir
a la mesa del altar?
2. Yo digo que han de llorar.
3. Yo digo que han de reir.
2. En tan contrario sentir
necesitáis de probar
por qué el uno ha de llorar,
por qué el otro ha de reir.
1. ¿Cómo se debe venir
a la mesa del altar?

COPLAS

1. Tiene el llanto tal valor
en su raudal doloroso
que nos lava, y poderoso
justifica al pecador.
Luego el llanto es el méjor
para llegar al altar,
yo digo que han de llorar.
2. Aunque el dolor le preceda,
dice la sabiduría
que del Señor en el día
la alegría le suceda.

Porque nuevo gozo pueda
tanta ventura aplaudir,
yo digo que han de reir.

1. El llegarnos con temor
es medio más conveniente
para poder dignamente
recibir tan gran favor;
y permanente el dolor
en el alma debe estar,
yo digo que han de llorar.

2. Si ya en otro sacramento
se consiguió la pureza,
para festejar la mesa
es necesario el contento;
pues también merece atento
agradecer y servir,
yo digo que han de reir.

Coro. ¿Cómo se debe venir
a la mesa del altar?
Yo digo que han de llorar.
Yo digo que han de reir.

3.^a

OTRA LETRA

ESTRIBILLO

Si Dios se contiene en el Sacramento
allí está contento.

(De estar contento
por estar de asiento.)

COPLAS

1. En círculo breve
aunque es Dios inmenso,
le miro abreviado
si me acerco, acerco.

Que allí está contento de estar contento.

2. Blanco es soberano
de nuestros deseos
y si la fe apunta
el acierto, acierto.

*Que allí está contento
por estar de asiento.*

3. Aunque velo cubre
su poder supremo,
le descubro, porque
en su velo, velo.
Que allí, etc.
4. Quiere a los sentidos
estar encubierto,
aunque por gozarle
con anhelo, anhelo.
Que allí, etc.
5. Como no le miro
aunque más le veo,
de la fe la vista
con aliento, aliento.
Que allí, etc.
6. Desmiento a los ojos,
sólo al alma creo,
y en contradecirles
con aprieto, aprieto.
Que allí, etc.

4.^a

OTRA LETRA

ESTRIBILLO

Cantad los triunfos de amor
cuantos espíritus alados
abrasados
en su ardor
coronáis su carro de giros:
sean los suspiros
clarines sonoros
y alternando coros
hoy al vencedor
cantad los triunfos de amor.

COPLAS

1. Si el carro lucido
que estrellas pisó
guiado vió
ya que no movido

del león que rendido
al yugo obedece,
también hoy ofrece
la crespá rizada
cerviz un león
al carro que tira
la gloria de amor.

2. Compíte a porfía
la triunfal carroza
por un sol que emboza
las luces al día.
Cuanto aljófar cría
el goífo eritreo
serán borrón feo
que manche la plata
que el arte bruñó,
del carro que tira
la gloria de amor.

3. Prolijos esmeros
del arte y riqueza
a naturaleza
robaron luceros.
Cinceles groseros
y toscos buriles
son los más sutiles
rayos con que rompe
zafiros el sol,
al carro que tira
la gloria de amor.

4. De espíritu movida
la triunfante rueda,
cruje entre la seda
que arrastra ofendida
la tierra oprimida
de peso y asombro,
sacerdotal hombro
que al peso le alivie
amante imploró
del carro que tira
la gloria de amor.

5.^a

OTRA AL SANTISIMO

(Burlasca en que se da un vejamen a Judas)

ESTRIBILLO

Saiga Judas que se esconde
 donde Dios nos libre, y donde
 higas hace a las higueras;
 que ha de llevar para peras
 pues se guindó de don Guindo.
 Miren qué lindo
 para que otra vez le llamen;
 oiga, reviente y escuche
 un vejamen.

COPLAS

1. Mal pelo y alma peor
 traidor, con boca de risa
 hoy, para el logro mayor
 intento hacer la pesquisa
 de tu empleo;
 informado de Mateo
 que te hizo pegar la sisa.
2. Si rata por cantidad
 venimos, ladrón, a cuenta,
 me has de llevar de amistad
 con descargo de los treinta
 los ducientos;
 porque para mis intentos
 lo mismo es ocho que ochenta.
3. El dinero que costó
 aquel campo del ollero
 dime de dónde salió;
 y no me ponga puchero
 tu desgarró;
 que no fué la compra barro
 ni pasará el matacero.
4. Ariadero, Barba roja
 Apóstol derrenegado,
 caprahigo envuelto en hoja,

- breve con tinte morado ;
¿el cordero
que vendiste, y yo venero,
es mejor así o asado?
5. Vergüenza le da a mi enojo
cuando se pone a pensar
si eres ladrón o eres rojo,
y casi llego a temblar
el que a Cristo
sin ser oído ni visto
hoy les quite del altar.
6. Con ondas apedreado
mereció acabar tu afrenta ;
mas para ti fué excusado
el cáñamo que violenta
la mallorca
porque acabe en una horca,
el que empezó en una venta.
7. Aunque por un solo cuarto
el corazón se te arranca
bien hiciste (e hiciste harto)
en dejar con mano franca
el bolsillo ;
pues por él (si he de decillo)
no te diera hoy esta blanca.
8. ¿Quieres tomar un bocado
de un guisadito que suena
a manera de nevado?
Pero ya sé que te llena
este manjar ;
vete mucho a pasear
que no te hará mal la cena.

«Son estas dos últimas del P Manuel Antonio Ezquerro.»

ESTRIBILLO

Despertad, ruiseñores, y haced la salva
al aurora que arroja rayos de gracia ;
con acentos sonoros decid acordes
que en la luz de María no cupo noche.

De rama en rama, de flor en flor,
 descubrid de esta niña divina
 la rara pureza y notable candor,
 que rodeada de luces es cerca
 para amparo del más pecador
 que la busca, la llama, y la pide
 ayuda y socorre en su gran aflicción.

ROMANCE

Hola, zagales del valle,
 reparad que en vuestra tierra
 un sol que hasta aquí era oculto
 vivifica, alumbraba y quema.

Aunque flamantes sus rayos
 quieren mirarse de cerca,
 porque a quien se acerque alumbran
 y a quien se aparta le ciegan.

Como había algunos años
 que alumbraba en otra esfera,
 ahora favorece a todos
 los que rendidos la ruegan.

Aunque es ligero, le alcanzan
 los cojos con sus muletas,
 que para hacerles andar
 ha sabido darles piernas.

Cayó en el fuego de un horno
 de este sol la copia bella,
 y aunque estaba como brasas
 ni se abrasa ni se quema.

Viénense tan a los ojos
 las perfecciones que muestra,
 que aun los ciegos, con ser ciegos,
 las vieron por su clemencia

En su palacio sagrado
 hay entre vistosas telas
 los despojos que han quitado
 a la muerte con violencia

Aunque en nuestro valle ha poco
 que sus luces reverberan,
 mariposas de sus rayos
 nuestros zagales la cercan

LETRA AL SANTISIMO
EN METAFORA DE UNA ALMONEDA

ESTRIBILLO

Vengan a la almoneda, vengan
a feriar de este trono
la joya inmensa,
que el ventero de Judas
la pone en venta

Vengan a la almoneda, vengan.

A los bienes del cielo
venid, humanos,
porque están los del mundo
ya rematados.

Vengan a la almoneda, vengan.

Que ofrece afable
el cambiar hoy sus bienes
por nuestros males;
porque se vea
en su amor lo que estima
por lo que aprecia.

*Vengan a la almoneda, vengan.
que el ventero de Judas
la pone en venta.*

COPLAS

1. El Señor en ese trono
vende una cama de campo
con clavazón de más hierros
hormada de palo santo.
2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,
aunque es su valor grande,
por un cruzado.
3. Es muy grande su precio
mas si alguien piensa
que su caudal le basta,
cargue con ella.

1. Una túnica inconsútil
vende de primores tantos

que es por ella por quien dicen:
tales manos la hilaron.

2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,
aunque sé que estos bienes
son para dados.

3. Cuando llegue el remate
podrá ponerse,
aunque ha de ser entonces
llevar la suerte.

1. Un cáliz vende, que aunque
de amargura está bañado
es tan rico que su hechura
le costó sudores hartos.

2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,
sin preciar la materia
por el trabajo.

3. No es de platería
tan rica hechura
que se labró en la calle
de la amargura.

1. Una misteriosa viña
vende, cuyo fruto sacro
tan feliz es, que costó
gotas de sangre el plantarlo.

2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,
pues la vende su pecho
por lo costado.

3. Para viña tan rica
yo no hallo precio,
que el caudal es muy corto
de mis talentos.

1. También se vende una fuente
que mana por cinco caños
diamantes como llovidos,
rubies como sangrados.

2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,

que ésta es la prenda donde
más gracias hago.

3. No dé prisa al remate,
pues algún día
hubo quien de venderla
tuvo osadía.

1. Las pajas que en un pesebre
albergaban fértil grano,
se han vuelto espigas, que en pan
las ha vuelto su contacto.

2. ¿Hay quien compre esta alhaja?
que la remato,
sólo por los quilates
que amor le ha dado.

3. De esas pajas la espiga
su precio es alto,
aunque por una blanca
hoy nos la han dado.

LETRA PARA EL SANTISIMO

Serafines, venid, volad y veréis
que este día sale a plaza
a una fiesta vuestro rey.

Venid y veréis
que la tierra se hace cielo
con la presencia del rey.

Venid y veréis.

Salga, salga a la campaña
sor valentón de los cielos,
que no es oro cuanto luce
con ser tanto cuanto veo.

Pensará no le conocen,
pues yo pienso, según creo,
que por venir de rebozo
ya todos le conocemos.

Y porque traè custodia
pensará que le tememos,
pues por mi fe que le juro
sin ella fuera lo mismo.

Pásese, gran valentón,
por los trigos hecho (*sic*)
pues por Dios que me le ponga
como un Cristo cuando menos.

¿No se acuerda que una noche
en un güerto bien ameno
por mi antojo le hice
sudar y temblar de miedo?

Ya debe estar olvidado
de aquel tan alto desprecio
que le di, cuando le puse
en un palo con mis hierros.

Y ahora, por Dios vivo,
que en poco menos de un credo,
con sólo abrimo la boca
le consuma todo entero.

Tengo comerle sin falta,
por el Dios de los ejércitos,
pues puedo, según me dicen,
con buena conciencia hacerlo.

Hállase en una cuartilla, juntamente con otra composición a Santa Teresa, y al fin: «De Segobia y setiembre 24 de 1698—Fr. Joseph de San Antonio.»

Si me ciega el amor por ver,
por no ver me ciega la fe,
porque en cegar consiste el amor,
porque en no ver consiste el creer,
Si me ciega el amor por ver,
por no ver me ciega la fe.

COPLAS

1. Enigma de nieve y fuego
en divino engaño fiel,
pues no es lo que se mira
y se adora lo que es.
*Si me ciega el amor por ver,
por no ver me ciega la fe.*

2. Amor con disfraz de amante
ciega con su candidez,
que para ver sus arpones
el cegar preciso fué.
Si me ciega el amor por ver, etc.

3. Los ojos ciegos, felices
a tantas luces se ven,
porque la vista del alma
es lince quien menos ve.
Si me ciega el amor por ver, etc.

LETRA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Que en forma el amor Nos venga a rendir,
si viene a Dios y a ventura por suerte feliz,
qué se me da a mí.

Y a mí qué se me da, que venga enhorabuena, en bebida o manjar.

Y que esta suerte tan singular,
la sepa jugar, ganar y lograr cada uno para sí.
Y a mí qué se me da. Mas ¡ay! qué se me da a mí.

COPLAS

1. Para el sacro plantel de la iglesia
el sol simulado clavel en jazmín,
de azucena pimpollo blanquea
con fondos de nácar que muere alhéfi.
¡Ay, qué feliz!
asegura su olor escondido
fragancias de amor y candor de Amadís.
2. Admirable misterio se cierra
botón de amapola, del polo zafir,
que entre sombras de fe brujulea
nevada fineza de incendios cenit.
¡Ay, qué feliz!
se deshoja de amor ardimiento,
valor que encarnado se afecta rubí.
3. Mariposa en sus tornos alea
mortales congojas del que es vida en sí;

no es locura, delirios parecen
 los cárdenos visos que brota al morir.
 ¡Ay, qué feliz!
 invoca la vida en la muerte,
 que al alma convida, convida en su lid.

4. Anagrama el favor se gorjea
 en los generosos alientos que vi,
 pues da vida la dádiva inmensa
 que de entendimiento, no miento, entendí.
 ¡Ay, qué feliz!
 de su llama es la llama que llama,
 pues llama al descanso de un eterno fin.

5. Piedra imán su atractivo retoca,
 tocando en las almas su sagrado ardid,
 pues de amante diamante hace suelta
 de hierros que impiden arder serafín.
 ¡Ay, qué feliz!

es la unión de quien sabe a qué sabe
 de amor con dulzura de un Dios la raíz.

6. No se atreva al arrojó lo ingrato
 que es mata que mata la flor del viril,
 y aunque es vida que da vida en sus frutos,
 los secos sarmientos arroja de sí.
 ¡Ay, qué feliz!
 serás hombre si a su ardor no llegas
 de corazón y rendido ¡ay de ti!

AL SANTISIMO SACRAMENTO

VILLANCICO

ESTRIBILLO

Lleguen, lleguen al convite
 que nos ofrece Dios inmenso,
 que el manjar blanco es tan lindo
 que todos juzgan que es caído del cielo.

OTROS SACRAMENTOS COPLAS AL BANQUETE

¡ Ah, Señor! El disfrazado
mire que le conocemos
porque aunque está de rebozo
está muy al descubierto.

Ya sabemos que fué un niño
muy hombre desde pequeño,
y como ha sido un perdido
así en custodia le han puesto.

Parece que está en su casa
y cierto que así lo entiendo,
porque nadie a casa ajena
se fuera a poner en cuerpo.

Por un banquete que hoy hace
hace muchos sacramentos;
y es gramático el convite
pues que se encierra en un verbo.

Mucho alaban su comida
que es cuanto hay que ser diciendo;
mas sin principio ni fin
raro es el convite bueno.

Y luego la propiedad
que observa dentro en sí mismo,
que el que más come el manjar
es aquél que se harta menos.

Que es de comer imposible
a mi parecer lo pruebo;
pues tomarle con las manos
es querer tomar el cielo.

Tras todo esto vengan todos,
lleguen a comer contentos,
pues en él a Dios en forma
para nuestro bien tenemos.

Lleguen, lleguen al convite, etc.

LETRA AL SANTISIMO SACRAMENTO

ESTRIBILLO

Al correo divino llegad,
 pues hay cartas para todos,
 que sin porte y de gracia se dan.
 Cuidado en tomarlas bien,
 donde no, saldría muy mal.

Venid y llegad
 que en custodia seguras están,
 selladas con blanca oblea
 y el sello en cruz por señal.

Venid y llegad
 que sin porte y de gracia se dan.

COPLAS

1. Maravillosa es la carta
 que recibo este correo,
 pues en muy pocas palabras
 trae un valiente misterio.
 Mas no es su inteligencia
 a letra vista
 sólo entiendo el sentido
 a letra oída.
2. También yo recibo en otra
 un precioso manifiesto,
 pero no puedo enseñarla
 porque la metí en el pecho.
 Carta de creencia
 doy la fe, y no me importa
 que no se vea.
3. De tres personas distintas
 contenidas en un pliego,
 una carta sin sustancia
 recibí que no la entiendo.
 Aunque si bien se entiende
 de ellas no dudo,
 para lo de Dios todo
 viene a ser uno.
4. Una en blanco he recibido
 de caracteres internos:

averiguo claramente
que sólo a oscuras la leo.
Y al alcanzar lo oculto
que ella refiere,
se me viene a los ojos
por occidente.

5. Yo, por último, recibo
otra de tanto compendio,
que dice todo lo propio
y lo mismo ello por ello.
Y aun ella es de tal arte
y de tal modo
que en cualquier parte encierra
lo que en el todo.

Finis coronat opus.

VILLANCO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

ESTRIBILLO

Esgrime, Amor, tus rayos,
tus flechas tira,
porque así tus rigores
serán caricias.

Pon bien la mira
que admira, mira,
que jugando tan limpio
das en la vista.

No hayas más de tus luces
heridas, idas,
que al partir te conozco
que quitas, quitas,
y jugando muy fino
dasla la vista.

COPLAS

¿Por qué, soberano dueño,
cuando amor te solicita
descubriendo te disfrazas
y si te retiras, tiras?

Tu divinidad oculta
la nieve como encendida,
y cuando la fe amorosa
quiere descubrilla, brilla.

La vista lince se ciega,
que tu deidad infinita
discurrió cómo quitarla
por que no te embista, vista.

No sé amor cómo te entienda
pues cuando a querer te obliga,
dando en la comida muerte
das en la bebida vida.

Quitás y das lo que quieres
y si te retiras, iras,
cuando más te abrasas, brasas,
cuando te despicas, picas.

Tienes muchas diferencias,
pues para que te distinga
eres aunque caro, caro,
pero si te admira, mira.

Viéndote amor como debo
corriendo las ansias mías,
porque te previenes, vienes
a que te reciban, iban.

Fin.

Yo he de cantar, festejar, celebrar
a mi señorito, a mi reyecito
que está escondidito con tanto primor.
Hola, hola, Señor; aquí del favor,
que empieza mi amor
la tonadilla del pitiminí, del pitiminué y del pitiflor.

Hola, hola, Señor.

COPLAS

1. Zagalilla soy,
que a esa mesa voy,
pues sin pan estoy;
danos, dánosle hoy,
no lo niegues, no.

- Hola, hola, Señor,
que así cantaré
con muy viva fe
esta tonadilla del pitiflor:
hola, hola, Señor.
2. Qué pulido placer
cegar para ver
ese rósicler
siempre florecer
en su candidez.
Hola, hola, mi Bien,
pues la vida das,
tú me escucharás
esta tonadilla del pitiminué.
Hola, hola, mi Bien.
3. Qué celestial lucir
miro en tu zafir
sólo con oír;
no hay más que pedir,
si te logro aquí.
Hola, hola, Jazmín;
atendez mi voz
que canta veloz
esta tonadilla del pitimini.
Hola, hola, Jazmín.
4. Qué divino raudal
de ese manantial,
cual puro cristal,
corre celestial
a fecundizar.
Hola, hola, Señor,
si es que os agradé
siempre os cantaré
esta tonadilla del pitiflor.
Hola, hola, etc.

AL SANTISIMO SACRAMENTO.—AÑO DE 1707

ESTRIBILLO

Oiganme la Gaceta
nueva que traigo,
y verán novedades
todas del caso.

Todos. Dígalas luego,
y a pagar de mis cuartos
si son del tiempo.

I. Cosa extremada
que oirán las verdades
muy aparadas.

Todos. ¿Será un prodigio?
¿Será un milagro?

I. Oiganme la Gaceta
nueva que traigo.

COPLAS

En el día veinte y tres
llegó aquí cierto embozado,
con frutos muy abundantes
siendo él mismo, fruto y grano.

A brindarse viene a todos
por ser gracioso bocado,
que de Adán acá no hubo
otro más sabroso plato.

En regalar a Filipo
y a su España está empeñado
con Príncipe, pan y vino,
y él se está muy humanado .

Los rebeldes volverán
a ser muy fieles vasallos,
que este pan no es para todos
los que de él no harían caso.

LETRA AL SANTISIMO.—1718

ESTRIBILLO

Como el cristal que copia
del sol reflejos,
han de ser, ¡oh! mortales,
limpios, puros, claros, tersos
vuestros deseos.

Astros retraten,
copien luceros,
hampos excedan,
pinten incendios
vuestros deseos:
limpios, puros, claros, tersos,
como el cristal que copia
del sol reflejos.

COPLAS

1. Como el astro que en la esfera
del celestial firmamento
brilla norte, luce guía,
de gloria a seguro centro,
han de ser ¡oh! mortales,
vuestros deseos
limpios, puros, claros, tersos.
2. Cual lucero que en la noche
exhalando rayos bellos
postra horrores, vence sombras,
de sacra luz nuncio excelso,
han de ser ¡oh! mortales, etc.
3. Como el hampo, en cuyos copos
retratar albores vieron
de hostia santa, nieve pura,
que oculta mayor incendio,
han de ser ¡oh! mortales, etc.
4. Como ardor que no permite
en su flamante elemento
mancha oscura, negra sombra,
sin desvanecer su imperio,
han de ser ¡oh! mortales, etc.

Finis.

A SANTO DOMINGO

DIALOGO

1. —Toquen las cajas
suenen trompetas,
que el Guzmán de los cielos
viene de guerra.
2. —¿Contra quién la publica?
1. —Contra la Tierra.
2. —¿Y qué armas escoge?
1. —La penitencia.
2. —¡Alerta, alerta, alerta!
los hombres se conviertan
que a la voz de Domingo
no hay resistencia.
1. —A la voz de su doctrina
se ablandan las duras peñas.
2. —Si Domingo es voz de Dios
no será en él cosa nueva.
1. —¿Cómo en su viva palabra
resucitan almas muertas?
2. —Porque es león generoso
que a bramidos las despierta.
1. —Pues si su predicación
es la vida de la Iglesia,
la muralla de los vicios
sin duda se viene a tierra.
¡Alerta, alerta, alerta!
1. —Del rosario hace las balas
y de la oración las piezas.
2. —Si tiene esa artillería
a fe que es hombre de cuenta.
1. —Es un Jacob que conquista
con sólo lágrimas tiernas.
2. —Luego es guerra a sangre y fuego
pues de amor derrama perlas.
1. —Sí, que por ganar las almas
hace a Dios, Domingo fuerza,

si fuerza puede llamarse
la oración cuando le ruega.

¡Alerta, alerta, alerta!

FIN

De la letra distinta se lee la siguiente nota: «Remetirame V. m. el villancico de nuestra Señora por Medina del Campo, Alaejos: mi nombre es Juan de Arze. En ausencia: el licenciado Juan Paulo Villasuso.»

VILLANCICO

A LA FIESTA QUE HACE LA COFRADIA DEL ROSARIO
EN LA TRASLACION DE NUESTRA SEÑORA,
ESTE AÑO DE 1692. (Al margen: 1.^a fiesta.)

ESTRIBILLO

Desciendan los astros,
los cielos se rindan,
que sube hasta el auge,
una estrella de los orbes,
la más linda.

Nunca ha sido errante,
siempre ha sido fija,
y hoy cuando se mueve
más quieta se mira.

Fuera de su centro estaba,
y como era peregrina,
en un hospital pasó
por verse más asistida.

Los astros, los cielos,
las luces más vivas,
en lenguas de fuego
dan calor al festejo deste día.

Pues se traslada una estrella
a su esfera cristalina,
que en fin, según buena cuenta,
por el Rosario saco que es María.

LETRA

Las siete estrellas errantes
hacen fiestas a porfía
a otra estrella más luciente
hoy que se muestra ya fija.

Saturno, planeta anciano,
dejó sus melancolías,
y bajando a un hospital
fiestas saturnales brinda.

Júpiter, siempre bizarro,
con su buen humor se inclina,
que entre el gozo y los motetes,
más jovial hoy se acredita.

Marte, que siempre en su esfera
entre relámpagos brilla,
convidando a ver los fuegos,
todas sus centellas libra.

El Sol, que es planeta rey,
diadema de luz fabrica,
y por Reina de los astros
la corona en este día.

Venus, con lo más hermoso,
hoy desciende de su línea,
y en señal de rendimiento
todas sus gracias le aplica.

Mercurio, docto poeta,
con la elocuencia que estila,
para hacer las letras de hoy
empeña su melodía.

La Luna, a trueque de cuartos,
saca plata muy lucida,
y sin quedar hoy menguada
le ofrece peana rica.

Desciendan, etc.

VILLANCICO EN LA COLOCACION DEL SACRAMENTO Y DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A SU NUEVO RETABLO EN LA IGLESIA DEL ROSARIO Y HOSPITAL DE LOS SANTOS MARTIRES COSME Y DAMIAN, DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID. (Al margen: 2.^a fiesta.)

ESTRIBILLO

Festivo pregone el aire
a repercusión canora,
los aplausos que consagra
un Cielo a un Sol y una Aurora,
que con dos cambiantes astros
al valle de llamas ilustran y adornan.

COPLAS

En el cielo de un retablo
Sol agosto se coloca,
sirviendo trono el Rosario
y los Mártires corona.

A este monarca de luces
cetro el retablo le dora ;
púrpura Damián y Cosme
dan, y diadema las rosas.
El solio real a su diestra
ocupa madre y esposa,
de purpúreo satelicio
cercada cándida aurora.

Ceñirse el valiente [l]jauro
de los Mártires hoy logra,
potentísimo amor sabio
a el Real da Marte la gloria.

Derramada por sus labios
la gracia que un ave forma,
más que todos agraciado
descuella su cara hermosa.

Con que al Padre omnipotente
mil bendiciones le roba
en eternidad de fama
viviendo en clarín y trompa.

Festivo, etc.

Como sólo pretendía dar una muestra de los villancicos que en Valladolid se cantaron, creo que basta con los transcritos. Ya he dicho, sin embargo, que la colección es muy numerosa, y añadido ahora que obra también en el archivo la notación musical de muchos de ellos. Sería, pues, de gran interés que algún especialista en esta materia publicase la letra de todos los existentes y la música de los que la tengan.

EL «GAYTER DEL LLOBREGAT» EN VALLADOLID

Cuando Joaquín Rubió y Ors vino a ocupar su cátedra de la Universidad vallisoletana, en 1847, ya tenía sólida fama de poeta. En 1841 se había publicado la primera edición de *Lo Gayter del Llobregat*, formada en parte por las poesías insertas en el *Diario de Barcelona*, y ella le daba una significación literaria que nadie podía disputarle, como impulsor primero del renacimiento poético catalán.

En realidad, era doble la misión tomada por Rubió. De una parte, restauraba al dominio de la poesía la lengua catalana; de otra, introducía en esa poesía, apenas nacida, la impetuosa corriente de la escuela romántica. Los demás románticos catalanes —López Soler, Piferrer, Quadrado—, de dulce y simpática memoria, valíanse del castellano en sus producciones; Rubió reclamaba para su habla nativa el noble derecho de expresar sentimientos consustanciales. La famosa oda de Aribau, más que tentativa romántica, había sido una reconstrucción clásica.

Pero no tratemos de presentar aquí a Rubió y Ors en este aspecto. Jordán de Urríes, Parpal, Montoliu, Rubió y Lluch y otros críticos de sólida doctrina, podrán informar extensamente sobre esta cuestión al lector curioso.

En el invierno de 1847 a 1848, Rubió pasó a Madrid, para verificar oposiciones a cátedras de Literatura general y española. Otro tanto hizo Milá y Fontanals. Los dos conterráneos y amigos actuaron en distinta terna, bien que uno y otro sustentaran sus opiniones sobre la misma base de las lenguas y literaturas neolatinas y sus radiaciones desde el medioevo. Esto, desconoci-

do entonces a la mayoría, llamó grandemente la atención y dió especial relieve a los nombres de Milá y Rubió. «Las doctrinas que Milá representaba (decía este último en un discurso de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, con referencia a un artículo encomiástico de *El Español*), y que —no lo toméis a inmodestia de su parte—, como compañero suyo en las oposiciones y educado en la misma escuela, sostenía a su lado el que tiene el honor de hablaros, si no con tanto talento y bríos como él, por lo menos —me complazco en afirmarlo— con igual fe y entusiasmo, no estaban por aquellos días tan poco generalizadas, ni eran tan escasamente comprendidas como el susodicho articulista supone. Lo que hay de verdad en el fondo de las declaraciones de éste, es que a la plebe literaria, harto numerosa, de la coronada villa, que pasaba los días componiendo coplas y leyendas románticas y las noches declamándolas en tertulias y cafés, y hasta a una gran parte de personas no desprovistas de regular cultura que las leía, como quienes no habían ahondado en los orígenes histórico-filosóficos, ni detenídose a estudiar las teorías de la nueva escuela, hubieron de llamarles la atención por su novedad, y de asustarles por lo osadas, las teorías por Milá y su compañero sostenidas, y con datos, en aquella hora todavía poco conocidos, comprobadas... «Bien nos han *provenzalizado* Vdes.», nos decían cierto día a Milá y al que estas líneas escribe, al salir de uno de los ejercicios de las oposiciones, algunos de nuestros jueces, entre los cuales, pláceme recordarlo, hallábase el malogrado Amador de los Ríos...» (1).

Milá fué nombrado catedrático de Barcelona; Rubió y Ors, de Valladolid. Este último tomó posesión de su cátedra el día 13 de marzo de 1847.

De la impresión que Valladolid causó a *Lo Gayter*, nos da testimonio cierta carta que en 24 del mismo mes escribía a su amigo el gran poeta Tomás Aguiló (2). Decíale así: «Hace unos

(1) *Noticia de la vida y escritos de D. Manuel Milá y Fontanals*, página 84.

(2) Debó copia de esta carta, como de las demás que citaré, a don Antonio Rubió y Lluch, hijo ilustre de don Joaquín.

doce días que llegue aquí, y hasta el presente no puedo decir sino elogios de este país, cuyo clima me prueba bien y cuyos alimentos son muy buenos, y de sus habitantes amables y francos, como lo que son cual castellanos viejos. Para hacérmelo más grato tengo a dos leguas escasas el archivo de Simancas, y a mi rededor las ciudades de Palencia, Burgos, Toro, Zamora, León, Salamanca, etc., y ya puedes figurarte que el que hizo un viage para visitar en Pollensa el Castillo del Rey y en Alcudia sus fortificaciones, no dejará de ir a ver los monumentos que en aquéllas se encierran.»

En otras cartas sucesivas, Rubió comunicaba a Tomás Aguiló más pormenores de su vida en Valladolid. Así le decía con fecha 22 de octubre del mismo año 1847. «Además de los grados de bachiller a que he tenido que asistir y de que nos mandaron poner para un plazo muy corto el programa de las lecciones que debíamos dar este año, tengo este año nueve lecciones a la semana, que no deja de ser mucho para un catedrático novel. Así es que tengo que estudiar no poco, y que en los días en que me toca que explicar dos lecciones, me quedo fatigadísimo y sin humor para ocuparme en nada más.—Durante mi poca permanencia en Madrid estuve a ver a Amador de los Ríos, para hablarle de tu solicitud. Le entregué un ejemplar de tus poesías que me llevé de Barcelona y se lo regalé en tu nombre. Creo escusado decirte que le hablé de ti como mereces. Me dijo que ya le había escrito en tu favor Bover, y le dejé inclinado a servirte. Desde que estoy en ésta no he vuelto a saber de él, ni sé tampoco si tienes alguna solicitud presentada y si insistes en tus pretensiones. Si así es escribémelo, y yo le repetiré desde aquí mis recomendaciones.—Este país me prueba bien por ahora, y me probará mejor cuando tenga menos trabajo. Tengo algunos amigos muy francos y buenos con quienes distraer mis malos ratos, pero me falta una amiga con quien simpatice y que pueda comprenderme. Interin no la halle, no me encontraré aquí del todo bien.—Este año tengo en una de las cátedras setenta y ocho discípulos. Quisiera equivocarme, no me parecen tan dóciles como los del curso anterior. Por ahora sin embargo no puedo quejarme de ellos, y aun tengo esperanzas de que no se

desviarán del buen sendero. Eso sí, les pongo la cara tan seria, que me admiro yo mismo de lo bien que represento el papel. Cada día voy convenciéndome más que el hombre es capaz de todo como tenga una voluntad decidida. ¿Quién me había de decir que había de escuchar, sin sonreirme siquiera, barbaridades de folio, yo que soy tan propenso a la risa? Y sin embargo, las oigo como quien oye llover. En fin, amigo mío, que voy haciéndome un buen catedrático y que ya no me parece difícil ir a cátedra, sermonear una lección de tres cuartos de hora y hacerme respetar por gentes que se afeytan ya.»

Poco después escribía una carta en verso a sus amigos de Barcelona que formaban la *colla dels grassos* (el grupo de los gordos). Era ésta una jovial agrupación de notables hombres de letras, en que figuraban el gigantesco Milá y Fontanals y el malaventurado escritor D. José Sol y Padris, ilustrador del tomo de Moratín, el hijo, en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, y que murió asesinado por una turba de revolucionarios en 2 de julio de 1855. En esta carta —a que contestó al citado Sol y Padris—, Rubió y Ors refería así su vida cotidiana en Valladolid:

Per lo demés, me la passo
aquí lo millor que's pot,
ben menjat y ben begut
y sense treballar molt.
Preneh lo xocolata al llit
ab lo seu *bollo* ben tou,
llegesch després una estona
y m'also a més de las nou.
Me rento y m'en vaig a cátedra
y allí espeto el meu sermó
als meus estimats dexebls,
entre'ls quals hi ha alguns xicots
que en quant a *mollera dura*
poden desafiar un bou.
Després, si'l temps está clar,
vaig un poch a prendre'l sol,
o bé estudio una horeta
si fa fret, aprop del foch.
Dino y'm llenso altra volta
a llaurà'l passeig, ahont

trobo sempre un *vagamundo*
 que va a fer lo que fas jo.
 Al ferse fosch, al café,
 ahont donan *gratis* calor,
 aygua tebia y fins periodichs
 y damas y dominó.
 Si la comedia es bonica,
 a la comedia, o si no,
 a fe'l solo ab dos amichs
 o a estudiar ia lliadó.
 Sopo, y a las onze al llit,
 ahont dormo la nit d'un son,
 com qui, si no te pissetas,
 no te maldecaps tampoch.
 Tan sols als amichs anyoro,
 sols per ells bat lo meu cor,
 cor que os envia ¡oh amichs!
 en eix tros de paper groch
 embolicat, porque's pugui
 repartirse aquíentre tots,
 lo Noy de Valladolid
 desde dintre'l seu paltó.

Rubió y Ors conservó siempre un gratísimo recuerdo de Valladolid y de los amigos que allí tuvo; pero se lamentó de la penuria intelectual y literaria que la ciudad del Pisuerga atravesaba por aquellos años, y que esterilizó un poco sus tareas.

El discurso de apertura del curso 1848 a 1849 corrió a cargo de Rubiό y Ors (1). No eligió un tema literario, sino otro de carácter religioso-social, en que se observaba la influencia de Balmes y Donoso Cortés. Tomando como punto de partida las convulsiones en que a la sazón se agitaba Europa, tendía a demostrar la necesidad de «dirigir todos los ramos de los humanos conocimientos a robustecer las creencias del Cristianismo, centro

(1) *Discurso inaugural leído en la solemne apertura de la Universidad de Valladolid, el 1.º de octubre de 1848, por don Joaquín Rubiό, Doctor en Letras, Catedrático de Literatura española de la misma, e individuo de varias corporaciones literarias.*—Valladolid: Imprenta de Juan de la Cuesta y Compañía.

de unidad al cual tienden las ciencias todas». El t6pico, como se comprender4, no se prestaba a explorar amplios horizontes ni a separarse gran cosa de los asertos categoricos empleados en casos semejantes; pero Rubi6 le di6 cierta amenidad y supo envolverle, sobre todo, en muy despejado estilo. «Profetas por sentimiento —decia—, adivin4bamos por la triste inquietud de nuestros corazones, por esa vaga melancol4 que nos preocupa, que se acercaban d4as de prueba, mas no cre4bamos que nos cogiesen tan de repente; present4bamos la agitaci6n en ese sordo rumor que precede a las grandes borrascas, y hasta pod4bamos adivinar de d6nde soplar4n los distintos vientos que deb4an provocarla; pero no imagin4bamos que al transcurrir algunos meses estuviese a punto de romperse en manos de la moderna Europa la balanza en que equilibra el poder de las naciones. La tormenta que hace poco mir4bamos como posible alumbr6 ya nuestras frentes. ¿Cruzar4 empero por el antiguo continente cual los nublados de verano? ¿Nos ser4 dado calcular su duraci6n y sus efectos, como fijar podemos su comienzo? No pretendamos con loco orgullo arrancar su secreto a Dios, a Dios que viene a veces a hacer justicia a los pueblos, ya sentado en el carro de las revoluciones, ya llevado en las alas de los huracanes; pero tampoco hagamos como el ave que se agacha y tiembla cobarde al sorprenderla el turbid6n, ni como el 4rabe que cruza los brazos al verse asaltado por el viento del desierto y muere murmurando, *as4 estaba escrito*. Contando al contrario con que la tempestad ser4 terrible y duradera, debemos prevenirnos y prevenir a los que marchar4n en pos de nosotros para luchar contra ella; nos cumple, ya como particulares, ya especialmente como encargados de propagar la instrucci6n, oponer preservativos y remedios al mal que nos amenaza. La responsabilidad es grande; pero ¿lo ser4 menos porque se disimule? Y si la desvi4ramos, dado que pudi4ramos, ¿ser4 suficiente disculpa decir que la temimos?»

En 5 de junio de 1848 le design6 el Rector —el gran don Claudio Moyano— para vocal del tribunal de oposiciones a la c4tedra de Lat4n y Castellano vacante en el Instituto adjunto a la Universidad. En 14 del mismo mes le comision6, con cargo an4logo, para juzgar los ejercicios del grado de Bachiller en el

Instituto de Vitoria. De ambas cosas hablaba a su amigo Aguiló en carta del 17 de julio, que transcribo a continuación:

«Valladolid, 17 de julio de 1848.—Querido Tomás: Cuando recibí tu carta del 13 de mayo estaba ocupado ya en los fastidiosos exámenes por escrito de fin de curso; en pos de estos vinieron los verbales, en pos de los exámenes verbales, los de grado de Bachiller, concluídos estos me cupo la mala suerte de ser juez en unas oposiciones de latín y castellano, y al día siguiente de terminarse estas, subí a la diligencia para ir a inspeccionar por orden del Sr. Rector, el Instituto de Vitoria, de cuya capital regresé hace tres días sano como un flamenco y lleno de impresiones agradables del viage. Por todos esos motivos y porque temía además que mi carta no te encontraría ya en Tarragona, he dejado de escribirte hasta ahora; y como conocerás ya por experiencia el prosaísmo y los pésimos ratos que dan los exámenes y grados, no dudo que encontrarás aquellos motivos, no digo suficientes para disculpar un silencio de dos meses, sino hasta la determinación de meterse a monje cartujo.—En medio de la vida monótona y con ribetes de prosaica del profesorado, vida en que van naufragando poco a poco mi afición a las musas y mis años e ilusiones juveniles, el paseo de 24 días que acabo de dar por el delicioso país de las provincias ha venido como a disipar la atmósfera de positivismo en que estoy sepultado y a despertar mis sentimientos de poeta. Como amante de las antigüedades y de nuestras antiguas glorias nacionales, Burgos me ha ofrecido sus vetustos y grandiosos recuerdos, su afligranada catedral, prodigio del arte gótico, el severo monasterio de las Huelgas con sus naves bizantinas, que parece, después de seis siglos, que salieron ayer de las manos del artista, y el triste convento de la Cartuja, edificio sencillo en forma de sarcófago que encierra los dos sepulcros más ricos y mejor acabados tal vez que ha dejado el genio creador de la edad media. Como admirador entusiasta de las obras de Dios, las provincias de Vizcaya y Alava me han ofrecido sus bellísimos paisajes, sus amenos y bien cultivados valles, y sus elevados y frondosos montes, cortados por las nubes y cubiertos de árboles hasta en sus más

altas cimas; y en fin, como poeta han pasado por delante de mi vista las bellas provincianas con su esbelto talle, sus negros y rasgados ojos y su aire noble, no sin despertar alguna de ellas sentimientos dormidos tiempo hacía en mi pecho, y las hermosas y poéticas costumbres de un país que habla aun su idioma primitivo. Durante este viaje he recordado más de una vez mis paseos por esa isla, pues era casi imposible que aquellos paisajes deliciosos y aquellas costumbres originales no me trajesen a la memoria los paisajes y las costumbres que me habían encantado en ésa. Además de todo esto pasaba a Vitoria representando la Universidad, por lo tanto es fácil de adivinar cómo sería recibido y tratado por el Director y los catedráticos de aquel Instituto.—En verdad te digo que había quedado fastidiado de exámenes y de grados, pero este paseo ha desvanecido completamente su prosaico tufo, y ha compensado bien y muy bien los malos ratos que antes me había llevado.—Después de dos meses de no saber de ti, ignoro si insistirás todavía en la idea de renunciar a tu nueva carrera, caso de no poder permutar tu cátedra de Tarragona por otra en Mallorca.—Difícil es aconsejar a nadie lo que hacer le conviene, mas como amigo no podría aprobar una resolución si tal fuese la tuya, cuyas consecuencias no podrían deshacerse y de la cual podrías arrepentirte algún día. Todos los comienzos son trabajosos, y más cuando contrarían nuestros deseos; pero ¿es bastante motivo este para renunciar a una carrera que ha de mejorar aun en lo sucesivo? Ruégote pues que difieras cuanto puedas el dar un paso, para el cual tienes siempre tiempo y ocasión, y tal vez no tengas que arrepentirte de haber seguido mis consejos.—Catalina me escribió por fin y aunque le contesté a vuelta de correo no he vuelto a recibir carta suya, lo extraño. Díselo así en cuanto la hables.—Repite mis afectos a tu familia y a los amigos de esa y tu recibe un abrazo de este que te aprecia, *J. Rubió.*»

Prueba evidente de que Rubió tenía su grupo de cariñosos amigos, y de que entre ellos había sus solaces literarios, es una carta en verso que a 25 de julio de aquel año escribió desde

Villaviciosa don Atanasio Alvarez, años más tarde renombrado como sabio profesor. Decía, entre otras cosas:

Desde esta soledad en que me hallo,
de mis amigos tanto tiempo ausente,
do el alba nieve cubre con su manto
los yermos campos y elevadas cumbres,
os envía este amigo apasionado
salud a vos, sus caros compañeros.
Dentro del pecho el corazón me late
henchido de entusiasmo, al contemplaros
del umbrío Pisuerga en la ribera
con sus alegres ninfas conversando
o recogiendo matizadas flores.

.....
En tanto yo vagando solitario,
o cediendo al cansancio o la fatiga,
me retiro a mi albergue presuroso ;
a Morfeo le grito, mas parece
que alguna mano aleve mi enemiga
mis párpados impide que se cierren.
¡ Oh ! cuál entonces pasan por mi mente,
como ligeras sombras, los recuerdos
de aquellos días que a la amistad legamos,
las sentidas baladas, y las trovas
del genio creador, del gran poeta
lustre y honor de la inmortal Barcino.

«¿Es posible —terminaba en prosa don Atanasio— que así os hayáis olvidado de aquel que es todo vuestro? ¡Oh inestabilidad de las cosas humanas! ¡Oh dulces prendas por mi mal halladas!»

En noviembre de 1849 fué autorizado Rubió para trabajar en el archivo de Simancas, con el fin de «reconocer, copiar y extractar los papeles pertenecientes a los reinados de Carlos V, Felipe II, III y IV, que puedan convenirle para ilustrar los trabajos históricos literarios de que se ocupa relativos a aquella época». Poco después escribió a don Antonio Gil y Zárate, a la sazón Director de Instrucción Pública, dos largas cartas en que le proponía, mediante detallado razonamiento, la empresa de

recoger materiales en los archivos nacionales y extranjeros «para formar una historia documentada y completa de la literatura provenzal, o sea de los pueblos que hablaban el lemosín tanto en la parte de allá como en la de acá de los Pirineos, comparándola en cuanto sea posible con las de las otras lenguas romanas.»

Si dejamos a un lado las composiciones que había de insertar en la segunda edición de *Lo Gayter*, no hallamos que Rubió cultivase mucho la poesía por aquellos días. Fechada en Valladolid, a 28 de febrero de 1850, está una *trova* dedicada a Isabel II e inserta en *El Bien Público*, compuesta en *fabla antigua* a imitación de don Leandro F. Moratín, quien a su vez hubo de tener presente las coplas de las falsas *Querellas*, o bien la dedicatoria de *El Laberinto*. Comenzaba así:

A vos la que en trono de oro e d'argent
 En buen regimiento guardades Castiella,
 La regna acuciosa, la a quien solo en vella
 Solaz falla e dicha d'España la gent ;
 A vos que loaron cient vates e cient
 En trova sotile, siquier falagosa,
 Maguer mi omildanza, ca sois tan franosa
 De farvos loada cobdicia me vien.

En 1.º de marzo del mismo año se cantó en el Liceo Artístico-Literario de Valladolid un himno compuesto por Rubió y dedicado igualmente a la reina. Como cosa de circunstancias, moldeada además en los límites de un himno, carecía de pretensiones literarias. Llevaba este estribillo:

Gloria y prez a la regia matrona
 que a ser madre destina el Señor,
 ISABEL! que al amor de tus hijos
 se una pronto de un hijo el amor (1).

(1) Himno cantado en el Liceo Artístico-Literario de Valladolid por su sección de música, la noche del 1.º de marzo de 1850, en celebridad del estado interesante de S. M. la Reina doña Isabel II. Una hoja.

Preparaba por entonces Rubió un libro sobre elocuencia sagrada. Ya en carta de 11 de noviembre de 1849, decía lo siguiente a Mariano Aguiló: «Para lo que pueda servir a mis intereses y a mi carrera, he emprendido una obra medio original, medio traducida, sobre elocuencia sagrada, materia muy olvidada hasta ahora, y en la cual hay en nuestra literatura un vacío que me propongo llenar. Como en la distribución que he hecho de horas de comida, estudio, cátedra y recreo me quedan aún ciertos días algunos momentos libres, los consagro a reunir y coordinar materiales para hacer una obra que ya que no sirva para leer en mi asignatura, me ha de ahorrar muchísimo trabajo en el desempeño de mi cátedra.» Y en carta de 5 de enero del año siguiente, añadía: «Quisiera hacer una obra original de *Oratoria sagrada*, en vez de atenerme al oficio de traductor o anotador de la que tengo a la vista. Pero como esta es ya de por sí muy buena, y por otra parte deseo echar el resto en lo poco que sé, y que valgo en una obra de texto para mi asignatura, es probable que me contentaré con traducir y adicionar la una, a fin de tener más tiempo y fuerzas que emplear en la otra. Aunque mis ideas literarias son bastante distintas de los autores que andan generalmente en manos de nuestros escolares, y aunque sé que más de un clásico ha de escandalizarse de mis doctrinas, pienso sin embargo no disimular mis opiniones (que apoyaré siempre que pueda en autoridades de mucho peso e irrecusables las más de las veces para clásicos y románticos), pues esas opiniones son las que han de dominar tarde o temprano en España, como dominan en las demás naciones que nos aventajan en cultura. No sé si el trabajo que voy a emprender corresponderá a mis deseos; pero al menos tendré la satisfacción, así lo espero, de haber anunciado ideas nuevas para muchos que se llaman entre nosotros literatos.» No llegó Rubió a realizar este último proyecto; pero el *Manual de Elocuencia Sagrada* se imprimió dos años después en Barcelona (1).

(1) *Manual de Elocuencia Sagrada*, por don Joaquín Rubió y Ors, catedrático de Literatura española en la Universidad de Valladolid. Apro-

Con fecha 1.º de diciembre de 1853 fué concedida a Rubió la licencia que había solicitado para «pasar al Mediodía de Francia y Cataluña con el objeto que expresa de perfeccionarse en el conocimiento de la lengua antigua y en la literatura de estos países, pero pagándose al sustituto que durante su ausencia desempeñe su cátedra, del sueldo del mismo propietario».

Su regreso a Valladolid debió de ser próximo. Es preciso decir que por entonces don Joaquín había puesto su vehemente amor en una virtuosa dama catalana, doña Elisea Lluch, a la cual se unió en sagrados lazos. Ya el matrimonio en Valladolid, tuvo su primer domicilio en la calle de San Blas, 4, 2.º, y de allí pasó al de la Cárcava (hoy Núñez de Arce), número 25, donde vió la luz del día, a 24 de julio de 1856, el hijo primogénito, Antonio, hoy honor de las letras patrias.

He aquí, pues, cómo el más ilustre de los eruditos catalanes contemporáneos, Antonio Rubió y Lluch, nació en Valladolid. No sé si será aprensión; pero algo, y aun mucho, creo encontrar en Rubió y Lluch que revela la fuerte jugosidad del terreno nativo. «Algo hay también en Rubió y Lluch —decía yo en otra ocasión—, que llamaría la atención en quien no reuniera ese conjunto de cualidades excepcionales. Rubió y Lluch es tan grande escritor en castellano como en catalán. En uno y otro idioma su estilo es transparente, expresivo, de una justeza inusitada. La misma pluma que trazó las vibrantes líneas de las *Impresiones sugeridas por el Quijote*, escribió las jugosas páginas de *La cultura catalana en el regnat de Pere III*. Siempre la misma sencillez elegante y la misma precisión de léxico. No sería caprichoso ver en esto la doble influencia de la sangre que corre por sus venas y del suelo donde abrió los ojos a la luz del día. El aire castellano que oreó la frente infantil de Antonio Rubió, dejó en él el espíritu del idioma.»

La Real Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid, en junta de 4 de mayo de 1856, admitió en su seno a Rubió. En el mismo año imprimió éste la traducción de los *Cuentos de*

mi Maestro, de César Cantú (1). Librito educativo, muy adecuado a su objeto, alcanzó excelente acogida, aunque no tanto como *El Libro de los Niños*, original de Rubió, publicado once años antes, y del que a la fecha presente van impresas treinta y tantas ediciones españolas y no pocas extranjeras.

Otro asunto ocupó intensamente a Rubió y Ors por este tiempo. En unión de sus colegas don Félix Pérez Martín y don Atanasio Alvarez tomó en arriendo, con fecha 10 de octubre de 1855, un Colegio de Humanidades sito en la calle de la Orden (2), propiedad de don Blas López Morales y luego de su viuda. «Por los días en que recibí tu carta —escribía a Mariano Aguiló algún tiempo después—, anunciándome tu casamiento, estaba en tratos con dos amigos para tomar en arriendo un colegio de primera y segunda enseñanza que hay en ésta. Lo tomamos en efecto, y en el tiempo que ha transcurrido hasta ahora he trabajado intensamente ya como catedrático de historia y retórica, ya como director y administrador de dicho colegio, sin tener un día entero libre para mí, sin poder ocuparme en literatura, y lo que es peor para mí, teniendo que privarme durante muchas horas de la compañía de mi familia. Creerás que hay exageración, pero te convencerás que no es así si pudiese decirte en una carta todo lo que he pasado y paso por el dichoso colegio, y que yo sólo llevo el trabajo que debía compartirse entre los tres socios. En estos días estoy trasladándome para ir a vivir en él. No sé si así me quedará algunos ratos para mí y para mis amigos.»

Algo sabemos ya de don Atanasio Alvarez, uno de los compañeros de Rubió. El otro, don Félix Pérez Martín, catedrático asimismo de la Universidad, es ventajosamente conocido por su *Curso completo de la literatura latina*. Contendió dignamente con Camús en las oposiciones a la cátedra de Literatura griega y latina de la Central.

En una lista de los alumnos matriculados por aquel año en

(1) *Cuentos de mi Maestro*, por César Cantú: traducidos de la décima-cuarta edición de Milán, por D. Joaquín Rubió.—Valladolid, 1856. Imprenta de D. J. M. de Lezcano y Roldán.

(2) Esta calle, que ya no existe, iba de la de Francos a la de Colón.

el colegio, y que tengo a la vista, veo que figuran algunos nombres que luego adquirieron mayor o menor notoriedad. Uno de ellos es el de don José Campillo, nacido en Valderas, que vino a ser catedrático de Literatura griega en la Universidad vallisoletana y luego de Metafísica en la Central. Fué hombre de no común cultura. Escribió unas *Lecciones de literatura griega*, basadas absolutamente en el libro de Pierron, pero útiles para las escuelas. Otro de los alumnos de Rubió era don José Muro, de quien nada hace falta decir, ya que como político y ministro de la efímera República española, más que como catedrático y hombre de letras, es sobradamente conocido. Otro era don Ricardo Yanque Bobbioni, que andando el tiempo tuvo en Valladolid fama de compositor músico, según recordamos los que ya vamos siendo viejos y vimos representar diferentes zarzuelas por él escritas en colaboración con Enrique Macho Quevedo, de grata memoria.

Don Félix Pérez y don Atanasio Alvarez traspasaron el colegio, con fecha 22 de julio de 1857, a Rubió y Ors, el cual quedó como solo arrendatario, bien que el primero siguiera encargado de dar clases. Si a esto se une el hecho de que por Real orden de 31 de octubre del mismo año, se acumulara a Rubió la cátedra de Historia Universal y de España, se comprenderá que no tuviera muchas horas de descanso.

Y, sin embargo, aún hallaba tiempo para confortar su espíritu en el cultivo de la poesía catalana. En agosto de 1857 comunicaba a su dilecto Aguiló que estaba preparando la segunda edición del *Gayter del Llobregat*, con notables aumentos. Así era en efecto.

Llegó, al fin, el suceso que esperaba Rubió como dicha inefable. Aludo, claro es, a su traslado a la Universidad de Barcelona, decretado con fecha 2 de octubre de 1858. Voló Rubió a la ciudad condal y apenas llegado dió a la estampa, con gran precipitación, la nueva edición de *Lo Gayter* (1).

(1) *Lo Gayter del Llobregat. Poesias de D. Joaquín Rubió y Ors. Segona edició corregida y considerablement aumentada... Barcelona. Libreria de Joseph Rubió, Baixada de la Presó, 1858.*

Iban ahora en el libro las poesías que, como «anyorament» de la tierra amada, había escrito en Valladolid. Ciertamente palpita en ellas la más delicada melancolía. «Estas composiciones —dice su hijo Antonio— son las más vibrantes y sugestivas de su larga vida poética. Las musas de la añoranza y del amor acudieron a visitarle y a herir su corazón con punzantes saetas.»

En ellas la nostalgia abate de continuo al poeta. Así, en *A una morera* (diciembre 1851), siente su ánimo despojado y frío como el árbol en invierno, y con menos esperanzas de reparación:

Arbre, ma sort y la tua
 En lo dol son companyeras,
 Sols que tu remey esperas
 Del temps qu'en mí aumenta'l dol.
 Tu sabs que de novas fullas
 Lo sol vestirá tas ramas,
 Mentres jo veig que sas flamas
 Pert tots jorns per'mí lo sol.

La santa resignación le acude en los versos de *Fe, esperanza y amor* (agosto 1858), que se moldean en clásicas formas. Es la conformidad de los espíritus fuertes, que hallan siempre auxilio contra peligros y adversidades:

Y tu, marí q'entre perills navegas,
 Y tu, soldat, que a las batallas vens,
 Y tu, trist cor, que sens, escut t'entregas
 De la vida als vayvens,
 ¿No teniu una prenda de victoria
 Per batallar del fat contra'l rigor?
 —«Oh, si; tres alas per'volá a la gloria:
 Fe, esperanza y amor!»

El amor, sobre todo, le arranca notas de singular ternura. *La rival de las flors* (noviembre 1852), es un poemita lírico muy lindo, habida cuenta del sentimentalismo reinante a la sazón. Las flores, y en primer término su reina, la rosa, están llenas de pena viendo que el poeta, antes su cantor, las abandona por una her-

mosa. Mas todas la rinden al fin su homenaje, y se ofrecen a ser tributarias de aquel amor:

Y ho foren desde aquell jorn,
 Pus a una ordre de la rosa
 Una papallona hermosa
 Que, anant de las fiors en torn,
 Llurs cantos oía joyosa,
 Omplint de fullas y olors,
 Y dels mes brillants joyells
 Sas alas de gays colors,
 Los derramá en los cabells
 De la rival de las fiors.

Tal igualmente en las demás poesías de amor y ausencia. «La pureza de sentimientos del amor cristiano —escribe exactamente el insigne Rubió y Lluch, hijo del poeta— se transparenta sobre todo en el sentido *Anyorament*, en *Sa mirada* y en alguna de las melancólicas *Postas de sol*, cuando por ausencia de su idolatrada esposa quedó solo en Valladolid en el estío de 1857, teniéndome niño en sus brazos, compañero inconsciente de sus penas» (1).

Las demás poesías escritas en Valladolid reflejan idéntico estado de ánimo. Ya en la apacibilidad del bello romance *Esperanzas mal-logradas* (febrero 1852), ya en las amistosas y sentidas reflexiones de *Paraulas de consol* (diciembre 1852), ya en los apasionados conceptos de *Amors que matan* (diciembre 1852), se encuentra siempre diluída una dulce melancolía, bien alejada del pesimismo.

En Valladolid escribió también Rubió otras dos composiciones que no aparecen en la segunda edición de *Lo Gayter*, pero sí en la que forma parte de sus obras completas (1902). Una es el encantador romance *Cansó de bressol* (1858) y otra la breve narración *Ricart lo Cor de lleó* (1858), escrita por compromiso

(1) Prólogo a *Lo Gayter del Llobregat*, tomo IV de las obras catalanas de Rubió y Ors (Barcelona, 1902).

y para complacer a su amigo Antonio Bofarull, que deseaba aumentar su colección de *Los Trobadors nous*.

Si la labor literaria de Rubió en Valladolid no fué abundante, fué a los menos intensa y nutrida. Aquellos sus primeros años de profesorado estuvieron casi por completo consagrados al sacerdocio de la enseñanza. La prosa, ya que no dió muerte a la poesía, tóvola acallada y latente. Las auras del Pisuerga, dominando tristezas nostálgicas, alimentaron sus ensueños, sus ilusiones, sus esperanzas. Fué en Valladolid donde aprendió a reñir sus primeras luchas con la vida; y sabido es que el suelo donde arrojamus la simiente de ideales y anhelos, comunica a nuestro espíritu, sin quererlo ni pensarlo, parte de su jugo y fortaleza.

EL TRADUCTOR DE LUDOVICO DOLCE

En 1594 vió la luz pública un libro que llevaba la siguiente portada: *El nascimiento y primeras empresas del Conde Orlando. Traduzidas por Pero Lopez Henriquez de Calatayud, Regidor de Valladolid. Dirigidas al Príncipe Don Philipe nuestro Señor, tercero deste nombre. Con privilegio. En Valladolid. Por Diego F. de Cordoua y Ouiedo, Impressor del Rey nuestro S (I).*

Se trataba, pues, del largo poema en que el veneciano Ludovico Dolce había intentado completar las hazañas del traído y llevado Orlando. La traducción del regidor vallisoletano iba precedida de algunas poesías encomiásticas, compuestas por otros autores vallisoletanos, de quienes algo sabrán los que hayan tenido la abnegación de leer anteriores escritos míos. Figuraban sendos sonetos de Antonio de Quiñones Niño, del licenciado Quiñones Vaca, de Miguel Sánchez Requejo, de Juan de Santillana, de Gabriel de Narváez Aldana, *continuo de S. M.*, y del doctor Sánchez, *médico*.

Mediocre la obra en su original, no había de ser superior en su traslado al castellano. «La prolija confusión —decía yo en otro lugar— que se observa en todos los *Orlandos*, por acumu-

(1) Como observa Salvá, se equivoca Nicolás Antonio al citar una edición de 1585, pues en el privilegio se expresa que en 1594 se había acabado de traducir la obra, y la dedicatoria al príncipe D. Felipe es de 1593. «Aún es mayor —añade— el error de Maittaire y Marchand refiriéndose a *otra impresión* de 1495, siendo así que el libro en su lengua original no vió la luz pública hasta el año de 1572 en Venecia.» Se comprende a primera vista que una y otra son erratas de imprenta, por cambio de una cifra.

lación de episodios y hazañas, aumenta quizá en el de Dolce, por lo cual fatiga el ánimo, no obstante el cuidadoso esmero puesto por López Henríquez, la lectura de aquellos veinticinco cantos, que comprenden 1717 octavas, nada menos. Se necesita hoy mucha paciencia para dar cima a tal serie de versos, en que el poeta refiere minuciosamente la huída de Milón y Berta, condenados a muerte por Carlo Magno; el nacimiento de Orlando cuando el fugitivo matrimonio llega a Sutri; la lucha entre Guarniero y Carlo Magno, coronado ya emperador por el pontífice; la multitud de peripecias en que intervienen el rey Sobrino, Milón, Agolante, Rugiero, Almonte, Galaciella, Beltrán y otros personajes por el estilo; las proezas del héroe, que descalabra a Oliveros siendo aún pequeñito, mata a Almonte, al rey Ulieno, a Troyano y a otros paladines; la ceremonia con que el emperador le arma caballero; su regreso a Francia y casamiento con doña Alda; y, en fin, la interminable sucesión de lances que llega a producir aturdimiento» (1).

En el canto vigésimoquinto, que cierra el poema, hace López Henríquez, de su propia cuenta, el elogio de los más famosos poetas españoles. Aparecen citados en primer término fray Pedro de Padilla, D. Alonso de Ercilla, Gabriel Lasso de la Vega, don Francisco de la Cueva, Juan de la Cueva, Juan Rufo, y, junto al *Fénix de los Ingenios*, el vallisoletano Miguel Sánchez:

La Academia de ingenios veo muy claros;
 Lope de Vega veo en los primeros,
 cuyos versos al mundo son tan raros
 que los de Plauto pueden ser postreros.
 Y a Miguel Sánchez, que no son avaros
 los cómicos coturnos tan severos,
 que tiene de Terencio los conceptos
 y aun sigue en todo trance sus efectos.

Después, D. Juan del Castillo, D. Francisco de Castilla, Urrea, Farfán, el maestro Ramírez, Jorge de Montemayor,

(1) *Noticias de una corte literaria*, pág. 125.

Francisco de Aldana, Garrido y otros dos vallisoletanos: el doctor Pedro de Soria y el soldado D. Hernando de Acuña, ambos predilectos de las Musas:

Un Silvestre, y un Soria, y el loado
Espinosa, y Villegas, y el urbano
don Fernando de Acuña, a quien ha dado
Erato grave estilo y cortesano.
Don Diego de Mendoza, el sublimado
con quien el sacro Pithio vive ufano;
Boscán con aita voz de gran contento,
el grave Garcilasso en dulce acento.

Dameo, que celebra a Galatea
con estilo tan alto y tan subido;
tras él veo a don Martín el de Bolea,
y Pérez, que es en grande honor tenido...

Y Feliciano de Silva, Lorenzo Suárez, Velasco «que tradujo al Mantuano», Francisco de Guzmán, Gonzalo Pérez, Alcalá, Montoro, D. Gaspar Ramine, D. Luis Zapata, Juan Vázquez de Ayora, y, tras el autor de la segunda *Diana*, el vallisoletano Bernardino Daza Chacón, traductor de los *Emblemas*, de Alciato:

A Gil Polo, que segundó la *Diana*,
no es justo en el silencio yo dexalle,
ni de Daza Chacón la soberana
musa, es razón tampoco que se calle;
ni aquél a quien la suerte fué tan vana
no será bien del lauro defraudalle,
que aunque su nombre agora aquí no digo
al sacro Apolo y Ninphas se fué amigo.

Desfilan, por último, D. Bernardino Sanoguera y su padre Pedro Sanoguera; Yanguas, Juan de Mena, Ausias March, Jorge Manrique, Garci Sánchez de Badajoz, Castillejo y Torres Naharro.

Del regidor Pero López Henríquez de Calatayud ninguna noticia se tiene, como no sean las que yo di ya en la obra antes citada. Rastreadremos a continuación alguna cosa de su vida.

De los ascendientes de PERO, hallamos remota noticia. Por los años de 1460 había un Pero López de Calatayud, «mercader» —las noblezas suelen tener ese origen—, casado con Leonor de San Juan. Adinerado el matrimonio, entre sus bienes figuraban, compradas al conde de Villandrando, a D.^a Beatriz Manrique y otros, unas «aceñas de cinco ruedas, que es parada entera, que se llaman de la Moraleja, sitas en el rrio de Duero en el término de la villa de Tordesillas. con todos sus terrazgos, prados, exidos, sotos, huertas, río y canales y viñas y çumaçales, edificios y cassas.» En 1468 compróles la finca D. Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, bien que luego se la vendiera de nuevo; y así las aceñas con sus anexos, sufrieron diferentes cambios, hasta ser más adelante origen de litigios (1).

Un hijo de éstos, Juan López de Calatayud, ya se creyó en el caso de fundar mayorazgo, y así lo hizo en enero de 1510. Ya veremos, porque este mayorazgo pasó a su biznieto el poeta, que estaba formado por sólidos y cuantiosos bienes. Juan fué recibido en los linajes de Valladolid, en la casa de Esteban García, perteneciente al de Reoyo, con fecha 1.º de enero de 1477; y en tal concepto, tres años más tarde, fué nombrado por juez de una procuración de Cortes (2).

Hijo de éste, y sucesor en el mayorazgo, fué Pero López de Calatayud, el cual, de su matrimonio con doña María Henríquez, tuvo tres hijos: Juan, Alonso y Pedro. La familia desde aquí empieza a ramificarse considerablemente, hasta el punto de ser infinitos los López de Calatayud que aparecen, muchos de ellos con los nombres de Pedro y Juan. El apellido Henríquez sirve para distinguir a los descendientes de este Pero a que ahora aludo, y de su mujer doña María, que le llevaba.

(1) *De Pero López Henríquez de Calatayud con el conde de Villanueva.* (A. de la R. Chanc.: Pérez Alonso, *fenecidos*, 244.)

Un pleito sin importancia, seguido en 1503, hay de Pero López de Calatayud con el fiscal Lapuerta (*fenecidos*, 321).

(2) *De Gaspar de Anuncibay con Pedro López de Calatayud.* (A. de la R. Chanc.: *Quevedo, fenecidos*, 531.)

El primogénito de este matrimonio, Juan, ingresó en la casa de Reoyo el año 1512, y en 1520 sus hermanos Alonso y Pedro. Casó Juan con doña Ana de Pallarés, también apellidada de Herrera y de San Juan, y en ella tuvo seis hijos: PERO, Luis, Bautista, Alonso, doña María y doña Ana (1).

Tratando de aumentar los honores de la casa, compró Juan un regimiento en el Municipio de Valladolid. Debió de ser hombre culto, mas de genio poco apacible, como lo demostrará un hecho aislado. En 1568, cuando ya había fallecido su mujer doña Ana, se enojó con su hijo Bautista y en castigo le arrojó de su casa. Bautista se las bandeó como pudo, en lo cual le ayudó un pastelero, de nombre Luis Bernabé, que le llegó a dar hasta cien reales en dinero y en pasteles. Terminado el incidente, Bernabé reclamó del padre los auxilios prestados al hijo, y aquél se negó a entregarlos. Con este motivo se suscitó pleito, en que algún testigo dijo que Juan solía «algunas veces enojarse con sus hijos y echarlos de su casa» (2).

Murió Juan en 17 de noviembre de 1570, dejando testamento en que nombraba por sucesor en el mayorazgo a su hijo Pero, y ordenaba que se le enterrase en su capilla del monasterio de Santa María de Prado, donde estaban su padre y abuelos. El inventario de sus bienes y efectos era cuantioso, y de él, como indicio de sus aficiones literarias, copiaré la lista de libros. Es ésta:

- Un libro de la empresa de Africa.
- Otro libro pequeño de Epístolas de Tulio en latín.
- Otro libro pequeño de dichos graciosos.
- Otro libro pequeño que es enquiridión de tiempos.
- Otro libro chequito que es la Çelestina.
- Otro libro pequeño de Marco Aurelio.

(1) Doña María fué bautizada en 15 de noviembre de 1552, y Alonso en 6 de septiembre de 1558. (A. parroq. del Salvador, lib. 1.º de bautizados, fols. 35 v.º y 105 v.º)

(2) *De Luis Bernabé, pastelero, con Juan López de Calatayud.* (A. de la R. Chanc.: Pérez Alonso, fenecidos, 174.)

- Otro libro pequeño que es poblemas de amor.
 Otro libro Lucano en romançe.
 Otro libro que es Traxedia de la Madre Claudina.
 Otro libro grande que es Bitá Xpti Cartuxano.
 Otro libro, digo dos libros de Plutarco.
 Otro libro que llaman Morales de Plutarco.
 Otro libro que es Comentario de Cészar.
 Otro libro Amadís de Gaula.
 Los Césares de Pero Mexía.
 Las Catorce Quistiones del Tostado.
 La primera y segunda partes de Paulo Xobio.
 Balerio maximo de las estorias.
 Otro libro de mano de la coronación de los turcos.
 Otro libro que es coronica de España de Forian (*sic*).
 La coronica del rrei don Alonso el Onceno.
 Otro libro de Séneca.
 Otro libro de agricultura.
 Otro libro de rromance que son las Décadas.
 Un libro de quantas.
 Glossa sobre las copias de don Jorge.
 Otro libro Bitá Xpti.
 Otro libro Bitá Xpti (*sic*)
 Ilustres barones d'España.
 Estatutos de la cofradía de la Misericordia.
 Regla de horden de Santiago.
 Cancionero muy biejo.
 Alfaveto greco.—La conversión de la Madalena.
 El ynventario de fray Francisco de Aranda.
 La coronica del rrei don Alonso el Onçeno.
 Cartas de Marco Aurelio.
 Un libro chiquito ques Bitoria de si mismo.
 Exposicio ynorum.
 Tessoro de deboçion.
 Compendio de la vida filosofal de Aristóteles.
 Coloquios de Pero Mexía.
 Amadís de Greçia.
 Abissos del doctor Ayala.
 Libro de albeitería.
 Exposicion de la salve Rregina para la quaresma.
 Rubricacio Jucys.
 Silba de baria lecion.
 Obras de Boscán.
 Sumulas de Socto.

Treçientas de Jhoan de Mena.
 Triunfos de Petrarca.
 Próspera e adbersa fortuna de Petrarca.
 Libro de la coronica de las Yndias.
 Otro libro del Cartuxano.
 El maestro Medina de las grandeças de España.
 Estilo de escribir cartas.
 La destruycion de España del rrei don Rrodrigo.
 Orlando enamorado.
 Quinto curcio en romance.
 Silba de baria lecion.
 El maestro Banegas sobre el tránsito.
 Celestina en copla.
 Eneidas de Bergilio en rromance.
 Secretos de filosofia.
 Los siete libros de Flabio Xosefo de belo judaico.
 Albar Gomez de Prodisix.
 La pasion de Xpto.
 Triunfos de Apiano.
 Preceptos de Ysocrates.
 La coronica de los turcos escrita de mano.
 Venegas de la dibersidad de libros.
 Usebio traduçido por el Tostado.
 Apotemas de Plutarco.
 Suma de arimetica.
 Memorial de pecados.
 Salustio en romance.
 Espexo de rreligiosos.
 Don Alonso el Honceno (1).

Sucedió, pues, en el mayorazgo el hijo primogénito de Juan, o sea nuestro PERO LÓPEZ HENRÍQUEZ DE CALATAYUD, O DE CALATAYUD HENRÍQUEZ.

Nació Pero el día 8 de abril de 1542, según él mismo declara en uno de sus pleitos (2). Debemos suponer que recibió educa-

(1) En el pleito *De Luis Henriquez de Calatayud con Pedro López Henriquez de Calatayud*. (A. de la R. Chanc.: *Fernando Alonso, fenecidos*, 57.)

(2) *Quevedo, fenecidos*, 53¹.

En efecto; fué bautizado en 21 del mismo mes, como reza la siguiente partida: «En XXI de abril de 1542 se batizó Pero Lopez, hijo de Juan

ción esmerada, y de seguro en su iniciación literaria le servirían los libros de su padre, cuya lista acabamos de leer. Precisamente entre ellos figuran dos obras de Petrarca y un *Orlando enamorado* en italiano, que acaso despertaron su afición a esta literatura y le impulsaron a conocer el poema adicional de Dolce.

El mayorazgo que Pero López heredó de su padre, era realmente espléndido. Sus bienes radicaban en Valladolid. Bamba, Geria, Vertavillo de Cerrato, Castil de Oñelo, Renedo, Medina de Ríoseco, Villabrágima, la Moraleja y otros lugares. A más de las casas principales, en que vivía, sitas en la calle de Teresa Gil, tenía en Valladolid las que, juntamente con la renta que producían, menciono a continuación: tres pares de casas en la Acera de San Francisco (68.000 maravedís de renta); dos pares de casas en la calle de Olleros (10.000 maravedís); dos casas a censo en la Frenería (10.000 maravedís); tres pares de casas en el Arco de Nuestra Señora, a la boca de la Rúa Oscura (20.000 maravedís); dos pares de casas en Cantarranas, dadas a censo perpetuo (10.000 maravedís); cuatro pares de casas en la Cárcava (50 ducados); dos casas en la calle de Pedro Barrueco, con su bodega y cubas (20.000 maravedís); otras en la Frenería (7.000 maravedís); tres pares de casas en Barrionuevo (8.000 maravedís); una casa en las Tenerías (8.000 maravedís); otra en la calle de la Puente (45.000 maravedís); un corral a San Martín, con dos pares de casas (20.000 maravedís). Poseía, además, dos pares de casas en Ríoseco, diferentes censos, las aceñas de Tordesillas, etc.

Casó Pero con doña Blanca Lomelín en marzo de 1562. Era hija doña Blanca de Francisco Lomelín, *ginovés*, y con ello se habrá entendido *rico*. En 1550 inició un pleito de hidalguía, y al efecto citó como testigos en Génova a ilustres ciudadanos que

Lopez y de Sant Juana (*sic*) su muger, padrinos el conde de Siruela y el príncipe de Ascolo y la condesa de Chinchon.» (A. parroq. del Salvador, Lib. 1.º de bautizados, fol. 5 v.º)

le conocían, entre ellos Francisco Doria y el príncipe Doria; pero parece que la información no se practicó al fin (1).

Al casarse doña Blanca con Pero «llevó a su poder en dote y casamiento quinientos y tantos ducados.» Puede juzgarse por la carta de dote, otorgada a 26 de marzo de 1562, y que decía así, en su parte fundamental:

«Sepan quantos esta pública escritura vieren cómo yo Pero Lopez de Calatayud, vezino de la villa de Valladolid, hijo mayor de Juan Lopez de Calatayud, vezino e rregidor desta villa, e sucesor en su mayorazgo, digo que al tiempo que yo me desposé con doña Blanca Lomelin, mi esposa e mujer, hija del señor Francisco Lomelin, xinovés, la dicha doña Blanca tenía en su poder e poseía por bienes propios suyos las joyas de oro e bienes siguientes:

«quatro docenas de botones de oro nuevos muy ricos, que con el peso dellos y hechura valieron cien ducados.

«otras tres doçenas de botones de oro e de tres perlas cada uno, que pesava cada uno veynte rreales que valieron sesenta ducados e más.

«más otras quatro doçenas de oro e de plata que valieron veynte ducados.

«Un collar de oro mui rico que con el oro y hechura valió sesenta ducados.

«más un apretador de botones de oro e de perlas que valió diez ducados.

«una cinta de plata tirada que valió otros diez ducados.

(1) De Francisco Lomelin, ginovés, vecino de Valladolid, con el fiscal y concejo de dicha villa. (A. de la R. Chanc.: Hidalguía, Pangua, *Ad perpetuam rei memoriam*, leg. 5.)

Proverbial era la riqueza de los Lomelines. Así Góngora, en la *Comedia de las firmezas de Isabela*, acto tercero, dice:

No te acobarde tu estado,
 porque desde que te vi,
 un Fúcar alemán eres,
 un ginovés Lomelin.

«dos pares de çarcillos de oro e perlas que pesaron diez ducados.

«una sortixa de oro con un diamante de valor de treinta ducados.

«otra sortixa de un rruví engastado en oro, de valor de quinze ducados.»

Y aquí seguían los vestidos, igualmente ricos, y que no es necesario enumerar (1).

Sucedió también Pero a su padre en el cargo de regidor de Valladolid. En tal concepto fué *fiel executor* del linaje de Tovar, y perteneció a los *turnos* o comisiones de rentas, obras, contaduría y otros. En los libros de acuerdos, como en todos los documentos de la época donde nuestro hombre figura, su nombre aparece con caprichosa variedad. Ya consta con el de Pero López; ya con el de Pero López Enríquez; ya con el de Pero López de Calatayud; ya con el de Pero López de Calatayud Enríquez; ya, en fin, y más frecuentemente, con el de Pero López Enríquez de Calatayud.

Asiste a las sesiones del Municipio, con interrupciones ligeras, hasta el año de 1594, en el cual, y a partir de la junta del 9 de septiembre, deja de concurrir, si bien sigue incluido en el número de regidores. En 1601 reaparece, y juntamente con Juan Alvarez de Soto es designado «para que visiten los niños de la doctrina y con el señor corregidor tomen las cuentas a los mayordomos de la misericordia.» En la misma fecha desempeñaba el cargo de veedor del oficio de pasamaneros.

Es de advertir que mostró de continuo la mayor atención a los deberes de su cargo, y que no en vano Miguel Sánchez, en unos versos encomiásticos del *Orlando*, le decía que sabía regir la ciudad «con industria cuidadosa»; y aunque no daba, por lo general, señales de locuacidad, dejaba oír su autorizada opinión cuando se trataba de asuntos importantes.

(1) *De María de Valencia y sus hijos con Pero López de Calatayud y su mujer.* (A. de la R. Chanc.: Zarandona y Balboa, *fenecidos*, 142.)

A partir del 7 de agosto de 1601, el nombre de Pero López no vuelve a figurar en las actas del Ayuntamiento. En 20 de noviembre del siguiente año se posesionó del cargo de regidor Luis López Enríquez de Calatayud, «por renunciación de Pero López de Calatayud su hermano» (1).

¿Cómo es que Pero López de Calatayud, con las abundancias de su caudal y el de su esposa, llegó a verse en apuros pecuniarios que pusieron en peligro uno y otro? No lo sé. Cierto que fué hombre muy dado a pleitos, y que en todos, o en casi todos, salió mal; pero no parece que ello bastara a reducir su hacienda en tal extremo.

Le encontramos en primer lugar pleiteando, en 1574, con Hipólito de Modoya, vecino de Carrión, sobre un caballo que éste le había vendido en 60 ducados y que al parecer, tenía tachas (2). Más importante fué la contienda que sostuvo con María de Valencia, y que dió origen a dos pleitos.

María de Valencia y su marido habían tomado a censo perpetuo, en 1572, las casas de Pero López en la calle de Pedro Barrueco, y, como eran de mayorazgo, el propietario se comprometió a presentar en el término de un año la facultad real necesaria para el traspaso. No lo hizo así, y María de Valencia y sus hijos, porque el marido había muerto ya, reclamaron judicialmente la garantía de sus derechos.

Al entablar el segundo de los pleitos, María de Valencia fundaba su demanda en que Pero López de Calatayud «está condenado a que dé e pague a mis partes cien ducados por una parte que mis padres le dieron por el traspaso de las cassas sobre ques este pleyto y en más los maravedís que pareciese haver gastado en el hedeñio y rreparo de las dichas cassas.» Decía haberse gastado 400 ducados «en aderezar y rreparar las dichas cassas por estar muy biejas y maltratadas», y pedía el depósito de los réditos en alguna persona designada al efecto.

Como consecuencia de todo ello, se hizo ejecución en los bie-

(1) A. del Ayuntamiento. Lib. de acuerdos, 1601-1602, fol. 345.

(2) A. de la R. Chanc.: *Fernando Alonso, fenecidos*, 17.

nes de Pero López Enríquez, y, lo que es aún peor, éste ingresó en la cárcel con fecha 4 de septiembre de 1577. Otros acreedores se le echaron encima, y así vino a sufrir prisión «de pedimiento de María de Balencia por quinientos ducados, y de pedimiento de Rrodrigo Pérez, vecino de Torre de Lovatón, por ocho mill maravedis, y de pedimiento de Andrés de Olando, vezino desta villa, por cinquenta ducados.» En 13 de diciembre se constituyeron fiadores suyos Juan López de Calatayud Ferrer y Bartolomé Juárez. No obstante, el licenciado Martínez, alcalde en la Corte y Chancillería, mandó hacer trance y remate en algunos bienes de Pero López, como eran las casas de la Acera de San Francisco, unas aceñas en el Pisuerga y una viña en el camino de Linares.

Opúsose doña Blanca Lomelín, esposa de Pero, como primer acreedor, porque «al tiempo que casé con el dicho mi marido llevé a su poder en dote y casamiento quinientos y tantos ducados, como parece por esta escritura que presento.» En efecto, presentó la carta de dote. Y en su interrogatorio de testigos había una pregunta concebida en estos términos: «yten si saven quel dicho Pero Lopez de Calatayud no tiene ni posee bienes algunos libres y todos los que posee son de mayoradgo vinculados, y despues con la dicha doña Blanca se casó, a contraydo muchas deudas y bendido parte de su hazienda, de suerte que si la dicha doña Blanca aora no cobrase su dote, no abría despues de donde poder cobrar.»

Para obtener su libertad, Pero López hizo probanza de hidalguía. Al salir de la cárcel cayó enfermo con tabardillo. La sentencia del alcalde, a 5 de enero de 1578, fué condenatoria para Pero López; y aunque *algunos oidores* la revocaron, fué confirmada definitivamente en 23 de octubre de 1579 (1).

En 1581 sostuvo otro pleito con Juan de San Cebrián y Ambrosio Nieto, porque —decía Pero en su demanda— Matías de Hermosilla y Bernardino María de Milán «me dieron dos moatras

(1) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Balboa, fenecidos*, 90.—Idem, ídem, 142.

de plata a diez ducados el marco, y el dicho Juan de San Cebrian se concertó con ellos, las quales dichas dos moatras ynportaron ciento y diez mill y tantos maravedís.» Juan de San Cebrián había salido fiador de Pero López, y, cumplido el término, concertó con éste que por aquellos maravedís le fundase un censo especialmente sobre las casas de mayorazgo en que vivía. Sostenía Pero que el contrato era usurario y debía rescindirse; no obstante lo cual, perdió el pleito (1).

Con su propio mayordomo en Vertavillo, Hernando de Cartagena, pleiteó luego Pero López. En su demanda, presentada a 16 de febrero de 1515, decía que aquél «a cobrado desde el año de setenta y setenta y un años sus rrentas de pan y rréditos de zensos quel tenía en esta villa de Bertavillo y Castrillo e Rrenedo, y me debe de lo que en mi nombre a cobrado cinco mill ducados...» Negó Cartagena que esto fuese cierto, porque «estando presente el Padre Pastor, frayle de la horden de San Francisco, y doña Blanca, muger del dicho Pedro Lopez, dixo el dicho Pedro Lopez que si me pasaba algo en cuentas o me avia de pasar, era porque no me aver dado (*sic*) cartas de pago de lo que le avia dado.» El mayordomo fué embargado y preso, no solamente por esta causa, sino por otras deudas. El pleito duró hasta 1594, nada menos, y quedó olvidado (2).

Un molinero, llamado Juan de Córdoba, tomó arrendadas a Pero López, en 1584, sus dos ruedas de aceñas «a Linares», por 55 cargas de trigo y dos puercos cebados en cada un año. Por si el dueño no había dado en la fecha convenida las dos ruedas «corrientes y molientes», y por si el molinero no había presentado fiador ni llevado por su cuenta una piedra de cama de molino, de las sacadas en término de Cigales, surgió otro pleito, de escasa importancia y breve tramitación (3). Y otro más, no de mayor trascendencia, tuvo con el sastre Pedro de

(1) A. de la R. Chanc.: *Fernando Alonso, fenecidos*, 14.

(2) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Vals, fenecidos*, 308.

(3) A. de la R. Chanc.: *Quevedo, fenecidos*, 247.

Sandoval, sobre el cobro de varias prendas de vestir hechas al propio Pero, a su mujer doña Blanca y a sus criados (1).

Fué, en cambio, de capital interés para Pero López el que le suscitó su hermano Luis. Con fecha 20 de junio de 1587 presentó éste la demanda, basada en que «el dicho Pero Lopez Enriquez es tenedor y poseedor del mayorazgo que fundó Juan Lopez de Calatayud, bisabuelo de las partes, que bale de rrentas en cada un año a justa y comunal estimación en pan y dineros y otras cosas más de dos mill y quinientos ducados, y a la sucesion del dicho mayorazgo despues de la muerte del dicho Pero Lopez es ynmediato sucesor el dicho mi parte, por no tener como no tiene la parte contraria hijos ligítimos, y es ansí que el dicho mi parte es pobre y casado y tiene siete hijos ligítimos y padeçe neçesidad de tal manera que no los puede sustentar, y por las dichas causas y rrazones la parte contraria como poseedor del dicho mayorazgo está obligado a dar a mi parte alimento en cada un año...» En su virtud, le reclamaba 500 ducados anuales.

A esta demanda contestó Pero López diciendo que los bienes del mayorazgo no rentaban más que 700 ducados; que de censos perpetuos y de por vida pagaba al año 86.000 maravedís, y a más de ello tenía muchas deudas; y, últimamente, que su hermano Luis no se encontraba en la situación precaria de que hacía alarde, pues había recibido crecida suma de su legítima y mejora, así como de las dotes de sus dos mujeres. Luis, en efecto, había estado primeramente casado con doña Isabel Ortiz, de la que tuvo dos hijas llamadas doña Mariana y doña Catalina Enríquez, y en segundas nupcias con doña Ana Vázquez de la Serna, que le dió otros cinco vástagos: Alejandro, Juan, Antonio, doña Jerónima y doña Ana, de apellido Enríquez todos ellos. Dijo, no obstante, que los bienes por él recibidos, así de herencia y mejora como de dotes, estaban ya consumidos.

En el interrogatorio de testigos presentado por Luis, figuraban las dos preguntas siguientes:

(1) A. de la R. Chanc.: *Pérez Alonso, fenecidos*, 244.

«yten si saben que el dicho Pero López Enrríquez no tiene hijos ni descendientes lixítimos ni se espera los tendrá, porque ha que es casado veinte y quatro años y es hombre de quarenta y ocho años y su muger es muger mayor, ciega y enferma y nunca a parido.

«yten si saven quel dicho Pero Lopez Henrríquez tiene muy poco gasto en su cassa y familia, y que a justa y comunal extimacion un año con otro para el gasto de su cassa, muger e criados, le bastarán quinientos ducados...» (1).

Aun aquellas famosas aceñas de la Moraleja, en término de Tordesillas, adquiridas por el primitivo Pero López de Calatayud, hicieron litigar en 1589 a éste su descendiente con el conde de Villanueva. Nuestro hombre, a quien no sabemos qué género de desdicha perseguía, se quedó también sin las aceñas y sus anexos (2).

Por último —sin que esto quiera decir que Pero López de Calatayud no tuviera más pleitos (3)—, en aquellos mismos días vemos empeñado a nuestro regidor-poeta en una contienda con Gaspar de Anuncibay —el yerno de Alonso Berruguete— sobre la procuración de Cortes para 1589, que cupo a la casa de Esteban García, del linaje de Reoyo. Los jueces de la casa adjudicaron la procuración a Anuncibay, como más antiguo y de más edad; pero el tozudo López de Calatayud sostuvo su derecho, alegando que Anuncibay era *entradizo* y no había hecho pleito homenaje. Aportó cada cual las pruebas oportunas, y, como de costumbre, perdió López de Calatayud (4).

Ignoro cuándo murió éste. No encuentro su partida de defunción en los archivos parroquiales del Salvador y San Esteban, donde parece que debiera estar.

* * *

(1) A. de la R. Chanc.: *Fernando Alonso, fenecidos*, 57.

(2) A. de la R. Chanc.: *Pérez Alonso, fenecidos*, 244.

(3) Con Martín de Castillo (*Quevedo, fenecidos*, 561).—Con Juan Alonso (*Zarandona y Vals, olvidados*, 308).—Con doña María Vélez (*Taboada, olvidados*, 103).—Con María de Palacios (Id., id., 179).

(4) A. de la R. Chanc.: *Quevedo, fenecidos*, 531.

Una hermana de Pero López Enríquez, doña Ana, estuvo casada con Juan López de Villanova, vecino de Burgos. Es distinto de Juan López de Calatayud Ferrer, con el cual pleiteó en 1580 sobre un conocimiento de 12.000 maravedís (1). El de Burgos tenía bienes en Valladolid, «ansí de renta de casas como de un censo que le paga Cristobal de Salcedo, mercader.» Juan López de Calatayud Ferrer vivía en Valladolid; era primo segundo de Pero, a quien sirvió de fiador en uno de sus pleitos, y en 1589 se decía *de más de 48 años*.

La familia tenía una de sus ramas en Burgos. En 1550 vivía en aquella ciudad Pero López de Calatayud, que acaso fuera el hermano de Juan, padre de nuestro PERO. Era mercader y tenía negocios de mar. Precisamente en el año citado tuvo un pleito con la vecina de San Sebastián doña María Vélez de Achega—alguna vez se la llama Vélez de Santander, lo que hace pensar en su parentesco con el autor de *El Diablo Cojuelo*— sobre «una nao e su balor en cantidad de más de dos mill ducados», y que le llevó a sufrir prisión en la ciudad vasca (2). Este mismo debe de ser el que muchos años después, en 1576, aparece litigando con Alonso de Arlanzón, pues aunque ya se decía vecino de Madrid, antes había sido corredor de cambios en Burgos (3).

Otros colaterales de Pero vivían en Valladolid. Del primer Juan López de Calatayud, bisabuelo de Pero, debió de ser nieto cierto Francisco López de Calatayud, que en su matrimonio con doña Catalina de Espinosa tuvo tres hijos: Alonso, Fernán y Pedro. El primero, Alonso, fué depositario general de la Real Audiencia y Chancillería, y murió por el año 1556, dejando los hijos siguientes: Gonzalo y Juan López de Calatayud, doña Catalina de Espinosa, doña Isabel de Torquemada, doña María de Paz y doña Beatriz de Montealegre. De ellos fué curadora su abuela doña Catalina, así como también de los de su otro hijo,

(1) A. de la R. Chanc.: *Fernando Alonso, fenecidos*, 73.

(2) A. de la R. Chanc.: *Taboada, olvidados*, 103.

(3) A. de la R. Chanc.: *Zarandona y Balboa, fenecidos*, 30.

Pedro, igualmente depositario de la Real Audiencia y Chancillería y muerto poco después que su hermano Alonso (1).

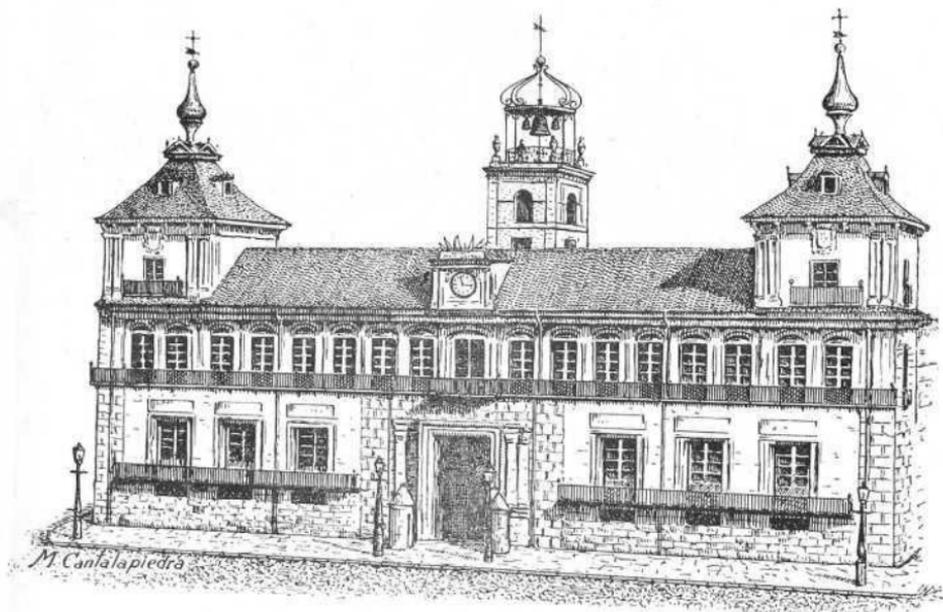
Deudo del traductor de Dolce fué también D. Antonio López de Calatayud, igualmente aficionado a las bellas letras. Quizá cuando me sea posible examinar detenidamente varios documentos a él relativos, y que ya cité en mi *Índice de documentos útiles a la biografía*, le dedique algunas cuartillas.

(1) A. de Protocolos: *Francisco Cerón*, 1556, fol. 324-534.—Idem. ídem, 1537, fol. 58 v.º y 289 v.º

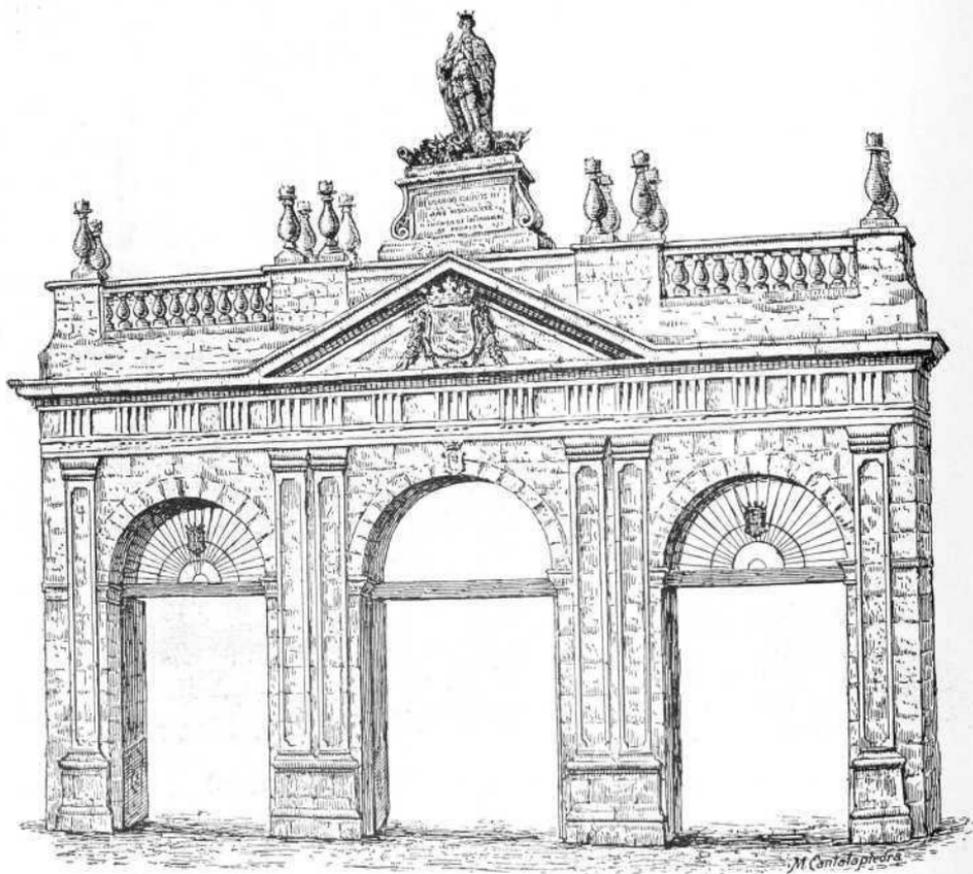
APÉNDICE
HISTÓRICO-ARTÍSTICO

FIN DEL TOMO PRIMERO

APÉNDICE
HISTÓRICO-ARTÍSTICO



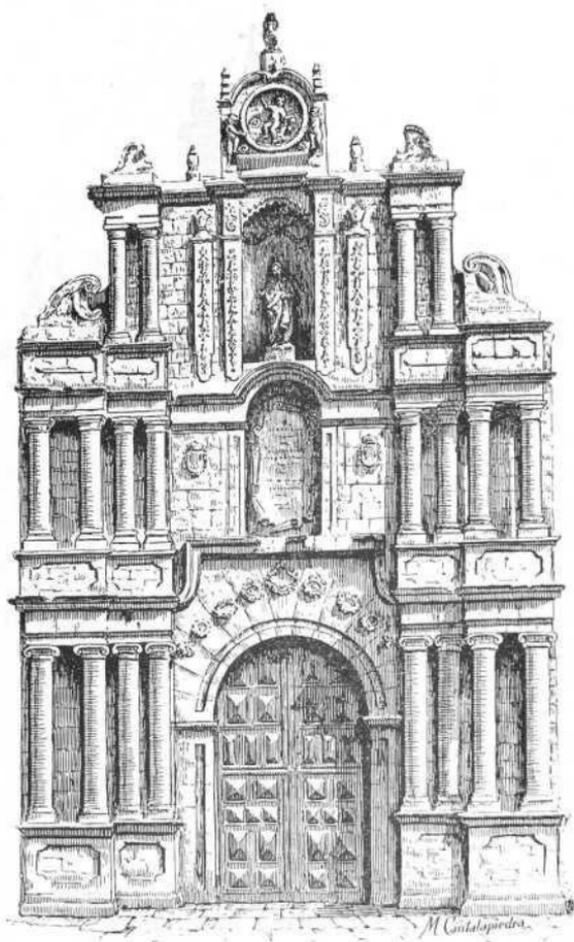
Antiguo Ayuntamiento de Valladolid. (Año 1561.)



Valladolid.—Arco del Carmen. (Año 1780.)



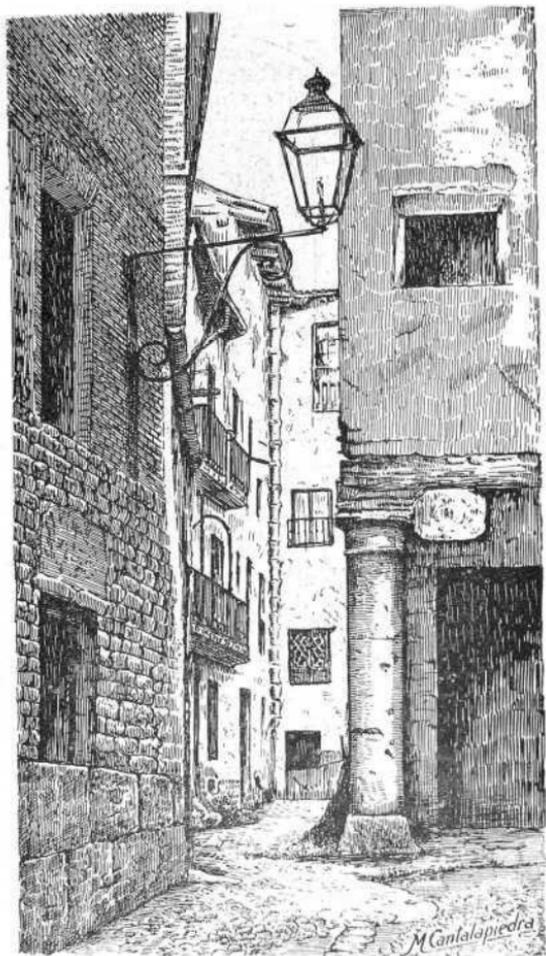
Valladolid.—Arco del Campo. (Siglo XVII.)



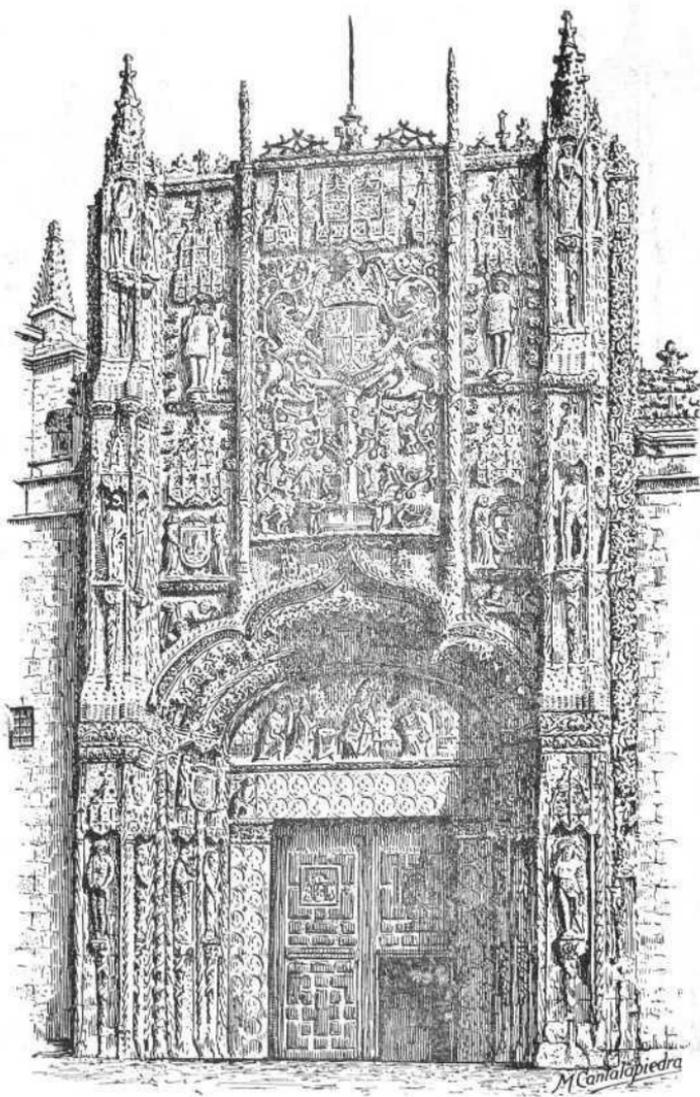
Valladolid.—Fachada del Colegio de San Ambrosio.
(Siglo XVIII.)



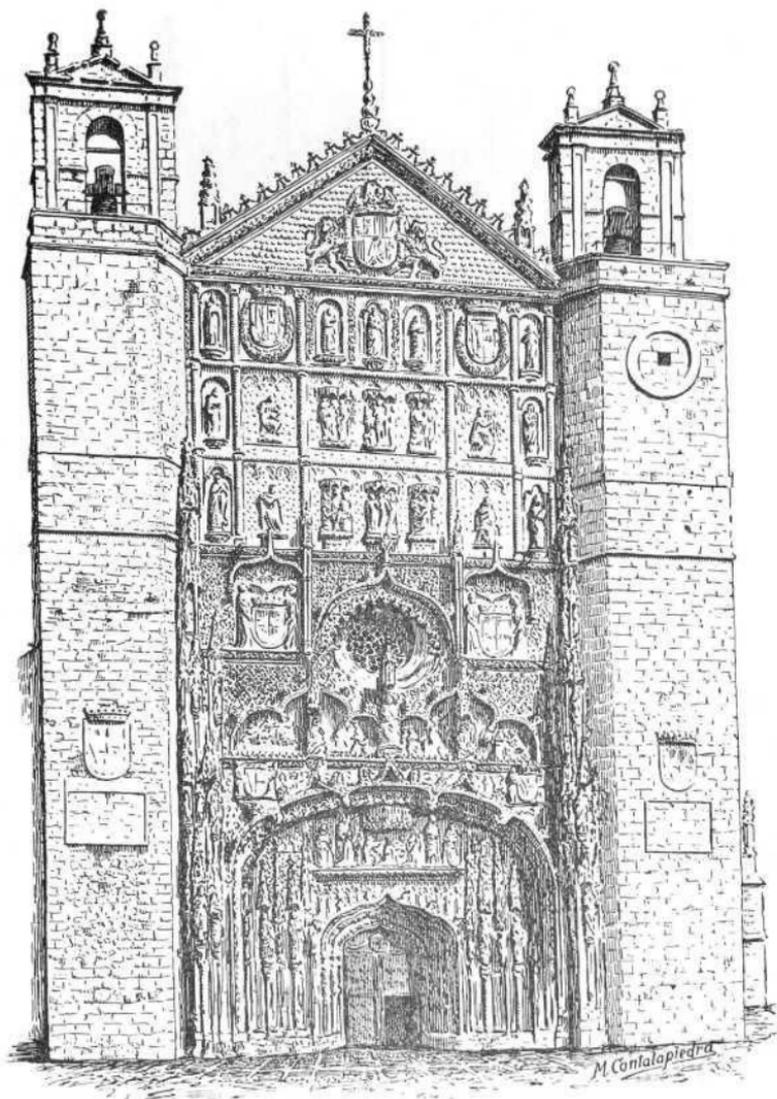
Valladolid.—Fachada del antiguo Hospital de la Resurrección (hoy desaparecido).



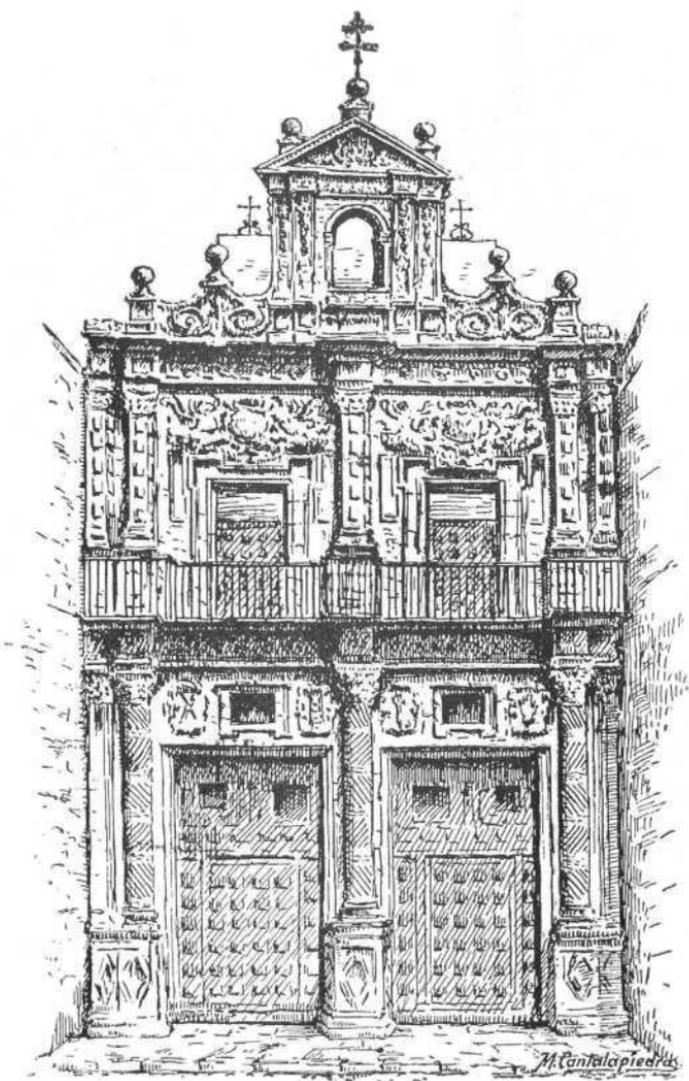
Valladolid.—Corral de Boteros.



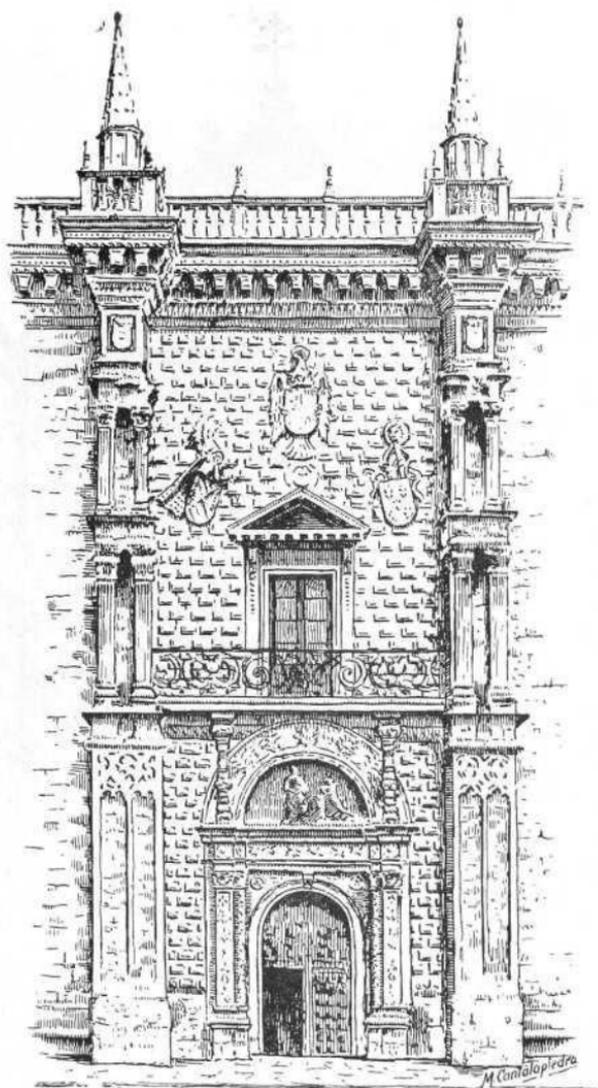
Valladolid.—Fachada de San Gregorio.



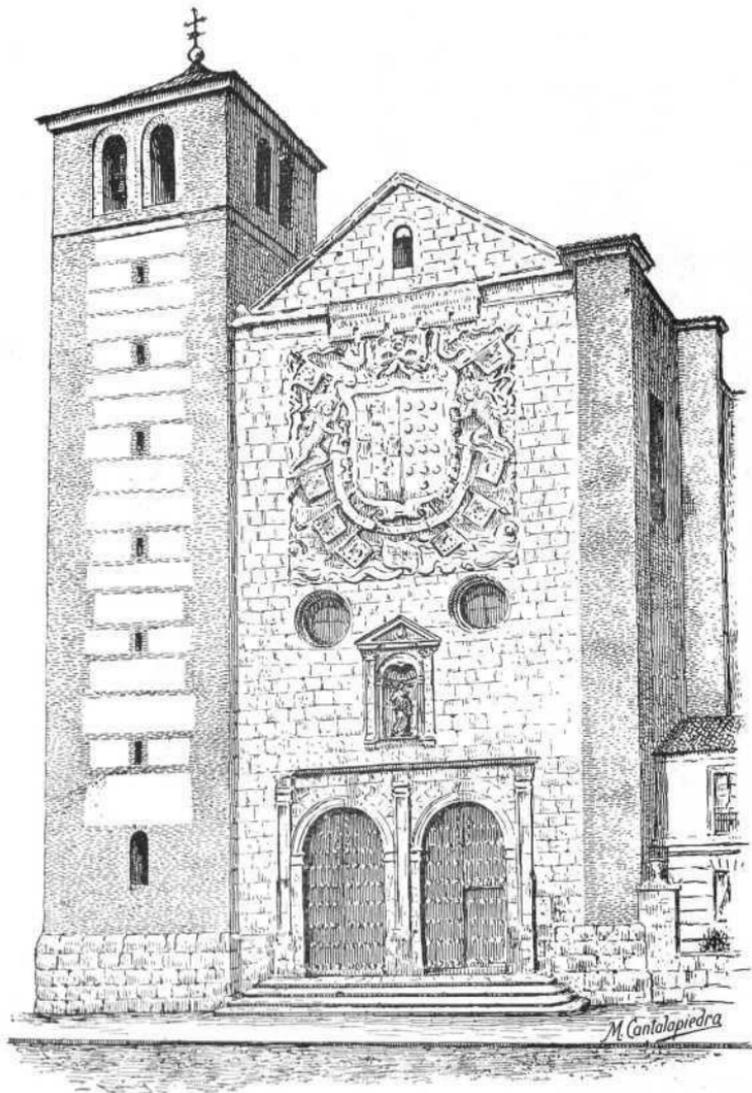
Valladolid.—Fachada de San Pablo.



Valladolid.—Fachada de la iglesia de La Pasión.



Valladolid.—Detalle de la fachada del Colegio Mayor
Santa Cruz.



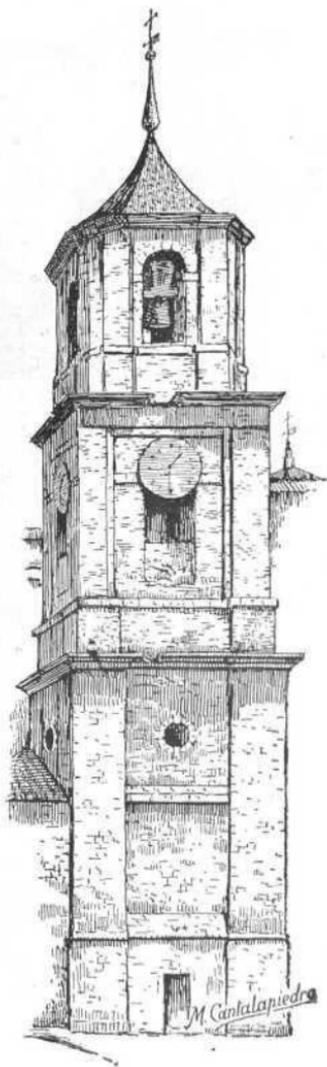
Valladolid.—Fachada de la iglesia de la Magdalena.



Valladolid.—San Juan de Letrán.



Valladolid.—Calle de la Lira y torre
de San Martín.



Valladolid.—Torre de la iglesia
de San Andrés.

ÍNDICE DEL PRIMER TOMO

PRIMERA SERIE

	Pág.
El hermano de Lope	7
Don Agustín de Montiano	13
La Milicia Nacional en Valladolid	19
El supuesto autor del Fray Jerundio	29
Un poeta suicida	37
De cómicos	49
Los Ubonas	65

SEGUNDA SERIE

Periódicos vallisoletanos	79
Romances sobre el traslado de la Corte de Felipe III	151
Segundo cuaderno de cuatro romances en alabanza de Madrid y Valladolid y despedida de los cortesanos	207
González Pisador	219
Diálogo en alabanza de Valladolid	225
Algo sobre el Doctor Cazalla	289
Conciertos en 1787	297

TERCERA SERIE

Jerónimo de Lomas Cantoral	307
Valladolid y la Armada Invencible	321
Calvo Asensio	351
Las Cofradías en Semana Santa	359
Dionisio Daza Chacón	365
Médicos vallisoletanos	431
Los Comuneros en Valladolid	445
Don José Agustín Monje	453
Las criadas y los naipes	457
Cristóbal de Villalón	463

CUARTA SERIE

Antolínez de Burgos	483
Hernando Pizarro en Medina del Campo	509
Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa	517
La patria de Cristóbal de Villalón	530
Un traductor del Petrarca en la cárcel	535
El Licenciado Polo Ondegardo	541
Un almirante poeta	549
Vuelta a Zorrilla	557
Villancicos	581
El «Gayter del Llobregat» en Valladolid	611
El traductor de Ludovico Dojce	619

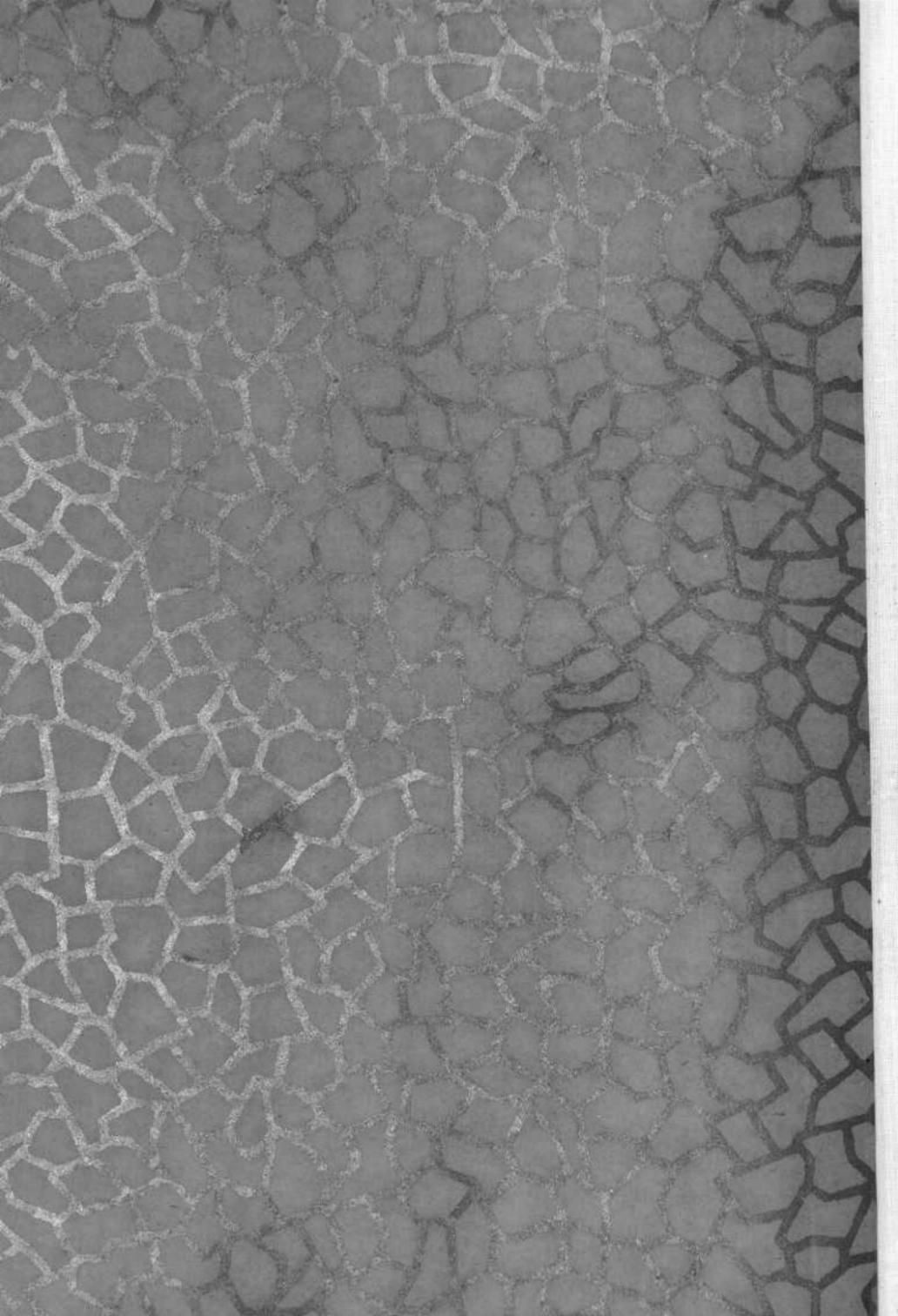


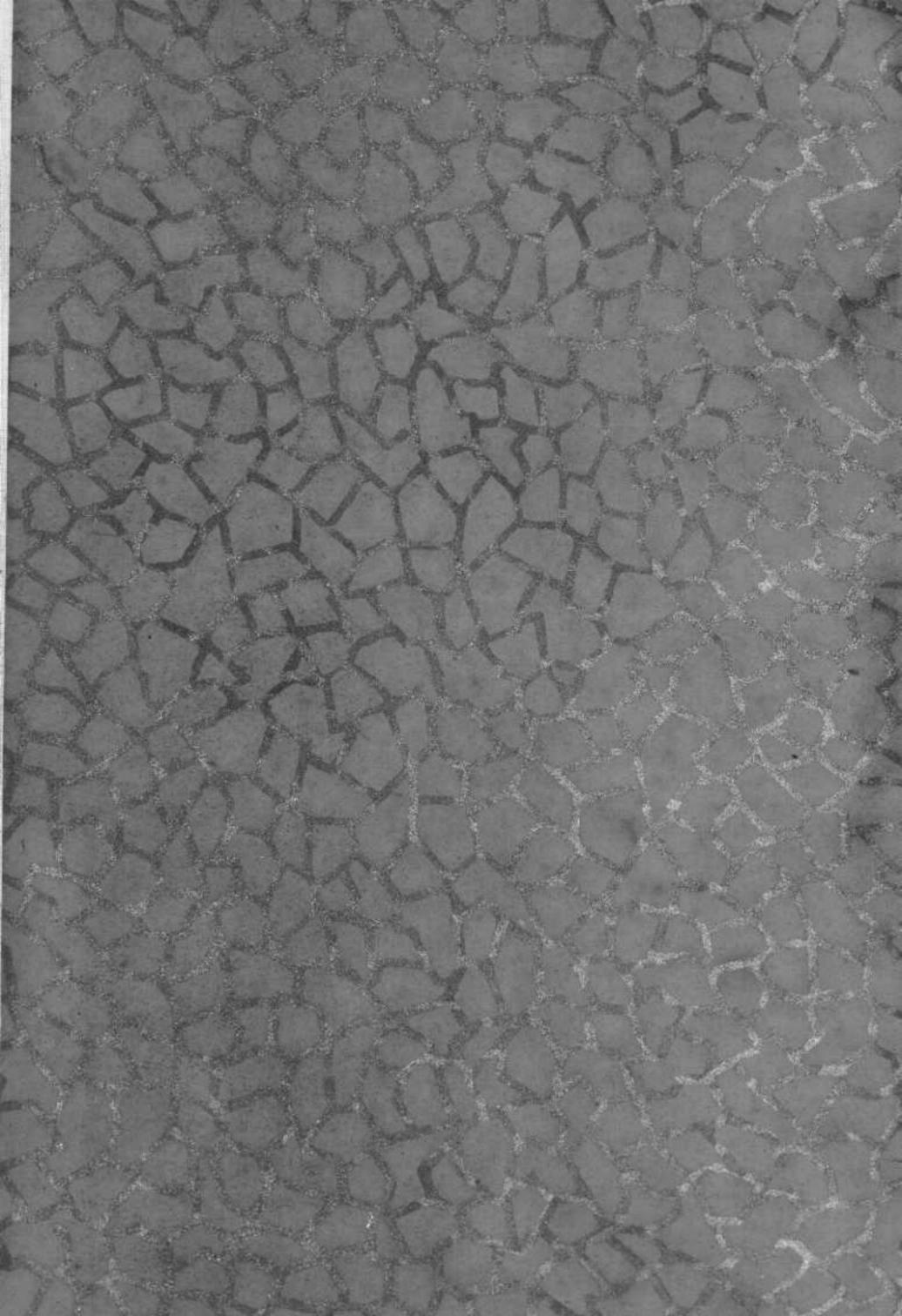
OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

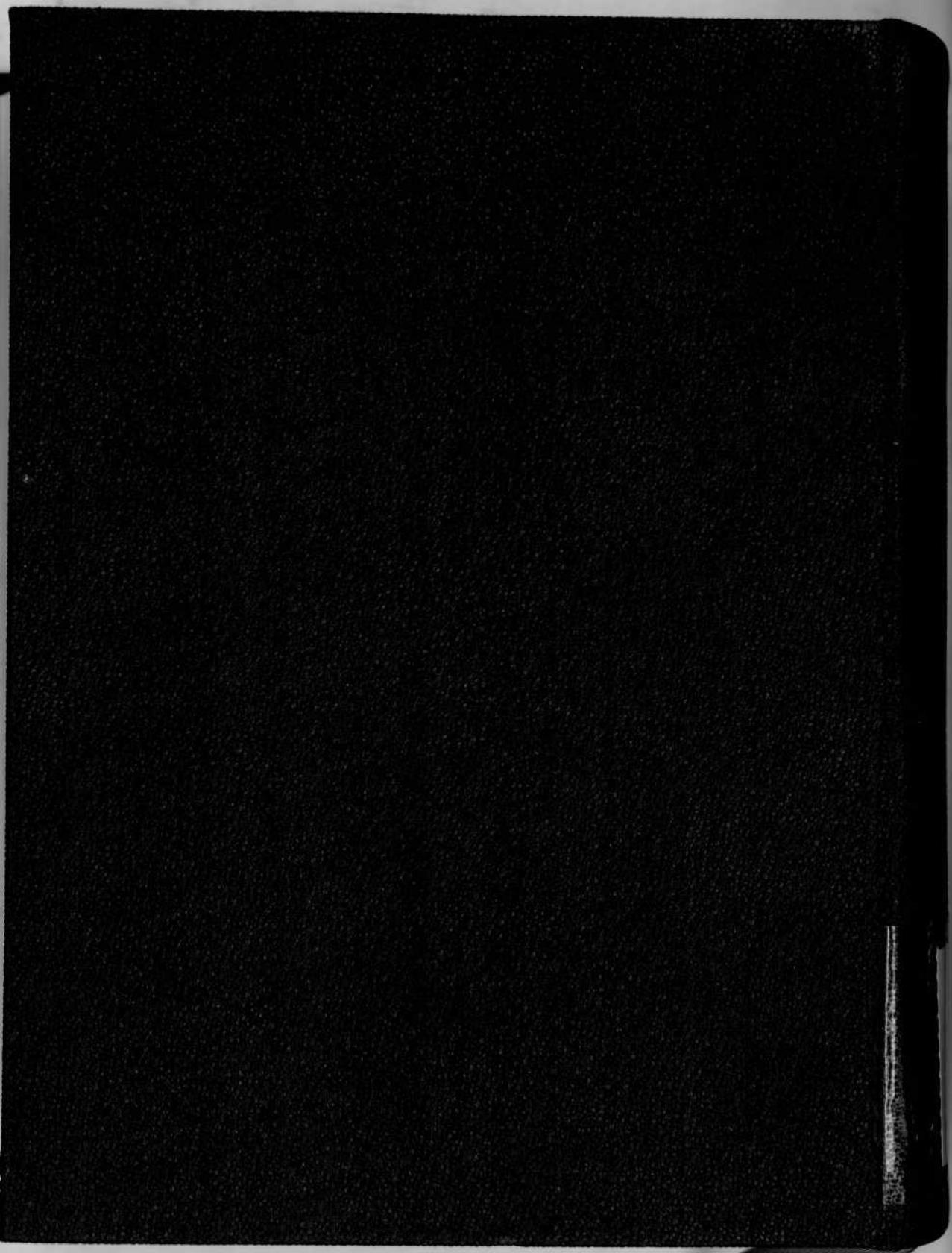
- LA MARTIR. *Leyenda*.—Valladolid, 1895.
- FUTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.
- RENGLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.
- CONDICION JURIDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA.
Valladolid, 1900.
- UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA.—*Nuevas noticias biográficas*.
Valladolid, 1902.
- NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1906.
- ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1906.
- ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—1.^a edición. Vallado-
lid, 1907.—Luego otras varias.
- RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—1.^a edición. Valla-
dolid, 1907.—Luego otras varias.
- MODELOS LITERARIOS.—*Literatura española*.—1.^a edición. Santan-
der, 1907.—Luego otras varias.
- MODELOS LITERARIOS.—*Literaturas extranjeras*.—1.^a edición. Valla-
dolid, 1907.—Luego otras varias.
- BRIZNAS.—*Poesías*.—Valladolid, 1907.
- ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID
EN 1606. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.
- LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.
- LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*.—Valladolid, 1911.
- VIDA Y OBRAS DE CRISTOBAL SUAREZ DE FIGUEROA, por
J. P. Wickersham Crawford. *Traducción del inglés, con notas*.—Va-
lladolid, 1911.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*).—Valladolid, 1912.
- JUAN MARTINEZ VILLER GAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—2.^a edi-
ción. Valladolid, 1913.
- DISCURSO DE RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES, DE VALLADOLID.—Valladolid, 1913.
- DON HERNANDO DE ACUÑA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1913.
- ANTOLOGIA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.

- ARBOL AÑOSO. *Poesías*.—Valladolid, 1914.
- CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- RELACION DEL BAUTISMO DE FELIPE IV. (*Reimpresión con prólogo*).—Valladolid, 1916.
- EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. (*Edición con prólogo y notas*).—Valladolid, 1916.
- CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID.—Madrid, 1916.
- VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios*.—Valladolid, 1916.
- ESTE ERA UN PASTOR... (*Cuentecillos*).—Valladolid, 1916.
- LA FASTIGINA, de Pinheiro da Veiga. (*Traducción del portugués, con notas*).—Valladolid, 1916.
- VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1917.
- GRAMATICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA.—1.^a edición. Valladolid, 1917.—Luego otras varias.
- EJERCICIOS GRAMATICALES.—1.^a edición. Valladolid, 1918.—Luego otras varias.
- CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Segunda serie*).—Valladolid, 1919.
- JORNADAS. (*Artículos varios*).—Valladolid, 1920.
- EL PRIMER TRADUCTOR ESPAÑOL DEL FALSO OSSIAN Y LOS VALLISOLETANOS DEL SIGLO XVIII. (*Discurso de apertura en el Ateneo*).—Valladolid, 1920.
- ROMANCES TRADICIONALES.—París, *Revue Hispanique*, 1920.
- EL FALSO «QUIJOTE» Y FRAY CRISTOBAL DE FONSECA.—Valladolid, 1920.
- AMARANTO. *Comedia dramática en verso*.—2.^a edición. Valladolid, 1921.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Tercera serie*).—Valladolid, 1921.
- EL AMOR MEDICO, de Molière. (*Traducción castellana*).—Valladolid, 1922.
- DATOS PARA LA BIOGRAFIA ARTISTICA DE LOS SIGLOS XVI y XVII.—Madrid, 1922.
- INDICE DE DOCUMENTOS UTILES A LA BIOGRAFIA.—Santander, 1922.
- ANOTACIONES LITERARIAS.—Valladolid, 1922.
- FABULAS CASTELLANAS. (*Selección de los mejores autores*).—Valladolid, 1923.
- LITERATURA ELEMENTAL.—Valladolid, 1923.
- EL TEATRO EN VALLADOLID.—Madrid, 1923.
- REPRESENTACIONES POPULARES.—París, *Revue Hispanique*, 1924.
- POESIAS, de Zorrilla. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1925.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Cuarta serie*).—Valladolid, 1926.

- EL LINDO DON DIEGO y EL DESDEN CON EL DESDEN, de Moreto. (*Edición con prólogo y notas*).—2.^a edición. Madrid, *La Lectura*, 1926.
- PLEITOS Y PLEITISTAS.—Valladolid, 1927.
- POESIAS, de Quintana. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1927.
- LA MUERTE DEL CONDE DE VILLAMEDIANA.—Valladolid, 1928.
- MUERETE ¡ Y VERAS! y EL PELO DE LA DEHESA, de Bretón de los Herreros. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1929.
- QUEVEDO EN EL TEATRO Y OTRAS COSAS.—Valladolid, 1930.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Quinta serie*).—Valladolid, 1930.
- LOS AMORES DE GUTIERRE DE CETINA Y SU FAMOSO MADRIGAL. (En colaboración con Eugenio Mele).—Valladolid, 1930.
- POESIAS JUVENILES DE DON MANUEL JOSE QUINTANA. 1788. (*Reimpresión con prólogo*).—Madrid, 1933.
- LAS CIEN MEJORES POESIAS DEL SIGLO XIX.—Valladolid, 1933. 2.^a edición. Madrid, *La Lectura*, 1934.
- EPISTOLARIO del P. Nieremberg. (*Edición con prólogo y notas*.)
- ARTICULOS HISTORICO-LITERARIOS. Valladolid, 1935.
- HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.—4.^a edición.—Valladolid, 1939.
- SUMANDOS BIOGRAFICOS.—Valladolid, 1939.
- EL PRONOMBRE «SE» Y LA VOZ PASIVA CASTELLANA.—Valladolid, 1939.
- MANUAL DE COMPOSICION LITERARIA.—Valladolid, 1939.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Sexta serie*). *Los cofrades de Nuestra Señora de Esgueva*.—Valladolid, 1940.
- LAS EROTICAS O AMATORIAS, de don Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas*.—2.^a edición.—Madrid, *La Lectura*, 1941.
- VITAL AZA. Valladolid, 1942.
- ESPRONCEDA. *Ilustraciones biográficas y críticas*.—Valladolid, 1942.
- BOSQUEJO DE HISTORIA GENERAL DE LA LITERATURA.—4.^a edición. Valladolid, 1943.
- ZORRILLA, SU VIDA Y SUS OBRAS.—2.^a edición.—Librería Santarén, Valladolid, 1943.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Séptima serie*).—Valladolid, 1944.
- DISCURSO DE RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Valladolid, 1946.
- RELACIONES DE DON JUAN DE PERSIA.—Madrid, 1946.
- EL TEATRO EN VALLADOLID. (Siglo XIX).—Valladolid, 1947.
-







G 36429